

Rafael María Baralt

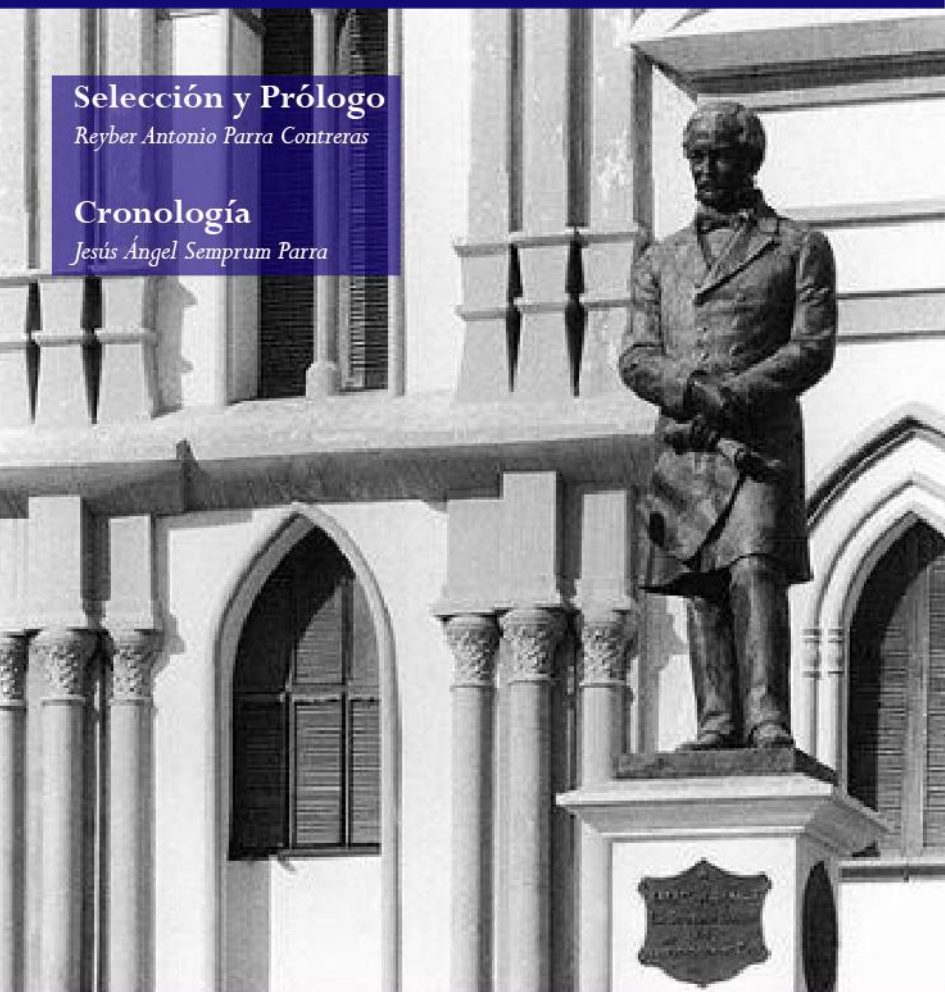
Antología de Escritos Políticos

Selección y Prólogo

Reyber Antonio Parra Contreras

Cronología

Jesús Ángel Sempurn Parra



Universidad del Zulia
Fundación Ediciones Clío
Academia de Historia del estado Zulia
Fundación Difusión Científica

Segunda edición

RAFAEL MARÍA BARALT
ANTOLOGÍA DE ESCRITOS POLÍTICOS



Ediciones Clío

© **RAFAEL MARÍA BARALT ANTOLOGÍA DE ESCRITOS POLÍTICOS**

Selección y prólogo de Reyber Parra

Cronología realizada por Jesús Ángel Semprún Parra

Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia / Fundación Ediciones Clío /
Academia de Historia del estado Zulia / Fundación Difusión Científica, 2022



Maracaibo, Venezuela
2da edición

Fundación Ediciones Clío
Jorge F. Vidovic L.
Director

Hecho el depósito de ley:
ISBN: 978-980-7984-38-6
Depósito legal: ZU2022000265

Portada: Julio García Delgado

Sobre la primera edición
Ediciones del Vicerrectorado Académico
Universidad del Zulia
2010

ISBN: 978-980-7984-38-6
Depósito legal: ZU2022000265

Esta obra está bajo licencia: [Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Las opiniones y criterios emitidos en el presente libro son exclusiva responsabilidad de los autores

<https://www.edicionesclio.com/>

Rafael María Baralt antología de escritos Políticos./ Rafael María Baralto (autor).
Reyber Parra (Selección y prólogo).
—2da edición— Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia / Ediciones Clío.
2022
246 p.; 19,5 cm
ISBN: 978-980-7984-38-6
1. Rafael María Baralt 2. Historia de Venezuela. 3. Escritos políticos.

Índice

Nota introductoria a la segunda edición

Prólogo, I

1.- Segundo prospecto de “El Siglo”, 11

2.- Programas Políticos I, 19

3.- Programas Políticos II, 75

4.- Lo Pasado y lo presente, 133

5.- Libertad de imprenta, 173

6.- Revista política, 199

Cronología Literaria de Rafael María Baralt, 221

NOTA INTRODUCTORIA A LA SEGUNDA EDICIÓN

En el marco del bicentenario del nacimiento de Rafael María Baralt publicamos ***Antología de Escritos Políticos***, con el respaldo institucional de la Universidad del Zulia. El prólogo de esta obra impresa se incluyó, posteriormente, en la publicación digital: ***Obras Completas. Tomo V. Escritos Políticos***, cuya compilación estuvo a cargo de Jorge Vidovic.

Con el propósito de facilitar la lectura de ***Rafael María Baralt. Antología de Escritos Políticos***, hemos procedido a su publicación en formato digital, en una segunda edición que ha sido respaldada por la Universidad del Zulia, Ediciones Clío, la Academia de Historia del Estado Zulia y la Fundación Difusión Científica.

Reyber Parra Contreras

PRÓLOGO¹

Reyber Parra Contreras²

“No es pueblo, no, el que carece de opiniones
fijas respecto de sus grandes intereses”.
Rafael María Baralt, *Lo pasado y lo presente*, 1849.

“Dos poderes se disputan el gobierno del
mundo y se anatematizan con el furor que
pudieran hacerlo dos cultos enemigos:
La economía política o la tradición; y el
socialismo o la utopía”.
Rafael María Baralt, *Programas políticos*, 1849.

En el presente año 2010 celebramos en Venezuela el bicentenario del nacimiento de Rafael María Baralt: connotado hombre de letras que nació en Maracaibo, el 03 de julio de 1810, en el albor de la lucha independentista venezolana. Su nombre es hoy recordado, entre otras razones, por la trascendencia de su producción intelectual³ y por haber merecido ser el primer hispanoamericano en formar parte, en calidad de numerario, de la Real Academia Española.

1 Publicado originalmente como prólogo de: *Rafael María Baralt. Antología de Escritos Políticos*. Selección y prólogo de Reyber Parra Contreras. Colección Biblioteca de Autores Zulianos, 1. Primera Edición. Maracaibo: Ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, 2010. Obra impresa, conmemorativa del bicentenario del natalicio de R. M. Baralt.

2 Profesor de historia de Venezuela en la Universidad del Zulia. Individuo de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia. Editor de la *Revista Latinoamericana de Difusión Científica* y *Revista de la Universidad del Zulia*. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3231-9214>. E-mail: reyberparra@gmail.com

3 De su autoría sobresalen los siguientes trabajos: *Documentos militares y políticos relativos a la campaña de vanguardia dirigida por el Excmo. Sr. Santiago Mariño, publicados por un oficial del Estado Mayor del Ejército* (1830); *Resumen de la historia de Venezuela* (1841); *Programas políticos* (1849); *Libertad de imprenta* (1849); *Historia de las Cortes* (1849); *Lo pasado y lo presente* (1849); *Diccionario matriz de la lengua castellana* (prospecto 1850); *Discurso de incorporación a la Real Academia Española* (1853); *Diccionario de galicismos* (1855).

La ocasión del bicentenario es propicia para reflexionar en torno a la prolífera obra de este preclaro escritor, que además de descollar por sus contribuciones en materia literaria, historiográfica y periodística, logró incursionar con acierto en el análisis del panorama político europeo de mediados del siglo XIX, exponiendo sin tapujos sus convicciones democráticas y los principios modernos que anidaban en su conciencia.

Aunque existe una brecha espacio-temporal entre el mundo en que vivió Baralt y nuestra contemporaneidad nacional y latinoamericana, todavía hoy podemos hallar en sus escritos importantes contribuciones para la comprensión de nuestra realidad política y social. Si bien sus reflexiones y propuestas políticas se circunscribieron al ámbito europeo de mediados del siglo XIX, todas ellas están cargadas de principios, valores y orientaciones de orden ético que no han perdido, ni perderán, su vigencia en el tiempo. Baralt, al igual que Fermín Toro y Cecilio Acosta, tiene hoy mucho que decirle al pueblo de Venezuela.

De ahí el interés de varias generaciones de escritores venezolanos en interpretar el pensamiento político e ideológico de Rafael María Baralt. A mediados del siglo XX, por ejemplo, surgieron valiosas contribuciones en esta materia, las cuales provinieron de autores como: Pedro Grases, Ramón Díaz Sánchez, Agustín Millares Carlo y Augusto Mijares⁴, quienes a su vez respaldaron la iniciativa de la Universidad del Zulia de rescatar los escritos de Baralt y facilitar el estudio de los mismos mediante la edición de sus *Obras completas*.

4 Véase: GRASES, Pedro (1959) *Rafael María Baralt* (1810-1860). Caracas: Ediciones de la Fundación Eugenio Mendoza. Biblioteca Escolar, Colección de Biografías N° 35; GRASES, Pedro (1968). Advertencia bibliográfica. En: *Rafael María Baralt. Obras completas* VI. Escritos políticos. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1968; DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón (1968). Prólogo. En: *Rafael María Baralt. Obras completas* VI. Escritos políticos. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1968; MILLARES CARLO, Agustín (1969). *Rafael María Baralt 1810-1860: estudio biográfico, crítico y bibliográfico*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; MILLARES, Augusto (1972) Prólogo. En: *Rafael María Baralt. Obras completas* VII. Escritos políticos. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1972.

En esta oportunidad, queremos analizar algunos aspectos del pensamiento político de Rafael María Baralt, en particular lo que tiene que ver con su interpretación del progreso, del cristianismo, de la democracia y del socialismo: realidades de su mundo y también del nuestro, que encuentran en Baralt la justa valoración de un escritor equilibrado.

La formación intelectual e ideológica de Rafael María Baralt estuvo signada por las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales del mundo occidental, cuyos orígenes se remontan a la época del Renacimiento para más tarde intensificarse con la Revolución Francesa y la crisis del industrialismo. A lo largo de este período surgieron diversas ideas o planteamientos en los cuales se reivindicaba la libertad del individuo, la justicia social y la igualdad, es decir, los derechos de todos los hombres en el marco de la convivencia social.

De esta manera, la consolidación de la modernidad jugará un papel preponderante en la formación intelectual de aquellos escritores de los siglos XVIII y XIX, que se identificaron con la idea del cambio y con la necesidad de “experimentar” nuevas alternativas políticas, económicas y sociales que permitieran superar los males heredados del pasado: pobreza, ignorancia, absolutismo, desigualdades e injusticias. Baralt fue uno de esos intelectuales que, lejos de estar conforme con el orden del momento, apostó por la consecución de verdaderas transformaciones.

En este conglomerado intelectual existía una plena adhesión a la idea del progreso como condición posible y necesaria en toda sociedad. Lo que es propio del mundo, de la vida, de los hombres es el movimiento y no el quietismo⁵. El mismo Baralt afirmaba que “la condición de la vida es el movimiento, y (...) la condición del movimiento es el progre-

⁵ Los historicistas, los iluministas y más tarde los evolucionistas dieron gran importancia a este planteamiento.

so”⁶. Tal convicción deja entrever la presencia de la visión racionalista del prepositivismo en las reflexiones de Baralt⁷.

¿Cómo puede hacerse tangible, real o concreto el cambio, es decir, el progreso? Baralt pensaba que era posible lograrlo mediante la aparición de verdaderas revoluciones. Creía que el progreso debía entenderse como consecuencia de las revoluciones que traen consigo cambios favorables e ideas útiles. Así lo atestigua la historia, escenario de múltiples revoluciones que a lo largo del tiempo hicieron posible la consolidación de la libertad o la “emancipación del pensamiento”⁸.

Sin embargo, a juicio de Baralt no es necesario destruir o desechar los fundamentos morales y culturales de un pueblo para alcanzar su progreso. Europa, y Occidente en general, deben transitar la senda del progreso sin renunciar, por ejemplo, al cristianismo: “la fuente de la civilización moderna (...) el círculo (de antemano trazado) dentro del cual se han de realizar todas las transformaciones progresivas del estado social de nuestro tiempo”⁹.

El mejor modelo de lo que es una auténtica revolución se encuentra en el cristianismo, pues de éste provienen consecuencias favorables, que se expresan en buena parte de los principios modernos con los cuales se identificó el mismo Baralt:

“Revolución y profundísima, que dura todavía, fue el cristianismo en sus efectos morales, políticos, religiosos y sociales; ¿o negaréis por ven-

6 BARALT, Rafael María (1849). Programas políticos. Primera parte. En: *Obras completas VI. Escritos políticos*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1968, p. 278.

7 TINOCO, Antonio (2010). Rafael María Baralt y el prepositivismo en Venezuela. En: *Revista de la Universidad del Zulia*. Tercera Época. Año1, Número1, septiembre-diciembre del 2010, pp. 63-84.

8 BARALT, Rafael María (1849). Programas políticos. Primera parte. En: *Antología de escritos políticos*, p.37.

9 BARALT, Rafael María (1849). Segundo prospecto de *El Siglo*. En: *Antología de escritos políticos*, p. 28.

tura que es cristiana la civilización de nuestros tiempos, o que son cristianas las ideas de libertad, de igualdad y de fraternidad que sirven de fundamento más o menos ostensibles a las instituciones europeas?”¹⁰.

Del seno del cristianismo, y más específicamente de la Iglesia Católica, surgió un orden civilizatorio que, aunque imperfecto, puede conducir a niveles superiores de progreso o evolución¹¹. Una manifestación necesaria de este proceso ascendente es, según Baralt¹², la “evolución social” que desembocará en la democracia. Este sistema político es, desde su perspectiva de análisis, inseparable del cristianismo:

“Digámoslo de una vez con gratitud y noble orgullo: La Iglesia y los papas salvaron la civilización, y de esta civilización es sustancia y vida el cristianismo: y tal es en este punto nuestra incontrastable convicción, que si no concebimos gobierno alguno estable y bien ordenado fuera del círculo democrático, tampoco concebimos que sea posible la democracia sin el cristianismo”¹³.

Baralt deja claramente establecido que el ideal de la democracia -antítesis del absolutismo- no es ajeno a lo pregonado por la Iglesia, sino que más bien se desprende de la doctrina y de los principios que esta fue esparcien-

10 BARALT, Rafael María (1849). Programas políticos. Primera parte. En: *Antología de escritos políticos*, p.37

11 Esta valoración positiva de la Iglesia por parte de Baralt también estuvo acompañada de varias reflexiones en las cuales abogaba por la autonomía de los Estados en relación con la Sante Sede. Consideraba necesario que entre el Estado y la Iglesia debía establecerse una convivencia armoniosa, lo que a todas luces deja entrever su deseo -y el de muchos intelectuales progresistas de la época- de lograr que se superara en forma definitiva los excesos de poder y los conflictos protagonizados por ambas partes en diversos momentos de la historia europea.

12 BARALT, Rafael María (1849). Segundo prospecto de *El Siglo*. En: *Obras completas* VI, op. cit., p.191.

13 BARALT, Rafael María (1849). Programas políticos. Primera parte. En: *Obras completas* VI, op.cit., p.338.

do en Europa, entiéndase: convivencia solidaria entre los hombres, igualdad y justicia.

La democracia es, para Baralt, el nivel superior de un proceso cuyo desarrollo se evidencia ahí donde la Iglesia ha sembrado los principios antes mencionados, los cuales son, sin lugar a dudas, pilares de la Modernidad. Nuestro objeto, afirma Baralt, es la democracia, por ser esta el “último término político de la civilización moderna”¹⁴. Sin embargo, su visión del progreso y del carácter evolutivo de las sociedades, le lleva a afirmar que no descarta la posibilidad del surgimiento de “nuevas formas políticas”, que pudieran ser necesarias para “las transformaciones” de la humanidad.

¿Cuál es, en este sentido, el modelo de la democracia expuesto por Baralt? Se trata de un sistema político garante de la libertad, y por ende, contrario a cualquier régimen tiránico; su Norte es la defensa de los derechos individuales y sociales de la población, así como la gobernabilidad y estabilidad de esta.

“Esa democracia, la única verdadera, es compatible con el vario orden social de las diversas naciones civilizadas; se llama, y es, hija del cristianismo; proclama y afirma la libertad como condición del orden, el orden como apoyo de la libertad, el poder fuerte y completo como garantía del uno y de la otra; fortalece todos los intereses legítimos; protege todos los derechos; cumple todos los deberes y es amiga de todas las clases: enemiga tan solo de la arbitrariedad y de la tiranía”¹⁵.

En la práctica, la democracia debe complementarse y articularse con un modelo de organización político gubernamental que favorezca el equilibrio del poder y la parti-

14 BARALT, Rafael María (1849). Segundo prospecto de *El Siglo*. En: *Antología de escritos políticos*, p. 29.

15 BARALT, Rafael María (1849). Programas políticos. Primera parte. En: *Antología de escritos políticos*, p. 47.

cipación ciudadana. Es por ello por lo que Baralt sitúa a la democracia de la mano con el sistema federal. En sus escritos hace referencia a “la forma federativa democrática”. Se trata de una propuesta que consiste en facilitar el protagonismo del “elemento comunal”, sin descuidar la “inspección y supervisión del Estado” en los asuntos de interés local y nacional. Así, pues, su objetivo es claro: propiciar la participación de las comunidades locales y regionales en la toma de decisiones y en la solución de sus problemas, sin dejar a un lado la supervisión e intervención del gobierno central. Baralt, al respecto, apostó por el equilibrio entre dos tendencias antagónicas: centralización y autonomía:

“Pedimos una nueva ley de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales que restituya la vida al elemento comunal, sin menoscabo, antes con medida y provecho, de la inspección y supervigilancia del Estado (...)

(...) Y en cuanto a la Federación misma debemos prevenir que habiendo muchas maneras de ella preferimos la que mejor y más ajustadamente concilia la unidad del todo con la independencia de las partes”¹⁶.

En lo atinente a la “federación democrática”, al igual que en todo su pensamiento político, Baralt se distancia de los extremos y de toda posición radical infructuosa. El centralismo es un extremo que puede conducir al despotismo, mientras que el autonomismo acarrea el peligro de la “disolución social”¹⁷.

Justamente, tratando lo relativo a la democracia, Baralt se identifica con esta, pero al mismo tiempo rechaza que sea confundida con las falsas revoluciones, que no pasan de ser

16 BARALT, Rafael María (1849). Programas políticos. Segunda parte. En: *Antología de escritos políticos*, p. 138.

17 Ibidem

revueltas o simples motines. La democracia puede surgir como consecuencia de los cambios positivos que acarrearán las verdaderas revoluciones, mas no debe confundirse su funcionamiento con los desmanes de las revueltas que, por sí solas, no son revoluciones. En los escritos políticos de Baralt, el orden, la igualdad y la libertad, forman parte de la democracia; mientras que la anarquía, la violencia y la tiranía están dentro de lo que Guizot llamó “idolatría de la democracia”.

“(...) La ‘idolatría de la democracia’ no era más que la conceptualización de las protestas, hechos violentos, revueltas que afectaban fundamentalmente a Francia, como consecuencia de la conciencia de explotación que desarrolló la ‘clase proletaria u obrera’, la cual se lanzó a la rebeldía, aupada - en algunos casos - por la ideología socialista y sus connotados representantes”¹⁸.

La democracia, para Baralt, es ajena a una manera de entender el socialismo, que consiste en reivindicar los derechos de las clases desposeídas mediante las revueltas y la “tiranía de la sociedad sobre el individuo”; a su vez, la democracia es afín a un modelo socialista donde se apuesta en favor de la igualdad y de la “reforma lenta y juiciosa”.

Tenemos entonces que la posición de Baralt con relación al socialismo es dual: por un lado, rechaza que sea la causa de los trastornos, la turbación y la violencia que experimentaban algunos países europeos -principalmente Francia- a raíz de la lucha del proletariado en contra de las clases poderosas; de otro lado, valora en forma positiva que se asuma el socialismo como partidario de la reivindicación del proletariado, mediante la adopción de reformas racionales, que hicieran posible la vivencia de la democracia, la igualdad, la libertad y la justicia.

¹⁸ PARRA, Reyber (2010). Visión del socialismo en el pensamiento de Rafael María Baralt. En: *Revista de la Universidad del Zulia*. Tercera Época. Año 1, Número 1, Septiembre - Diciembre del 2010, p. 47.

Este acercamiento de Baralt al socialismo fue propiciado por dos circunstancias enlazadas a su vida:

En primer lugar, Baralt se caracterizó por ser un intelectual contrario al “espíritu exclusivo, inflexible y pedantesco dogmático de sistema”¹⁹, lo cual significa que, aunque fue un liberal²⁰, o un liberal progresista²¹, esto no le impidió identificarse con los planteamientos de otras corrientes ideológicas, específicamente los provenientes del socialismo, doctrina con la que entró en diálogo y supo reconocerle sus cualidades (valoración positiva, vinculada con la democracia), así como denunciar sus contradicciones, entre estas la “idolatría de la democracia”.

A su vez, Baralt estuvo notablemente marcado por la experiencia de observar en forma directa las injustas condiciones de vida a las que habían sido sometidas las clases desposeídas en ciudades como Londres y París. Esta cruda realidad de pobreza y explotación no pasó desapercibida en sus reflexiones; en ellas se observa cierto grado de sensibilidad social, que le lleva a denunciar el trato inhumano que recibían los grupos más vulnerables de aquellas localidades, sin que existiera, en los sectores gubernamentales y en las clases pudientes, el menor interés por la suerte de éstos, es decir, del destino de los niños y de las mujeres que debían trabajar jornadas interminables en las fábricas para sobrevivir:

“(…) Merced a la industria (...) Vemos que el hombre teme ya la competencia de los niños y de las mujeres en el trabajo; también que todos, ellos y ellas, ponen manos a la obra antes de la época de su completo desarrollo orgánico y viven encadenados a una sola ocupación mecánica, privados de

19 BARALT, Rafael María (1849). Programas políticos. Segunda parte. En: *Antología de escritos políticos*, p.98.

20 MILLARES CARLO, Agustín (1969). Op cit.; MIJARES, Augusto (1972). Op.cit.

21 DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón (1968). Op.cit.

toda cultura moral e intelectual, apremiados, sin consideración de sus fuerzas, mal vestidos y peor mantenidos, expuestos sin esperanza de amparo a todos los azares de sus enfermizas profesiones (...) ¿Y qué sucede? que su constitución física se enflaquece; que nacen enclenques y contrahechos (...) que mueren en flor, solos, sin consuelo como para hacer aprovechamiento de los anfiteatros anatómicos: esclavos de la sociedad en vida; ludibrios de la curiosidad científica en su muerte”²².

En la conciencia política de Baralt está presente la inconformidad de un intelectual que no aprueba las desigualdades y las injusticias sociales. Su compromiso con los ideales de igualdad y justicia, le lleva a buscar en el socialismo las respuestas acerca del origen de estos males, que en su época se habían diseminado por la Europa industrializada. A partir de su acercamiento con el socialismo utópico, entenderá que entre las causas de esta situación se encuentra la existencia de una clase social a la que, en sintonía con Saint-Simon, catálogo de “parásita” y dueña de grandes riquezas. Se trata de los grandes capitalistas (industriales y banqueros), de quienes dice lo siguiente:

“Porque entre el estado llano y el pueblo, así como entre la nobleza de linaje y el estado llano existe a modo de cuña de dislocación y quebrantamiento una clase parásita e incorregible, que a todas las demás absorbe, domina y vicia fomentando sus discordias con el oro y con el fraude. Poseedora de inmensos capitales, formados día por día y hora por hora con diabólico afán del sudor y la sangre de los pueblos, sírvese ahora de ellos para trocar en derecho el abuso de sus infames granjerías (...) A ella se deben todas las miserias de nuestra fingida sociedad, y es ella la única responsable de sus

²² BARALT, Rafael María (1849). Lo pasado y lo presente. En: *Obras completas* VII, op.cit, pp. 116-117.

crímenes. Ella es la que excita y acalora esa reacción fría y cruel que inunda en sangre la Europa (...) Ella la que a trueco de impedir la emancipación del proletariado quiere llegar (...) a la extinción de todas las humanas libertades (...)”²³.

A esta clase social de grandes capitalistas les crítica haber sometido a los trabajadores a lo que Marx y Engels llamaron la “alienación”, y que Baralt entiende de la siguiente manera: quienes forman “la masa de la población europea (...) trabajan o mueren; y para trabajar no venden las fuerzas, sino la misma vida, que la industria paga como quiere, o como puede, imponiendo sus inexorables condiciones”²⁴.

Baralt entendía perfectamente que esta situación desigual e injusta formaba parte de las anomalías del sistema capitalista, que en sus escritos aparece identificado como la tradición o la “Economía política”. Creía que el norte de dicho sistema se encaminaba a “legitimar y santificar el egoísmo”²⁵.

Frente a los trastornos sociales del capitalismo, Baralt apela a su creencia en el cambio, la evolución y las transformaciones, pues “lo que debe ser no existe”, y en consecuencia encuentra en la “verdadera escuela socialista” una alternativa para alcanzar el nuevo orden de inclusión e igualdad que anhelaba. Sin embargo, no respalda o aprueba el socialismo desaforado de quienes “aspiran a reconstruir la sociedad sobre bases extravagantes o quiméricas”²⁶.

En realidad, también el socialismo requiere ser replanteado. Incluso, debe someterse a una “crítica profunda” por

23 BARALT, Rafael María (1849). Lo pasado y lo presente. En: *Antología de escritos políticos*, p. 168.

24 BARALT, Rafael María (1849). Lo pasado y lo presente. En: *Obras completas* VII, op.cit., pp. 168-169.

25 BARALT, Rafael María (1849). Programas políticos. Primera parte. En: *Antología de escritos políticos*, p.57.

26 *Ibidem*, p.58.

parte de la misma Economía política. En este sentido, lo que Baralt plantea es el equilibrio, el diálogo, la complementación entre estos dos sistemas opuestos. Se trata, en definitiva, de conciliar dos aspectos esenciales del mundo o de la historia: “conservación y movimiento”²⁷. Conservación, en el sentido de preservar y defender las conquistas alcanzadas en el pasado: libertad individual, libertad de trabajo, sufragio universal, la familia, la herencia y la soberanía del pueblo; movimiento, entendido como la negación del quietismo y el estancamiento, cuyo propósito consiste en mejorar y superar en el presente el legado del pasado.

En síntesis, podemos concluir diciendo que en lo que respecta a sus ideas políticas, Baralt se nos presenta como un claro exponente de la tradición ilustrada y, más allá, de la modernidad. Su pensamiento está signado por la presencia de un conjunto de ideales modernos: igualdad, libertad, justicia y progreso. Todos estos ideales fueron el fundamento de sus convicciones políticas, las cuales le llevaron a rechazar el quietismo y a promover la búsqueda de nuevas alternativas que facilitasen el cambio o la transformación social.

La noción de movimiento o cambio social en Baralt no consiste en aceptar la anarquía o la violencia como mecanismo para reivindicar los derechos de una clase social explotada. Por el contrario, se trata de procurar un orden de justicia que nazca de reformas racionales, sin negar el pasado, sino más bien partiendo de éste para preservar su herencia y para corregir sus defectos

La Economía política o el capitalismo forma parte del pasado de Europa: un pasado cargado de tropiezos en el orden social y de conquistas en materia de derechos políticos y económicos. El socialismo, en contraposición, re-

²⁷ *Ibidem*, p.60.

presenta una parte de su futuro, en la medida en que logre la consecución de la igualdad y la justicia social.

El curso de la historia avanza hacia la conquista de la democracia, sistema que a juicio de Baralt es fruto del cristianismo. Occidente, entonces, debe preservar sus raíces cristianas (de donde procede su civilización) para ir dando pasos que le conduzcan a la vivencia de la experiencia democrática, en el marco de una organización gubernamental federal: democracia y federación van de la mano en un proceso ascendente de verdadero progreso.

***1.- SEGUNDO PROSPECTO DE
“EL SIGLO”***

*SEGUNDO PROSPECTO DE EL SIGLO**

Propiedad singularísima y divina de las ideas útiles es la de no perderse nunca en el terreno de la humanidad, pues Dios ha dispuesto que en el mundo ningún impulso, por pequeño que aparezca o sea, deje de trazar su huella, no obstante el rigor de los tiempos o la injusticia de los hombres.

¿Por qué, pues, si tal es la marcha de las cosas, desmayaríamos en la ya inaugurada empresa de introducir en las luchas políticas y sociales de nuestro tiempo los elementos de verdad, de justicia y de tolerancia, sin los cuales serán siempre peligrosas para los coetáneos y estériles para la posteridad?

Los obstáculos con que hasta ahora hemos tropezado antes nos animan a la pelea, que nos hacen concebir temor de emprenderla nuevamente.

Nosotros, en efecto, si hemos dicho que el partido progresista se halla dividido, también hemos señalado con el dedo los medios y recursos que posee para reconstruir su unidad, y estos medios y recursos, no de pura invención, sino racionales y lógicamente deducidos de premisas evidentes, no por nosotros solos, sino por todos los buenos patriotas invocados, son en resumen una bandera y un símbolo común a todos sus miembros.

Nadie puede negar el nombre de fuerte, grande y noble al partido progresista. Pero el número no basta sin la disciplina; los principios aislados no bastan sin un sistema

*Se trata del primer número del periódico *El siglo*, en su segunda época. De acuerdo con Pedro Grases (véase: Obras completas de Rafael María Baralt, tomo VI. Maracaibo, 1968. p.185), apareció en Madrid en el transcurso del mes de enero de 1849. Baralt se desempeñó como director y redactor de dicho periódico. A él le pertenece el escrito preliminar o la editorial de esta primera edición, que a continuación reproducimos parcialmente.

que los ligue entre sí; ni bastan, finalmente, los hombres, por más grandes que sean, si no están unidos por ideas, por sentimientos y por intereses comunes. En un partido bien constituido, fijados una vez los principios, los hombres no son ni pueden ser más que instrumentos destinados a establecerlos en la práctica de los negocios.

Otra de las necesidades del partido progresista, a más de la disciplina, es la de reducir sus principios y doctrinas a un símbolo completo que no dé motivo a dudas, ni ocasión a involuntarias transgresiones en los que lo profesan. Un partido es su credo político y administrativo; nada más. Los hombres pasan, el poder se pierde, las preocupaciones se desvanecen, las dinastías se hunden, los pueblos mismos se modifican, se alteran y mueren: sólo los principios son inmortales, y por los que un partido profesa se liga al movimiento general del mundo o de él se aparta.

Y no se interpreten mal nuestras palabras. Lejos de querer disociarnos del partido progresista, aspiramos a restablecer sus relaciones de confraternidad con la filosofía, deduciendo sus doctrinas una a una de la ciencia, y dando a su sistema la forma técnica que ha menester para la enseñanza de la juventud, porque a la juventud principalmente nos dirigimos con éste que podemos apellidar un llamamiento de la verdad pura a su conciencia virgen.

Nuestro objeto es agruparla alrededor de una bandera que tiene por mote: CRISTIANISMO, CIENCIA, PROGRESO CONTINUO, DEMOCRACIA. El Cristianismo es la fuente de la civilización moderna; el centro de nuestras creencias morales y religiosas; el círculo (de antemano trazado) dentro del cual se han de realizar todas las transformaciones progresivas del estado social de nuestro tiempo. El Cristianismo debe ser, pues, y lo será, nuestro punto de partida para construir un sistema completo de doctrina. La Ciencia, que explica, que eleva a principios

racionales, y da luego aplicación práctica al Cristianismo, será nuestra guía. El progreso, que es al par la condición precisa del desenvolvimiento de las fuerzas activas de la humanidad, será nuestro medio de acción, y la Democracia nuestro objeto, porque ella es el último término político de la civilización moderna, sin negar por ello que en otras épocas venideras, en otras grandes fases del mundo, se llegue a nuevas formas políticas desconocidas hoy, hasta el término que la Providencia haya señalado en su infinita sabiduría a las trasformaciones y a la vida de la humanidad.

Y ya que nuestro periódico no sirva de prenda de paz y lazo de unión entre los hombres llamados por la Providencia a un mismo destino, permítasenos esperar en el candor de nuestros afectos y en el fervor de nuestras convicciones, que no será perdido para los que animados del espíritu de la verdad y marchando en sus caminos, deseen: débiles, fortificar su espíritu: dudosos; creer; creyentes, robustecer su fe; ilusos, ver el desengaño.

Nosotros no venimos a destruir; venimos, con la escuadra del arquitecto en una mano y con la oliva en la otra, a construir con los materiales existentes.

Nosotros no venimos a imponer sistemas ni a proclamar nuevos principios, pues nos bastan el sistema y los principios de nuestro partido, valerosamente defendidos por sus dignos órganos de la prensa y de la tribuna parlamentaria, así en la próspera como en la adversa fortuna. Venimos a confirmar la razón de esos sistemas y de esos principios; venimos a confirmar la razón de las creencias progresistas; venimos a probar que son legítimas, porque se deducen lógicamente de la filosofía; venimos a reivindicar, unidos a nuestros colegas, la gloria científica de nuestro partido, confrontando sus derechos a ella con los derechos de sus adversarios.

Nosotros no aspiramos al poder, que de derecho corresponde a los depositarios del saber y de la experiencia, a los ancianos encanecidos en el servicio de la patria, a los hombres maduros que son hoy el ornamento de nuestro partido. La juventud es el ejército del pensamiento; los hombres ya probados son sus caudillos, a título de más sabios y más cuerdos.

Verdaderos creyentes en la época de un escepticismo, peor mil veces que la incredulidad, nuestra única ambición es despertar, mejor diremos, resucitar la fe, muerta hoy, en los principios, y la casi desvanecida esperanza de tiempos mejores que los que por desgracia alcanzamos; pues por más que nuestras ideas y doctrinas hayan recibido su germen y su inspiración, así como su valor y fuerza, del espíritu de nuestro siglo y de la tendencia general del mundo, sólo tomamos lo presente como punto de partida para buscar en lo futuro la realización de la verdad. Escuela de progreso la nuestra, lo sigue desde la base hasta la cúspide de su pirámide, escondida en las nieblas de lo futuro.

Dirigiéndonos por tanto a la inteligencia y no al corazón; al pensamiento y no a las pasiones; hablando en nombre de los principios y en el de intereses privados; defendiendo, en fin, ideas fecundas de regeneración y de progreso, no doctrinas de absurda conciliación entre principios opuestos, creemos poseer el título mejor y más indispensable de cuantos deben tener los hombres que aspiran a tomar parte en la propaganda civilizadora de las ideas; el título de un apostolado pacífico cual lo es siempre la discusión a la luz del sol, modesta como la verdad, profunda como la filosofía, templada y tolerante como la fuerza segura de sí misma.

Como ciertas cuestiones económicas se han elevado en nuestro país a la altura de cuestiones políticas, en cuya resolución conviene ser muy explícitos, concluiremos este prospecto declarando que profesamos, como verdaderos

progresistas, el dogma del comercio libre, sin por ello excluir la protección a la industria nacional. Siendo uno de nuestros principios «marchar conciliando y organizando», y otro, dar a todas las cuestiones una resolución de estricta justicia en lo futuro, y en lo presente una solución de amigable avenencia, aceptamos el sistema protector como medio, no como «fin». Los intereses creados a la sombra de la ley son sagrados; por lo cual, ofreciendo a la industria nacional todos los medios posibles de mejora y perfección, pero, distinguiendo entre esos medios los directos de los indirectos para señalar un término a los primeros y hacer indefinidamente eficaces los segundos, creemos, no sólo conciliar, sino fundir completamente los hoy opuestos intereses de nuestros productores fabriles y de la nación consumidora de los frutos de su industria.

La reforma colonial será, por último, uno de los fines preferentes de nuestros trabajos, y para discutirla cual conviene a su importancia, dedicaremos una parte no despreciable de nuestro tiempo y de nuestras columnas. No entendemos por reforma colonial el trastorno completo de la legislación política que rige en nuestras posesiones ultramarinas, hasta el punto de asimilar a la que con tanta pena se aclimata en el suelo de la madre patria; pero por ser opinión nuestra que las colonias deben seguir gobernadas por leyes especiales, queremos que éstas se acomoden a las necesidades y a los intereses de los habitantes, dejando de ser, como lo son hoy, un extraño anacronismo. Si las colonias han de poseer, según promesa formal de las Cortes, una legislación peculiar, désele una diferente de la que se estableció en sus comarcas al tiempo de la conquista y en otras posteriores para asegurarla; pues allí no hay ya indios, sino españoles, hermanos nuestros, iguales a nosotros en derechos, dignos por mil títulos del amor y del respeto de la madre España. Concediendo, como es justo a los gobiernos peninsulares el derecho de ser cautos en la reforma, les negamos enteramente el de reducirse a una inmovilidad completa, hija de la desidia

o de la ignorancia, pues estamos persuadidos de que nada contribuirá tanto a la prosperidad de nuestro dominio en las colonias, como una bien entendida innovación de los ayuntamientos y en las facultades, hoy omnímodas, y cuanto omnímodas arbitrarias, de los capitanes generales. Con esto; seguir fielmente el principio del comercio libre, a que deben nuestras ricas Antillas su prosperidad; con una reforma oportuna en los aranceles españoles respecto de los frutos ultramarinos, y con la solución favorable de la cuestión relativa a las colonizaciones de europeos en las provincias hispanoamericanas, creemos que, si no todo lo que debe algún día hacerse, se hará cuanto en nuestra época es más asequible por la prosperidad, por el orden y por la civilización de aquella importantísima porción de la monarquía.

2.- PROGRAMAS POLÍTICOS I

CAPÍTULO II

PROGRAMAS POLÍTICOS, PRIMERA PARTE*

Distinción entre las revoluciones y las insurrecciones.

Entrando en materia sin más preámbulo, diremos que para los doctrinarios españoles todas las revoluciones son insurrecciones merecedoras de exterminio a fuego y sangre. Lo uno; lo otro, que la democracia es lo mismo que la demagogia. Y lo tercero, que toda idea liberal es una idea “socialista”.

Citemos textualmente¹ las autorizadas palabras de los Ministros de la Reina en las Cortes, y las de sus órganos más legítimos en la prensa periódica.

“Nosotros, ha dicho *El Heraldo*, no adoptamos por lema la voz progreso, porque esta voz sola y sin correctivo no pone límites al adelanto. Marchamos en “sentido contrario” hasta el muro en que está escrita la palabra Constitución”.

“Nosotros, ha dicho *El Popular*, no hacemos distinción ninguna entre las revoluciones y las insurrecciones: igualmente ilegítimas, igualmente desastrosas, igualmente infames son las unas y las otras”.

“Nosotros, ha dicho el Gobierno en las Cortes, no admitimos en principio ni adoptamos de hecho el sistema

*La obra Programas Políticos surgió en Madrid (año 1849) y su contenido se estructuró en dos partes, publicadas en igual numero de tomos. En la portada del primer tomo se lee lo siguiente “Programas políticos. Primera parte. Cuestiones preliminares al examen histórico y científico de los aspectos o programas políticos que han visto la luz en España desde enero de 1848 hasta principios de 1849. Por D. Rafael María Baralt y D. Nemesio Fernández Cuesta. Madrid. Imprenta de la calle 5 Vicente a cargo de D. Celéstino G. Alvarez. 1849” Esta primera parte consta de diez capítulos, de los cuales fueron seleccionados cuatro (del III al V) a fin de ser publicados en la presente compilación.

¹ Véanse *El Heraldo* y *El Popular* del mes de enero, y las Sesiones de Cortes en la discusión sobre los negocios de Cataluña.

pernicioso de las “concesiones”. Conceder es abdicar; conceder es despojarse de lo propio; y antes que abdicar y despojarnos, pondremos el depósito de la autoridad en otras manos”.

Y ahora preguntamos: ¿es distinto este lenguaje del que empleaban los partidarios del derecho divino de los reyes, hablando, en época no muy remota, con el partido moderado, cuando el partido moderado, más cercano a su origen y colocado en las filas de la oposición, pedía el poder y aun conspiraba por alcanzarlo en nombre del “progreso” y de la soberanía popular?

¿Y es posible que hoy tengamos que responder nosotros al partido moderado lo que éste respondía al partido absolutista en reivindicación de la verdad, de la justicia y del derecho? ¿Cómo puede explicarse tamaña apostasía?

El progreso, diremos a estos mal aconsejados tráfugas del partido liberal, es la condición esencial de la vida de los pueblos: para negar que existe tenéis que negar la historia; para negar su importancia en lo pasado y su indispensable necesidad en lo futuro, tenéis que negar la civilización; para negar que de él depende la mejora y el desenvolvimiento gradual del género humano tenéis que negar la Providencia. Esta no es opinión nuestra solamente; ésta no es tampoco una opinión; ésta es una creencia instintiva de las generaciones, justificada por la historia y admitida como principio inconcuso y como ley primitiva y universal por cuantos pensadores se han ocupado, desde Vico hasta nuestros días, en el estudio de las ciencias morales y de la filosofía¹. BOSSUET no negaba el progreso; y lejos de negarlo, los grandes maestros, o mejor diremos, oráculos del partido moderado español, ROYER-COLLARD, GUIZOT, COUSIN, parten de él como de firmísima base para levantar el edificio de sus

¹ Véase BUCHEZ, *Introduction à la science de l'histoire*, tomo I. cap. V, “Del Progreso: historia de la idea”. Las opiniones de GUIZOT y de COUSIN en este punto pueden consultarse respectivamente en la *Historia de la Civilización*, y en la *Introducción a la historia de la filosofía*.

doctrinas y sistemas.

De una revolución habéis nacido, y una serie de grandes revoluciones han preparado vuestra aparición en el mundo, continuaremos diciéndoles. Sin ellas, ¿qué seríais? Revolución, y profundísima, que dura todavía, fue el cristianismo en sus efectos morales, políticos, religiosos y sociales; ¿o negaréis por ventura que es cristiana la civilización de nuestros tiempos, o que son cristianas las ideas de libertad, de igualdad y de fraternidad que sirven de fundamento más o menos ostensible a las instituciones europeas? Revoluciones, y graves, terribles, en sus efectos inmediatos desastrosas, fueron las que en los siglos XV, XVI y XVII, prepararon la emancipación del pensamiento y la aparición de la filosofía del libre examen, hija de BACON y de DESCARTES; ¿negáis que descendéis en línea recta de esta filosofía? Revoluciones, y sangrientas, horrorosas, fueron las que en Inglaterra salvaron la libertad y con ella todos los principios del gobierno representativo, precursor de la democracia; ¿nada habéis debido a Inglaterra para la formación de vuestro sistema político? Revolución, ¿y cuál más grande?, fue la de 1789 en Francia; ¿nada os liga por ventura a ella en la relación de efecto a causa? ¿De dónde procedéis en el orden de las ideas sino de la necesidad que hubo de una conciliación que hiciese coexistir unidos y concordes los derechos conquistados por esa revolución y algunos de los principios que ella había derribado? Y la revolución de 1830, al dar una nueva confirmación a aquellos derechos, y al menoscabar más y más el respeto tradicional de estos principios, ¿no mereció vuestra aprobación? ¿No fue el verdadero antecedente histórico de vuestra vida política?

No basta que a los sacudimientos revolucionarios sucedan calamidades y ruinas para decidir que las ideas representadas por una revolución deben desecharse. Si valiera el argumento de la difícil y por lo común sangrienta

aplicación de las ideas útiles al estado social de las naciones, no ya las conmociones puramente políticas y religiosas, sino la propagación de las luces, los grandes descubrimientos, las conquistas del comercio, los adelantos de la industria; en suma, cuantos elementos constituyen la civilización y la cultura de las sociedades modernas, habrían incurrido en el anatema de la razón y en la excomunión del buen sentido.

Aducir como argumentos contra las ideas la guerra que produce su aparición en el teatro del mundo y las calamidades pasajeras que son la consecuencia del establecimiento de su dominio, tanto vale como maldecir los accesos de la fiebre crítica que salva la vida de un enfermo en la agonía. La guerra es el brazo de Dios y el instrumento de la civilización, como los grandes hombres son la representación de las ideas que la forman. Suprimid de la historia a ALEJANDRO, a CÉSAR, a CARLO MAGNO, a GODOFREDO DE BULLÓN, GREGORIO VII, a COLÓN, a BONAPARTE, y no podréis entenderla; mucho menos explicarla. Suprimid con el pensamiento la lucha de los principios y de los sistemas y borrad de las páginas del libro divino de la humanidad los nombres de los grandes reformadores antiguos y modernos; ¿cómo mediréis el progreso de las sociedades? ¿Cómo tan siquiera concebiréis la posibilidad de semejante progreso? ¿Dónde hallaréis el movimiento y la vida? ¿Dónde la revelación de los designios de Dios? ¿Dónde los indicios del fin providencial de las naciones?¹ Tan patentes son estas verdades, que hasta ahora no ha habido pensador alguno que haya dejado de explicar por medio del turbión de espantables hechos que

¹ Estamos muy lejos de intentar hacer aquí la apología de la guerra, cuando por el contrario nuestra opinión sustenta que en absoluto es un mal contrario a la naturaleza, que la civilización conseguirá algún día destruir. La teoría de la guerra es ésta: El mal lucha constantemente contra el bien; el error contra la verdad. Y de aquí la necesidad de los combates; pero como en ellos, y no puede menos de ser así, triunfan siempre el bien y la verdad, provocados, del mal y del error, provocadores, la historia que registra los hechos puede y debe considerarse como el teatro donde Dios da a conocer sus juicios; así como las grandes y decisivas batallas que producen modificaciones en el estado social de los pueblos deben ser y tenerse por manifestaciones inmediatas de esos mismos juicios. El término de la guerra, pues, si no el término del error, su reducción al estado pasivo por medio de los progresos de la civilización y la cultura humana.

desde la caída del imperio romano han venido siendo la cadena no interrumpida de la historia, el estado actual del mundo, las anchas vías abiertas a todos los conocimientos y los evidentes y grandiosos progresos del espíritu humano. En una palabra: todo ese conjunto, múltiple y variado de hechos que se incluyen en la compleja palabra Civilización, serían inexplicables e inconcebibles sin esas guerras, sin esas revoluciones, sin esos trastornos y calamidades que, cual lluvia de fuego vital y purificador, han caído sobre el mundo desde JESUCRISTO acá, conduciendo la sociedad, desde la institución universal de la esclavitud hasta la emancipación del estado llano, por los intermedios graduales del feudalismo y la servidumbre del terruño, la monarquía cristiana y el Papado; la creación de la clase media y la supresión de los gremios, la emancipación del pensamiento y de la industria, y últimamente, la consagración solemne de los derechos que constituyen al hombre un ser racional, moral, libre, digno por tanto de su sapientísimo Creador.

¿Y qué prueba todo esto?

Prueba que siendo el hombre el que se desenvuelve en el campo de la historia, según las leyes lógicas que la Providencia le ha trazado, se revela en ella tal cual es: ser imperfecto; ser doble, dotado de buenos y de malos instintos, en lucha siempre entre las inclinaciones de su parte sensual y las aspiraciones sublimes de su elemento espiritual; ser falible que a veces yerra, otras acierta; cuándo débil, cuándo fuerte y animoso; y que destinado a un fin providencial, camina a él encerrado en las duras condiciones de su imperfecta naturaleza por vía, no amena y florida, sino áspera y escabrosa que riega con el sudor de su frente en afán laborioso y perpetuo.

Revolución es una cosa; motín o insurrección otra muy distinta.

Aquella es el movimiento profundo, general y espontáneo que a impulsos de ideas grandes y elevadas cambia la

faz de naciones y abre nuevas vías al curso de la civilización; esta es la conmoción facticia, parcial y somera que agita estérilmente a los pueblos en nombre de mezquinos intereses y de todo linaje de pasiones aviesas y egoístas.

Reprimid la insurrección, en buena hora: ese es derecho de todo gobierno constituido; y si podéis prevenirla para excusar el trabajo de castigarla, tanto mejor: eso hacen los gobiernos sabios.

Pero, ¿qué puede el hombre contra las revoluciones verdaderas para evitarlas, siendo así que pocas veces logra preverlas y casi nunca consigue dirigirlas? Enhorabuena que el hombre de Estado sea idólatra del orden, locomotor seguro del progreso humano; pero por lo mismo que su ministerio es conservarlo, no debe destruirlo; y de seguro lo destruye negando a las reformas útiles el derecho de ciudadanía, deteniéndose en el camino de las innovaciones progresivas y aspirando a señalar a éstas límites que sólo Dios conoce y que a ningún poder humano ni divino es dado transtornar.

Por lo demás, el gobierno mismo, ese símbolo del orden, ese emblema del espíritu conservador por excelencia, es una institución esencialmente progresiva.

“El gobierno, —dice un célebre publicista partidario de la monarquía constitucional— el gobierno, reflejo sucesivo de la civilización de todas las épocas, es el producto casi necesario del estado del país, de sus costumbres, de sus pasiones, de sus necesidades, de sus intereses. De otro modo sería un cuerpo heterogéneo, una superfetación, un efecto sin causa que aparecería y desaparecería sin poder perfeccionarse.

»Fácil es ver que los hechos históricos y los diversos incidentes de la vida de las naciones añaden gradualmente a los gobiernos de los pueblos las instituciones necesarias a

su genuina representación; y así es como de crisis en crisis, de ensayo en ensayo, y de revolución en revolución, hemos llegado a la Carta de 1830”.¹

Y hasta aquí cuanto se nos ocurre decir por ahora a los que maliciosamente niegan el progreso y confunden las revoluciones con los motines, acaso para preparar la época de un retroceso absoluto a lo pasado, salvando el largo espacio que ha recorrido el mundo desde el último tercio del pasado siglo hasta nuestros días; que es mucho salvar.

En cuanto a las “concesiones”, téngase presente que un gobierno no se halla en el caso del propietario que por derecho natural niega o concede lo que es suyo, a merced, cuando le place, o a quien quiere. Un gobierno, si por ventura es éste representativo como, a lo menos en la apariencia, lo es el nuestro; un gobierno, repetimos, es un delegado, un depositario, un representante de los intereses nacionales. Y siendo esto así, ¿qué entienden por concesiones los moderados? Cuando el país reclama el estricto cumplimiento de las leyes; cuando pide las reformas políticas, administrativas y económicas que la índole de las instituciones hace necesarias y legítimas; cuando os ruega que renunciéis a la arbitrariedad; cuando os suplica de rodillas que gobernéis según el espíritu progresivo de nuestra época y de nuestra civilización, ¿os exige por ventura concesiones, u os demanda pura y simplemente el cumplimiento de vuestros deberes más sagrados y la marcha más conveniente a sus intereses y a los vuestros? ¿No es deber vuestro la obediencia a las leyes? ¿No es deber vuestro el fomento de la riqueza pública? ¿No es, por fin, interés grande, interés elevadísimo vuestro y de todos el progreso pacífico aplicado a las instituciones, como medio, único seguro, de conservarlas mejorándolas, haciendo de la libertad un freno a las revoluciones?

1 E. FONFREDE, *Obras*, tomo VI, pág. 35

Si os acusamos, pues, os acusamos como pudiera un hermano acusar a su hermano; porque, al separarse del hogar común de la familia, se extraviase por caminos de tinieblas y de perdición, sin norte ni guía; porque despreciase la religión del deber y de la gratitud; porque cambiase, como ESAÚ, por un plato de lentejas, la herencia de sus padres ¹.

¹ Véase *El Siglo* (2ª época), números 146, 135, 144 y 154, donde hemos tratado más detenidamente estas cuestiones. Con frecuencia tendremos que acudir a esa fuente, por la sencilla razón de ser unas mismas las doctrinas que aquí sostenemos y las que en las columnas de dicho periódico defendimos. Nos importa hacer patente de este modo la fijeza e invariabilidad de nuestras doctrinas, y por otra parte metemos sin escrúpulo la mano en arca propia para aprovechar trabajos ya hechos, que de paso perfeccionamos y pulimos. Los artículos que de los números citados hemos tal vez extractado y cual refundido, son de D. RAFAEL MARÍA BARALT; y por regla general debe entenderse que también son suyos los que en adelante citemos, así de la 2ª como de la 4ª época de *El Siglo*, a menos que no advirtamos cosa en contrario registrando en notas especiales el nombre de sus autores. Y debemos añadir, para más justificar estas referencias, que llevando puesta nosotros la mira a derribar las mal fundadas máquinas de los adversarios de la democracia, bien así como a esclarecer y propagar los genuinos principios de ésta, hemos debido naturalmente pensar en reunir en un cuerpo único de doctrina todos estos trabajos, que esparcidos se perderían o vendrían a carecer, por falta de ordenamiento y cohesión, de la debida importancia. Así que, el presente escrito puede considerarse como el punto de partida de donde arrancaremos para exponer nuestro sistema completo de principios, ora en una obra especial, ora por medio de diversos opúsculos que, sucediéndose en orden y metódicamente, tratarán una a una todas sus partes componentes.

CAPÍTULO III

Democracia no es, como quieren los moderados, demagogia. ¿Qué es? —Pruébese con la autoridad de insignes publicistas monárquico-conservadores la necesidad de admitir sus principios en las leyes, supuesto que ya pertenecen al dominio de las costumbres.

Vengamos ahora a las injustas acusaciones que se hacen a la democracia, confundiéndola adrede, ora con los desórdenes de la anarquía, ora con los sueños sensuales y las filosofías históricas de la demagogia vagabunda. Diremos lo que es democracia, y baste eso a su justificación en el ánimo de lectores ilustrados.

“Si por democracia entendéis el progreso siempre creciente hace algunos siglos de la industria, de las artes, de las leyes, de las costumbres y de las luces, yo acepto esa democracia; y por lo que respecta a mí, tan distante estoy de blasfemar de mi siglo, que doy gracias a la Providencia por haberme hecho nacer en una época en que le place «llamar un número mayor de sus criaturas al goce y disfrute de las virtudes, de las costumbres y de las luces, patrimonio antes exclusivo de unos pocos»”.

Esto contestaba el sabio y virtuoso ROYER-COLLARD, padre y maestro óptimo de la escuela del moderantismo galohispano, a un ministro de Luis XVIII que le decía entonces lo mismo que hoy nos dicen los ministros moderados de doña Isabel II: “la democracia, a manera de río salido de madre, todo lo invade e inunda”.¹

“El establecimiento y la organización de la democracia en las naciones cristianas, escribía TOCQUEVILLE en 1842,² «es el gran problema político de nuestro tiempo».

1 COUSIN, *Obras*, tomo I. pág. 19.

2 *De la démocratie en Amérique*, tomo II, pág. 240, 246 y 247. Novena edición corregida por el autor.

»Ciegos, muy ciegos me parecen los que piensan volver a hallar la monarquía de ENRIQUE IV o la de LUIS XIV. En cuanto a mí, cuando considero la situación a que han llegado varias naciones europeas y la situación a que tienden las demás, me inclino a creer que muy pronto ya no habrá sitio sino para la libertad democrática o para la tiranía de los CÉSARES.

»Pero yo pienso, dice en otro lugar, que si no se consigue introducir poco a poco y fundar entre nosotros las instituciones democráticas, y si, por el contrario, renunciamos a dar a todos los ciudadanos ideas y sentimientos que los preparen a la libertad desde luego, y en seguida les permitan hacer uso de ella, no habrá independencia para nadie: ni para el estado llano, ni para la nobleza, ni para el pobre, ni para el rico, sino una tiranía igual para todos. Y preveo que si no se logra fundar con el tiempo el «predominio pacífico del mayor número», llegaremos tarde o temprano al «poder ilimitado» de uno solo”.

Nuestros moderados conocen demasiado a MR. DE TOCQUEVILLE, y no recusarán por sospechosa su respetable autoridad. Y si a tanto se atreviesen, ¿rechazarían también la de MR. GUIZOT, guía y maestro suyo, doctor, confesor, mártir y santo de su doctrina?

Pues no contento el antiguo ministro de Luis FELIPE con reconocer en varios lugares de su novísima obra política (obra de partido, escrita para las circunstancias del momento y con el fin patente de desacreditar los principios de la escuela liberal democrática), no contento, decimos, con reconocer la vitalidad ingénita de la democracia, concede una parte de verdad hasta la “república” llamada “social”, y anuncia que, si bien incesantemente atacada y vencida en lo que tiene de absurdo y perverso, “tomará progresivamente su puesto y su parte en el inmenso y terrible desarrollo de la humanidad entera que se está realizando en nuestros días”.¹

¹ De la démocratie en France, cap. IV, al final. Traducción de *El Heraldo*.

La democracia es para MR. GUIZOT un progreso, y en este punto se hallan de acuerdo, como ya lo hemos hecho observar, sus opiniones, con las de todos los grandes publicistas de nuestro siglo y del pasado que militan bajo la enseña del partido liberal, cualesquiera que por otra parte sean las diferencias que haya entre ellos sobre puntos secundarios de doctrina.

Ni podía ser de otra manera.

Los principios que le sirven de fundamento y punto de partida se hallan reinantes y prósperos en algunas de las naciones más poderosas y mejor ordenadas del mundo.

Allí donde se han aplicado de buena fe al gobierno de los pueblos han dado por resultado la paz, un desarrollo portentoso de la riqueza, la purificación de las costumbres y la mejora de la condición y bienestar de las clases sociales.

Son ellos aplicables, no como quiera, sino con frutos excelentes de justicia y provecho, al estado social de las naciones modernas.

Han sido una conquista del género humano: conquista lenta, gradual, progresiva y necesaria, cuya primera señal fue dada por JESUCRISTO; cuya bandera ha sido, y es aún, el Evangelio.

La religión, la historia y la filosofía los contienen; a más de contenerlos los demuestran; a más de demostrarlos los sancionan con la triple autoridad de la revelación, de la experiencia y del raciocinio. ¿Qué mucho si no son más que el producto del dogma cristiano, la deducción de las leyes históricas de la humanidad y el resultado del ejercicio libre de la inteligencia? Por donde se ve que hay identidad completa y absoluta entre la filosofía, la historia y la religión cristiana primitiva.

Nada tiene que ver la democracia con los excesos cometidos por el absolutismo en su combate a muerte contra ella; por el liberalismo ecléctico que no ha sabido comprenderla; por sus falsos apóstoles, que la han amancillado y vendido; por la natural inexperiencia de sus primeros adeptos, que no han podido ni sabido darle dirección; por los delirios de reformadores exagerados y violentos que, adrede o por ignorancia, confunden con ella sus doctrinas; y finalmente, por las leyes invariables que gobiernan los negocios humanos y según las cuales nada muere sin dolor, ni nada se funda sin trabajo.

Despojados de exageraciones sus principios; depurados en el crisol de un debate científico; colocados oportunamente todos los deberes, todos los derechos y todos los intereses en su esfera propia de acción, y sentadas, en fin, como bases de la sociedad el espíritu de familia, el espíritu religioso y el desenvolvimiento libre del espíritu político, creemos, abundando en el sentido de GUIZOT, ¹ que la democracia ocupará el eminente lugar que le corresponde en el precioso catálogo de los adelantos y mejoras de la especie humana.

Piensa, en efecto, aquel publicista, y nosotros pensamos con él, que el mal no está en la democracia, sino en lo que llaman “idolatría de la democracia”, si por tal ha de entenderse el culto bárbaro de las masas sin más derecho que la fuerza; el privilegio y monopolio de ciertas clases con agravio y perjuicio de otras: especie de aristocracia peor mil veces que la hasta ahora conocida; la tiranía de la sociedad sobre el individuo; la sujeción del país y su ajustamiento forzado a ciertas formas preconcebidas por algunos arbitristas e inventores; en fin, el prurito, la ridícula, si no inicua, comezón de destruir indistintamente todo lo pasado, sin tan siquiera sustituirle en lo presente y sin cuidarse para nada de lo futuro. Esto no es democracia: esto es demencia: ni sistema, sino delirio, extravagancia y crimen. Semejante democracia no es la que nosotros entendemos y juzgamos.

¹ Id.,id.

Esta tiende a organizar la sociedad de manera que todas las “facultades” del hombre (no sus pasiones ni sus instintos) hallen en ella su sitio y su desenvolvimiento legítimo; porque las facultades del hombre son el hombre mismo, en su esencia y en sus derechos; son la razón y la conciencia; son la voluntad y el movimiento; son la inteligencia y la industria: son todo. Ahora bien; ¿qué otro problema viene resolviendo la humanidad desde su aparición en el teatro del mundo, sino el de hacer coexistir armoniosamente en la sociedad las facultades, es decir, los derechos de los hombres? ¹

Esa democracia, la única verdadera, es compatible con el vario orden social de las diversas naciones civilizadas; se llama, y es, hija del cristianismo; proclama y afirma la libertad como condición del orden, el orden como apoyo de la libertad, el poder fuerte y completo como garantía del uno y de la otra; fortalece todos los intereses legítimos; protege todos los derechos; cumple todos los deberes y es amiga de todas las clases: enemiga tan solo de la arbitrariedad y de la tiranía.

¿Por qué entonces ese odio profundo, ciego, casi podemos decir delirante, que tienen a la democracia ciertas sectas políticas, salidas de su seno y mecidas en su regazo?

Si tales sectas profesan el “dogma conservador”, la democracia, así como no rechaza por nueva en ninguna civilización los principios legítimos de reforma, tampoco niega por antigua a ninguna civilización los derechos legítimos que puede alegar a la perpetuidad y al dominio.

¿Aspiran ellas por ventura a conservar inmóvil lo presente, o a retroceder hacia lo pasado en demanda de instituciones, principios e ideas muertas? Entonces renuncian a

¹ Estas ideas están un poco más desenvueltas en las notas con que acompañó D. RAFAEL MARÍA BARALT la traducción del folleto de MR. GUIZOT sobre la *Democracia en Francia*. Véase este folleto, publicado en la imprenta de los señores ANDRÉS Y DÍAZ.

la vida, porque la vida es el movimiento, y éste no es posible sin un fin señalado a la actividad humana en la ancha vía del progreso universal y simultáneo de los diversos elementos de la civilización.¹

¿Reconocen acaso la necesidad de fundir, por decirlo así, en una elevada y vasta síntesis los elementos que nos ha transmitido el siglo anterior como resultado del profundo trabajo analítico de sus escuelas? Pues en tal caso, ¿por qué reniegan de la democracia, cuyo fin, en el nuevo período que para revestir una distinta faz inaugura la civilización, no es otro que restablecer la paz entre las ideas y la hermandad entre los intereses por medio de una fórmula que contenga la resolución de todas las antinomias conocidas y aun posibles?

“El «caos» se oculta hoy bajo una palabra, dice GUIZOT:² esta palabra es «democracia».

»Esta es la palabra soberana, universal: todos los partidos la invocan y quieren apropiársela cual si fuera un talismán.

»Los monárquicos dicen: nuestra monarquía es una monarquía democrática; por esto se diferencia esencialmente de la antigua monarquía y por eso conviene a la sociedad nueva.

»Los republicanos dicen: la república es la democracia gobernándose por sí misma, y este gobierno es el único que está en armonía con una sociedad democrática en sus principios, en sus sentimientos y en sus intereses.

»Los socialistas, los comunistas, los montañeses quieren que la república sea una democracia pura, absoluta; y ésta es para ellos la condición de su legitimidad.

1 Véase BUCHEZ, obra citada, capítulos VI y VII, “Definición de la idea progreso.—Del progreso en el orden universal”.

2 De la démocratie en France, cap. I, párrafos 7 y siguientes. Véanse las notas a este folleto.

»Tal es el imperio de la palabra «democracia» que ningún gobierno, ningún partido se atreve a vivir ni cree poder vivir sino la inscribe en su bandera, y los que levantan más alto esta bandera son los que se creen más fuertes.

»¡Idea fatal que suscita o fomenta sin cesar la guerra en medio de nosotros: la guerra social!

»Esta es la idea que se debe extirpar”.

¡Inconcebible e incurable ceguera del espíritu de partido, decimos nosotros, que no retrocede ni ante los más crasos paralogismos ni ante las contradicciones más patentes, ni ante los errores más monstruosos!

El mismo hombre que ha escrito estos conceptos afirma más adelante ¹ que el imperio de la idea democrática no es un accidente local ni pasajero; que es el desarrollo, o como otros dirían, el desencadenamiento de la naturaleza humana en toda la extensión y en toda la profundidad de la sociedad, y por consiguiente la lucha, no ya latente, sino flagrante, general, continua, inevitable de sus buenos y malos instintos, de sus virtudes y sus vicios, de todas sus pasiones y de todas sus fuerzas para perfeccionar y para corromper, para elevar y para abatir, para crear y para destruir.

¹ Id., id., id., párrafo último del capítulo.

La democracia no ha caído, pues, sobre la sociedad al modo de un aereolito que nadie espera, sino que ha sido y es un suceso natural, visible casi, cuya existencia está sometida a las leyes generales de la historia. Si a MR. GUIZOT le han cogido de nuevo los “abismos” sobre que vive la sociedad presente, preciso es confesar que no tiene buena vista: menos miope era, por ejemplo, CHATEAUBRIAND.¹

1 Cuando aconteció el asesinato del Duque de BERRY, escribía: “Detrás de nosotros se levanta una generación impaciente de toda especie de yugo, enemiga de todos los reyes y que sueña con la república... Se adelanta, nos oprime, nos empuja y muy pronto ocupará nuestro lugar”. Cinco años después decía: “El mundo vacila, creen conducirlo y él se va derecho a la república. Ya lo hemos dicho, y lo repetimos”. “De las jornadas de julio (escribía en 1830) no puede resultar en un tiempo más o menos remoto sino repúblicas permanentes o gobiernos militares pasajeros que el caos reemplazará. (Véase *Estudios sobre Chateaubriand*, por CH. MONSELET). »La sociedad tal como se halla en el día no subsistirá, porque a medida que la instrucción desciende a las clases inferiores, descubrirán éstas la llaga secreta que corroe el orden social desde el principio del mundo: llaga que produce todo el malestar y las agitaciones populares. La enorme desigualdad de las condiciones y de los bienes de fortuna ha podido soportarse mientras ha permanecido encubierta por la ignorancia y por la organización facticia de la sociedad; pero tan pronto como los hombres la noten, caerá sobre ella el golpe que la amaga. »Reconstruid, si os place, las ficciones aristocráticas y tratad de persuadir al pobre cuando sepa leer; al pobre con quien la prensa periódica tiene un comercio diario hasta en los rincones más apartados y recónditos del país; procurad persuadir a este pobre, digo, que posee las mismas luces y la misma inteligencia que vos, que debe someterse a todas las privaciones mientras que su vecino posee, sin trabajar, mil veces más de lo que necesita para vivir holgadamente. Vanos esfuerzos, porque no está en el orden de las cosas que pidáis a la muchedumbre virtudes superiores a la naturaleza. »El desarrollo material de la sociedad acrecentará el desarrollo de los espíritus. Cuando el vapor se perfeccione; cuando, unido al telégrafo y a los caminos de hierro, haya hecho desaparecer las distancias, no serán las personas únicamente las que viajarán de un extremo a otro del globo con la rapidez del relámpago: viajarán también las ideas. Cuando las barreras fiscales y comerciales hayan sido abolidas entre los diversos Estados, como ya lo están entre las provincias de un mismo reino; cuando el «salario», que no es más que la prolongación de la «esclavitud», se emancipe con la ayuda de la igualdad establecida entre el productor y el consumidor; cuando los diversos países adopten mutua y fraternalmente sus respectivas costumbres, abandonando las viejas ideas de supremacía y de conquista, tendiendo a realizar la unidad de los pueblos; cuando todo esto suceda, ¿de qué medios os valdréis para hacer retrogradar la sociedad hacia épocas pasadas, siguiendo principios muertos? BONAPARTE mismo no pudo hacerlo: la igualdad y la libertad, a las que opuso la barra inflexible de su ingenio y de su poder, han vuelto a tomar su curso y en las olas de su torrente se llevan a los abismos del mar sus obras frágiles. El mundo de fuerza que creó se ha desvanecido: su raza misma desapareció con su hijo. La luz que produjo no era más que un meteoro. »Un porvenir será, un porvenir poderoso, libre, en toda la plenitud de la igualdad evangélica; pero está lejos, lejos todavía, mas allá de todos los visibles horizontes, y no llegaremos a él sino por la fuerza y la virtud de esta esperanza infatigable, incorruptible, vencedora de la desgracia, cuyas alas crecen y se elevan a medida que los desengaños se multiplican; por la fuerza y la virtud de esa

La democracia, por tanto, es una idea “necesaria”, de la misma familia que todas las ideas sociales: idea providencial y divina, cuya generación lógica debe buscarse en las leyes morales que rigen la humanidad y cuyo desenvolvimiento gradual se ve patente en el teatro de la historia.

Doquiera y siempre los diversos acontecimientos de la vida de las naciones han cedido en provecho de la democracia. Todos los hombres y todas las cosas han favorecido sus esfuerzos, han empujado sus pasos, han allanado su camino. Todas las cosas, revoluciones y represiones, paz y guerra, instituciones y costumbres, sistemas y leyes, invasiones de bárbaros y triunfos de naciones civilizadas, ciencias y artes, religiones y filosofía. Todos los hombres: reyes, conquistadores, legisladores, pontífices, tiranos, tribunales; cuantos se propusieron auxiliarla y cuantos tuvieron por fin y objeto de sus acciones destruirla; los que han combatido en su pro, y los que se han declarado enemigos suyos; todos, todos, lanzados confusamente y sin quererlo en el mismo surco han trabajado en común, como ciegos instrumentos de los designios de Dios, en hacer fructificar la semilla de la libertad del hombre y de la emancipación de las naciones. Así que, el desenvolvimiento gradual y paulatino de la igualdad de condiciones (igualdad que es la idea madre, digamos, de la democracia) es un hecho que posee todos los caracteres de los hechos providenciales, pues, como todos los hechos dignos de tan elevada calificación, es “universal, constante, duradero, irresistible, justo, patente, independiente de la voluntad de los hombres, y tiene por auxiliares todas las fuerzas físicas, morales e intelectuales de la humanidad”.

¿Puede creerse con visos de razón que un movimiento social de esta especie sea suspendido o aniquilado por los esfuerzos de un pueblo, de una generación, de una casta o de un hombre? ¿Ni que, vencedora del feudalismo y de la

esperanza más poderosa, más larga que el tiempo y que sólo el cristiano posee. (Mr. DE CHATEAUBRIAND, *Ensayo sobre la literatura inglesa*, tomo II, pág. 39 y siguientes).

monarquía absoluta, abdique la democracia su poder ante el oro de la flamante aristocracia, salida ayer apenas de sus filas? ¿O que retroceda, hoy que sus adversarios son para poco y van a menos, cuando ayer que eran muchos y potentes les hizo la guerra sin descanso?¹

Y luego, cómo extirpar una “idea” que, según MR. GUIZOT, buen observador en este punto, “es la bandera de todas las esperanzas y de todas las ambiciones sociales de la humanidad?”² Una idea que conmueve y agita todas las pasiones, los intereses y los instintos todos de los hombres, es a no dudarlo una idea eminentemente humana; conviene a saber, una idea natural, ínsita al hombre, hermana de sus facultades, amiga de su corazón y de su inteligencia. Semejante idea es un tesoro que, bien empleado, puede y debe dar de sí el más vasto así como el más armónico y duradero sistema de libertad y de ventura que jamás han visto los hombres.

Las naciones no sufren, por lo común, sino lo que no pueden impedir por ser inevitable; y esa confusión del mal y del bien, de lo falso y de lo verdadero, que aflige y consterna a MR. GUIZOT, es hija de una causa más lejana, más profunda y más necesaria de lo que él cree o afecta creer, acaso por no haber abarcado en una mirada sintética el estado completo de las sociedades europeas.

Todo juicio (y lo que decimos de los juicios lo decimos también de los sistemas), todo juicio que no mira y compulsa más que una de las fases de las cosas, es incompleto, y por consiguiente erróneo.

El estado de las sociedades en un momento dado cualquiera, es el producto del estado que alcanzan todos sus elementos: la resultante, diremos, pidiendo prestada una comparación a la Mecánica, de todas sus fuerzas en aquel momento dado del examen. ¿Es por ventura la sociedad un

¹ V. TOCQUEVILLE, *De la démocratie en Amérique*, tomo I, introducción, pág. 7.

² *De la démocratie en France*, cap. I, párrafo 16.

ser simple o un ser complejo? Complejo es por su naturaleza: MR. GUIZOT lo hace simple. Demás de que, preocupado con la política, no ve más que política en el mundo. Habla aquí el ministro vencido, no el filósofo.

¿Por qué, pues, esa confusión? Porque esa confusión es el estado natural de todos los períodos nuevos que se inauguran en la sociedad: confusión en un todo semejante a la que reinaba en el mundo a la aparición del cristianismo, a la que se apoderó nuevamente de él en tiempo de la Reforma protestante y a la que más tarde abrió el camino a la revolución magna de Francia: épocas las tres que forman los períodos conocidos de la civilización de nuestros días.

Esa confusión, reflejada en la filosofía, es el movimiento analítico o de descomposición, que se apodera de las sociedades cuando una nueva idea, una nueva clase social, un nuevo interés, hace su aparición militante en los pueblos, después de haber estado años, y aun siglos, formándose lenta y silenciosamente en sus entrañas.

Y para comprobarlo abramos el libro de la historia y contemos, no ya todas, sino las principales conquistas del género humano.

La esclavitud pasa a ser servidumbre; la servidumbre se transforma, queda convertida en gremios industriales, y nace el estado llano; los gremios industriales desaparecen, el estado llano comienza el laborioso trabajo de su emancipación, y el proletariado toma su triste puesto en el mundo; el estado llano combate la nobleza de raza, triunfa de ella y es libre; el proletariado siente remachar sus cadenas. ¿Pretenderá acaso MR. GUIZOT que, llegada a este punto, se detenga la humanidad condenando para siempre a la clase más numerosa de la sociedad al ilotismo en que actualmente se encuentra? Santa es la libertad y la adoramos, pero la queremos para todos, no para algunos.

La lucha de las ideas, de las pasiones y de los intereses ha existido siempre, porque, según lo ha hecho notar MR. GUIZOT en una de sus obras ¹, hay dos tendencias igualmente legítimas en su principio e igualmente saludables en sus efectos; tendencias naturales, indestructibles, si bien opuestas entre sí, que se disputan el dominio de la sociedad: una es la tendencia a la producción de la desigualdad; otra es la tendencia a la conservación o al restablecimiento de la igualdad entre los individuos. Dios, sin embargo, ha dispuesto que en esa lucha eterna entre el bien y el mal triunfe siempre la civilización; porque “la civilización jamás ha sido vencida”.²

Que sea exacto el concepto atribuido por MR. GUIZOT a los monárquicos, exacto es; por exacto lo dan y confirman las instituciones políticas de Inglaterra, Bélgica y Holanda, países donde los principios y las prácticas del gobierno representativo son una verdad; y en opinión de tal lo tienen el mismo MR. GUIZOT y los publicistas de su escuela. ¿Quién tiene la culpa de que en otras naciones se hayan adulterado esos principios y prácticas tutelares, por donde se haya también venido a dudar si sean ellas las que más convengan al estado social del mundo moderno? Fueran probos y leales los monárquico-constitucionales en la ejecución de sus leyes fundamentales, y el dicho que MR. GUIZOT pone en boca suya sería una verdad, no como quiera, sino la más grande y más gloriosa de nuestro tiempo: la verdad por excelencia antirrevolucionaria y pacificadora.

Mas no es cierto que los socialistas, los comunistas, ni los montañeses funden en el principio de la democracia pura la legitimidad de su sistema; como no es cierto que el socialismo ni la democracia, que adrede quiere confundir, sean una sola y misma cosa. ¡Confusión extravagante y de extrañar tanto más, cuanto que MR. GUIZOT en su calidad de monárquico-constitucional es demócrata, como es

¹ *Histoire du gouvernement représentatif*, tomo II, pég. 281 y siguientes.

² COUSIN, *Introduction a. l'histoire de la philosophie*.

democrático, siquiera en forma imperfecta, el gobierno representativo cuya historia nos ha trazado él mismo. ¡Verdad esta bien conocida ya y demostrada por los más distinguidos publicistas modernos.¹

Y aquí viene como de molde una pregunta. La democracia americana, hija legítima del sistema representativo, o mejor dicho, su inmediata y forzosa consecuencia lógica, su efecto necesario, ¿es socialista o comunista?

Enhorabuena el comunismo y el socialismo tengan pretensiones exageradas e ideas erróneas acerca del gobierno y de la sociedad, acerca de la política y de la economía pública; enhorabuena contengan sus respectivos sistemas un elemento democrático; con eso y todo no son ellos la democracia, como no lo es la monarquía, democrática también, de nuestro tiempo. Cuanto más que para condenarla sin audiencia ni apelación, todavía sería razonable y conveniente aguardar a que un ensayo completo de sus doctrinas hubiese probado la impotencia de ellas para dirigir el gobierno y la economía de los pueblos. Y a la verdad que en Europa aún no se ha hecho una tentativa semejante, porque ni se ha ensayado la descentralización administrativa, ni la confederación de intereses provinciales, ni un sistema electoral fundado sobre ideas federativas de esa especie, ni el establecimiento de cuerpos colegisladores que guarden relación con ellas, ni la libertad ilimitada, ni la emancipación de la Iglesia, ni otros grandes y fundamentales principios que forman la esencia de la democracia y que son hoy axiomas con que la brillante experiencia de la Unión Americana ha enriquecido la ciencia política.

Por lo demás, si PROUDHON es, como afirma MR. GUIZOT, el que entre todos los socialistas “sabe mejor lo que piensa y lo que quiere”,² estamos autorizados para acudir

¹ Véase su *Historia de la Civilización* y su *Curso de historia del gobierno representativo*. Sobre esta cuestión se pueden consultar con provecho algunos escritos de LAMENNAIS y de ENRIQUE FONFREDE, así como la conocida obra de DE LOLME sobre la Constitución inglesa.

² *De la démocratie en France*, cap. IV párrafo 6.

a su recomendada autoridad en solicitud de una definición del socialismo, mejor y más exacta que las hasta ahora maliciosamente propaladas por los diversos adversarios de esta escuela. Por manera que, al paso que apaguemos los fuegos de una de tantas baterías moderadas, haremos a los lectores de buena fe el servicio de despojar al fantasma de los guiñapos con que lo han vestido los discípulos de MR. GUIZOT para hacer de él alternativamente y a su antojo, ora un monstruo formidable, ora un grosero moharracho, ocasión de susto o risa. EDIPO va a descifrar el enigma de la vida propuesto por la esfinge.¹

1 Para todo lo que se sigue relativo al socialismo hemos tenido a la vista una manifestación reciente de PROUDHON inserta en el periódico *Le Peuple de Paris* correspondiente al lunes 14 de mayo, y también su famoso libro titulado *Système des contradictions économiques, ou philosophie de la misère*, particularmente el cap. I, “De la science économique”, donde hace el paralelo entre los economistas y socialistas. A nuestro ver esta es su obra más profunda y original, siquiera para el objeto que nos hemos propuesto en el presente escrito nos atengamos casi exclusivamente a la manifestación referida. Y la razón es que en ésta explicita PROUDHON el socialismo tal como él lo entiende y profesa de conformidad con los pensadores más distinguidos de la escuela y de mayor valimiento entre sus adeptos, al paso que en el libro citado explica y aprecia el socialismo en las regiones del gobierno y de la sociedad. El artículo de *Le Peuple* contiene precisamente ese juicio concreto con las condiciones de claridad y de determinación necesarias. Por lo demás, en nuestras citas de uno y otro escrito se hallará compilado y puesto en armonía lo mejor de ambos a dos con relación al punto que nos hemos propuesto esclarecer.

CAPÍTULO IV

Distinción entre la economía política, la escuela socialista y la democracia. Progresos del socialismo en Francia. La coalición reaccionaria empuja y favorece su marcha. Necesidad de las reformas confesada por todos los partidos.

Dos poderes se disputan el gobierno del mundo y se anatematizan con el furor que pudieran hacerlo dos cultos enemigos: la economía política o la “tradición”; y el socialismo o la “utopía”. ¿Qué es la economía política? ¿Qué es el socialismo?

La economía política es la historia natural de las costumbres, tradiciones, prácticas y rutinas más aparentes y más universalmente acreditadas en la sociedad tocante a la producción y a la distribución de la riqueza. Bajo este concepto se considera y llama “ciencia”, legítima en “hecho” y en “derecho”, y declara que “lo que es” debe ser.

El socialismo afirma que hay anomalía en la constitución pasada y presente de la sociedad; pretende y prueba que el orden de cosas introducido por la civilización es contradictorio e ineficaz, y que engendra la opresión, la miseria y el crimen. Partiendo de aquí hace esfuerzos por refundir las costumbres y las instituciones; asegura que la economía política es una hipótesis falsa, inventada en provecho del menor contra el mayor número de los vivientes; y aplicando al caso el apotegma “a fructibus cognoscetis”, acaba de demostrar la impotencia y vanidad de la economía política con poner de manifiesto el cuadro de las calamidades humanas, cuya responsabilidad le atribuye. El socialismo afirma, pues, que lo que “debe ser” no existe.

De aquí una línea de demarcación, al par que visible, hondamente trazada entre la una y la otra escuela. Aquélla se inclina a legitimar y santificar el egoísmo; ésta, a exaltar

el sentimiento de la comunidad; los partidarios de la primera son optimistas en orden a los hechos consumados; los de la segunda, tocante a los hechos que deben realizarse.

La razón, entretanto, haciendo uso del raciocinio justificado por la experiencia, nos dice que la ciencia social es el conocimiento especulativo y sistemático, no ya de lo que “ha sido”, ni de lo que “será” la sociedad, sino de lo que “es” en toda su vida, es decir, en el conjunto de sus manifestaciones sucesivas; y también que debe abrazar el orden completo de la humanidad, no sólo en tal o cual período de su duración, ni en algunos de sus elementos, sino en todos sus principios y en la integridad absoluta de su existencia; al modo que si el movimiento social, desparramado, digamos, en el espacio y en el tiempo, se viese materialmente representado en un cuadro sobre cuyas líneas, figuras y colores descubriésemos a vista de ojos la serie de las edades, la continuidad de los fenómenos, su encadenamiento y su unidad maravillosa. Porque así, y no de otro modo, podremos formar una idea de la realidad viviente y progresiva de la ciencia.

Esto sentado, se pregunta: ¿quién puede dirimir la contienda de estos doctores rivales? Sólo esa misma ciencia social, a la que, como a juez competente, apelan ambos; pero es el mal que cada uno de ellos cree y afirma hallarse solo y exclusivamente en posesión de sus verdades.

Lo cierto es que ambos se calumnian, y ambos se hacen reos de infidencia a la razón, cuando por una parte los economistas, decorando con el pomposo nombre de ciencia sus retales y andrajos de teorías, se niegan a todo progreso ulterior; y cuando, por otra, rechazan la tradición los socialistas, y aspiran a reconstruir la sociedad sobre bases extravagantes o quiméricas. El socialismo nada puede sin una crítica profunda y un desenvolvimiento incesante de la economía política; pero ésta, a su vez, no es más que un impertinente centón cuando se empeña en patrocinar como ciertos y firmes todos los hechos recogidos y ordenados por ADAM SMITH, por J. B. SAY y por sus sucesores.

De aquí se deduce que la economía política, no obstante su tendencia al individualismo y sus afirmaciones exclusivas, puede muy bien ser parte, y parte muy principal y constituyente, de la ciencia, a la cual vendrían a servir los hechos que describe y analiza como sirven en una vasta triangulación topográfica las bases de antemano dispuestas, las medidas de toda especie y los piquetes. Bajo este punto de vista, el progreso de la humanidad, que se efectúa procediendo de lo simple a lo compuesto, vendría a ser enteramente conforme con la marcha de las ciencias, y los fenómenos discordantes y aun frecuentemente subversivos que forman la base y el objeto de la economía política, deberían ser considerados como otras tantas hipótesis particulares sucesivamente realizadas por la humanidad en servicio de una hipótesis superior, cuya demostración comprobada resolvería todas las dificultades y satisfaría las pretensiones legítimas del socialismo, sin anular por eso los principios económicos.

Expresaremos, para mayor claridad, la misma idea en otros términos.

La sociedad, del mismo modo que la razón, se halla establecida y procede conforme a un sistema de oposiciones, que en el lenguaje de la escuela se llaman “antinomias”; y estas antinomias son tan esenciales al movimiento y a la vida de la humanidad, como que, sin exageración, puede decirse que los constituyen.

Por consiguiente, todo principio social supone una idea antisocial que lo niega, y toda institución correspondiente a tal o cual principio lleva consigo una tendencia opuesta que, realizada, lo destruiría sin remedio. A medida que la razón humana reconoce y admite un principio social, también descubre y prueba por medio del análisis el principio antisocial opuesto; hecho lo cual, se aplica a resolver con el auxilio del procedimiento sintético aquel antagonismo, llegando a una idea compleja que concilie los dos principios, a la manera que el movimiento elíptico de

los planetas concilia las dos fuerzas centrífuga y centrípeta que lo producen con su acción contraria y simultánea.

Esta marcha de la inteligencia es idéntica y paralela a la de la sociedad; y así, cuando una institución social da nacimiento e imprime desarrollo a la tendencia antisocial que se le opone, semejante discordancia en los hechos produce una institución más compleja en la cual encuentran sitio propio y completa satisfacción las dos tendencias contrarias; si bien sólo en aquel grado y medida que permite el estado de ilustración que alcanza la humanidad por el tiempo en que la conciliación se verifica.

Los hechos sociales son, pues, otras tantas tesis y antítesis que buscan la armonía de una síntesis; y ésta consiste, no en un término medio, en un eclecticismo arbitrario, impalpable, imposible; sino en un tercer principio, en una ley superior que, sin excluir los contrarios, los ponga de acuerdo absorbiéndolos, por decirlo así, a uno y otro en una fórmula compleja y absoluta.

¿Por qué, pues, disputan con tanto encarnizamiento estas dos escuelas rivales? La ciencia cree posible una conciliación sintética de sus opuestos principios; una misma idea (“la organización del trabajo”) es el objeto de sus indagaciones incesantes; y a un mismo fin llevan puesta la mira: cual es el de fundar sobre bases indestructibles la libertad, el orden y el bienestar entre los hombres. Si la economía social es hoy, más bien una aspiración generosa a mejor estado en lo futuro, que el conocimiento perfecto de la realidad presente, reconocer hemos también que los elementos de estudio tan precioso se hallan todos en la economía política. Pocos defensores encuentran lo presente; pero no es menos universal el disgusto que inspiran las quimeras y las invenciones extravagantes o atrevidas. Así que todo el mundo reconoce ya hoy que la verdad sólo puede hallarse en una fórmula que concilie estos dos términos: Conservación y Movimiento. Los hechos

observados y descritos por los economistas deben servir de primera materia a los razonamientos y a las conjeturas; y, en suma, la ciencia del gobierno ha de aprenderse, más buena y rectamente que en una vana ideología como el *Contrato social*, al modo que antevió MONTESQUIEU: “en la relación permanente y necesaria de las cosas.”¹

Pero seamos justos con todos para ser verdaderamente justos: no obstante las discusiones que ciertas escuelas socialistas han suscitado en orden a la comunidad de trabajo y de bienes, y tocante a la intervención del Estado en el comercio y en la industria, el número mayor y casi la totalidad de sus hombres de luces y valía admite y confiesa hoy la razón inmanente, incorruptible y providencial de las sociedades, y está de acuerdo en sostener como principios eternos suyos la familia, la herencia, la libertad individual, la libertad del trabajo y la afirmación de un Ser Supremo. Estos principios, como axiomas sociales; la soberanía del pueblo, el voto, o como ahora se dice, sufragio universal, y la unidad del poder público, como axiomas políticos, forman la base de la escuela socialista, y el punto de partida de su sistema práctico de gobierno; por más que algunos espíritus especulativos y controversistas hayan arrojado a la arena del público debate las ardientes cuestiones que tan mala suerte y no pocos sinsabores han acarreado a sus adeptos, justificando hasta cierto punto el ostracismo que, en el sentir de muchos, les coloca fuera de la comunión del género humano.

Pero si el socialismo, preguntará acaso alguno, afirma y reconoce los principios universales que forman la creencia inmortal del mundo: ¿a qué viene en suma a reducirse?

Ya hemos dado suficientemente a entender que el socialismo es la “protesta” que hace la libertad política y la igualdad social contra las instituciones y las leyes que

¹ PROUDHON, *Système des contradictions économiques*, cap. I.—“Lettre á Mr. Proudhon sur la propriété”. par M. E. CHEKBULIER, en *Journal des Economistes*, 1848, núm. 93.

ponen obstáculos al ejercicio de la una y al establecimiento de la otra. Y no se diga que protestar es amotinarse, porque, ¿cuándo no ha protestado la sociedad contra sí misma? ¿Cuándo ha dejado de destruir sus propias creaciones? ¿Cuándo lo que un día fue para ella realidad dejó de convertirse, andando el tiempo, en utopía? ¿Puede darse una cadena de protestas y destrucciones más firmemente eslabonada que la que forma la cronología de sus anales, de cuatro mil años a esta parte? ¿No ha abolido la sociedad, por lo menos en derecho y sucesivamente, la utopía de las castas, la utopía de la esclavitud, la utopía teocrática, la utopía feudal? ¿No se da buena maña a abolir también la utopía constitucional, la utopía diplomática, la utopía del despotismo?

Pues bien: la filosofía, que con el auxilio de la metafísica, de la idea religiosa, de la economía política y de la historia, aspira a formar la teoría completa de esas revoluciones, es el socialismo; y en tal sentido puede y debe decirse que todos los grandes reformadores han sido socialistas; que la misma religión cristiana, más que ninguna otra, fue utópica y socialista en su principio; que toda doctrina liberal y progresiva es ramificación más o menos directa y legítima del socialismo; que, en suma, cuantos tenemos fe en la mejora y perfección del hombre, del estado social, de la especie humana y de los gobiernos, somos socialistas.

Efectivamente, el progreso no es más que una serie de destrucciones, y la sociedad para proceder de hecho a esas destrucciones empieza en la región del derecho por una serie de negaciones correspondientes y sucesivas. ¿De qué manera? Oponiendo con infatigable constancia a las utopías oficiales, momentáneamente realizadas otras utopías, irrealizables por cierto en su mayor parte, o que sólo se realizan ajustándose a escala muy pequeña. Tal fue la utopía de PITÁGORAS, y después de éste la de LICURGO, la de PLATÓN, la de los Esenios, la de MANIQUEO, la de los

Albigenses, Musitas, Anabaptistas y Moravos. Tales fueron también las utopías de CAMPANELLA, de TOMÁS MORO, de FENELÓN, de MORELLY, de ROBESPIERRE y de BABOEUF. ¿Quién no conoce las posteriores a éstas, coetáneas las más? Pues bien; el resultado de tamaña oposición entre lo tradicional y lo quimérico o hipotético, es llevar de la mano a la sociedad a una fusión, composición, síntesis, eclecticismo o término medio, el cual subsiste hasta que la libertad progresiva lo juzga de nuevo embarazoso, y lo expulsa a su vez con el auxilio de otra utopía, vencedora hoy para ser vencida mañana. Esta es la historia: nada podemos contra ella y todo se reduce a ver o no ver.

Por la naturaleza misma de las cosas las utopías se dividen en dos grandes clases: una que lo quiere todo para el individuo y por el individuo, que puede decirse “economismo”: otra que lo quiere todo para la sociedad y por la sociedad, y que se llama comunismo”.

La verdadera escuela socialista demuestra que, igualmente exclusivas, son estas doctrinas igualmente impracticables, alegando contra la primera las revoluciones y miserias que engendra, y contra la segunda la impotencia radical en que está de establecerse. Avanzando cada vez más en este camino de crítica imparcial, las anula todas; afirma que el socialismo no tiene valor sino como protesta para abolir la utopía oficial; y que, una vez obtenida semejante abolición, conviene detenerse a fin de dejar a la libertad el cuidado y el derecho de avanzar al paso que le señalen sus propias leyes, el estado de la sociedad y el espíritu de los tiempos.

Pero se dirá: existe hoy día, según eso, un abuso, una utopía cuya abolición definitiva es necesaria en sentir del socialismo, y a la cual se debe llegar por medio de éste; y siendo así que la escuela no concede importancia ni valor práctico ninguno a la utopía de SAN SIMÓN, ni a la de FOURIER, ni a la de OWEN o de CABET, dígame a lo menos

cuál es la que éstas tienen por fin y objeto común de sus esfuerzos destruir.

Interpelado así, el socialismo responde: que el sistema económico actual tiene por fundamento la hipótesis, ficción, utopía, o como quiera llamársele, de la “productividad” del capital; que en virtud de esta hipótesis, creada por la ley, pero que ningún poder legislativo podría hoy abolir, la mitad de los productos sociales pasa, con los nombres de “renta, arriendo, alquiler, intereses, beneficio, agiotaje” y otros, de las manos de los trabajadores a las de los capitalistas, hacendados y propietarios los cuales, como dice J. B. SAY, producen con su instrumento propio; que es enorme la suma a que suben estos pechos o tributos impuestos a la industria de todas clases y su resultado natural y preciso la desigualdad de condiciones y de bienes; la división de la sociedad en dos clases enemigas, la necesidad gravosa y desmoralizadora de la policía y de los ejércitos permanentes, el exceso de los productos, la inercia de los capitales, la carencia de mercados, la cesación del trabajo, la servidumbre de la clase más numerosa de la sociedad, la miseria.

La cuestión para nosotros, continúan diciendo los socialistas, no es saber si construiremos un “falansterio” de ensayo, si se establecerá la igualdad de salarios, si los trabajadores vivirán en común, si el Estado se convertirá en empresario único de la agricultura, del comercio y de la industria; que todos estos son puntos de controversia, ejercicios del espíritu, materia a la invención y al estudio: nada como prospecto de conducta práctica. El negocio magno que aquí tratamos es la abolición del tributo impuesto por el capital al trabajo; especie de feudalismo acompañado, como el otro, de sus siervos y de sus derechos señoriales. No guerra, no despojos, no violencias queremos. ¿Para qué, ni por qué, cuando estamos íntimamente convencidos de que esa justísima abolición se pondrá por sí misma en efecto, sin expropiación y sin trastornos, con tal

que el Gobierno, anticipándose a la Revolución, comience por suprimir el interés del dinero y organice gratuitamente la circulación y el descuento?

Por lo tocante, prosiguen, a la supresión misma del interés del dinero con anuencia del Estado, y a la consiguiente de los arriendos, alquileres, rentas, agios y demás, como consecuencia necesaria de las nuevas instituciones relativas al crédito, afirmamos: lo uno, que son de derecho y de necesidad pública: lo otro que sus ventajas se tocarán muy pronto cuando la sociedad se vea regenerada en el gobierno, en las instituciones, en las leyes, en la filosofía, en las costumbres, en la literatura y en las artes. Si hay motivo para prever, prorrumphen llenos de fe y de esperanza, que el vapor aplicado a las máquinas y a los caminos producirá en época próxima un inmenso cambio industrial, ¡con cuánta más razón no debemos pensar que una reforma cuyo fin es multiplicar la producción, proporcionar las recompensas al trabajo, aumentar los provechos de los menestrales, destruir el pauperismo y hacer por siempre imposibles las revoluciones; que una reforma tan íntima y completa del estado social de los pueblos, abrirá una nueva era de riqueza, de paz y de ventura superior a cuanto puede antever la intuición profética de los filósofos y concebir en sus arrebatos la alada fantasía de los poetas!

¿Qué ha producido, qué produce, ni qué producirá la guerra impolítica, inmoral y sangrienta declarada al socialismo; hecho que fatalmente se reproduce en todos tiempos y estados de la sociedad, y del que se sirve la Providencia para conservar el movimiento y para renovar la vida de la humanidad degenerada?

El día en que por sostener antiguos cuanto odiosos y odiados privilegios se intentó poner al socialismo fuera de la ley común de los hombres, acusándolo de querer la comunidad de bienes, la comunidad de mujeres, la

comunidad de hijos, la confusión, el caos, el crimen, cuanto la imaginación puede concebir más horrible y monstruoso; ese día, con ademán intrépido y voz fatídica, contestó el socialismo a privilegios y privilegiados: “más pujante que vosotros, inaccesible a vuestras calumnias, nuncio y ministro de la justicia divina, os condeno y os disuelvo. Dios es Dios, y la libertad es su profeta”. Y entonces, como si una fuerza desconocida y misteriosa hubiese roto en todas las almas el lazo social, hase visto la división, la desconfianza, el odio, penetrar en todas las clases de ciudadanos; los elementos de la sociedad entrar unos contra otros en lucha encarnizada; los intereses de todos separarse; los ánimos dividirse y el egoísmo y la envidia proclamar en voz alta a faz de cielo y tierra la máxima sacrílega y desconsoladora: cada cual en sí y para sí, que anula y suprime el Evangelio.¹ “Habéis creído (concluyen diciendo los socialistas a los economistas), habéis creído y aún estáis creyendo poder conservar en su ser el laboreo de una clase por otra clase de la sociedad, de un hombre por otro hombre; y el socialismo, que conoce mejor que vosotros la naturaleza del hombre y el organismo de la sociedad, os ha contestado con una disolución universal. Habéis excitado, fomentado y recompensado la guerra social: habéis creído borrar con sangre la protesta socialista, y el socialismo se ha vengado lanzando desencadenada sobre vosotros la tempestad de vuestras contradicciones y sofismas”.²

Hasta aquí cuanto para el objeto que nos hemos propuesto conviene saber acerca del socialismo, tal como lo profesan hoy los más hábiles pensadores de la escuela. Ya no es éste aquel mismo sistema que, aspirando al dominio de la sociedad por medios ejecutivos y violentos, buscaba en las masas su auditorio, desdeñando las aulas donde en el curso natural de las cosas empiezan las doctrinas,

¹ “Aquel de entre vosotros que no renuncie a todo lo que tiene no puede ser mi discípulo”. (SAN LUCAS, XIV, 33). La primera Iglesia cristiana, es a saber, la de Jerusalén, fue fundada de conformidad con este principio. (Actos de los Apóstoles, II, 44. 45 y 46).

² PROUDHON, Artículo inserto en *Le Peuple*, número ya citado.

por la conquista de los espíritus, la de los intereses y costumbres. Ya no es tan solo una teoría político-social empírica, y un plan económico-administrativo compuesto de observaciones mal zurcidas en una urdimbre falsa y mal hilada: ya es, más que una doctrina negativa y crítica, una doctrina afirmativa y dogmática; ya tiene una filosofía; ya busca sus orígenes en la historia, fuente común de todas las ideas, árbol genealógico universal de todos los linajes de sistemas, crisol de todas las verdades, y desengaño providencial de todos los errores. Ya, finalmente, en la variedad y discordancia infinitas de sus teorías, donde pensábamos ver creaciones de inteligencias independientes a quienes no sujetaba el lazo de un principio central y único, debemos admirar, si no miente o no exagera PROUDHON, ideologías aventureras y vagabundas que hacen la guerra de cuenta propia, a condición de aumentar y enriquecer la conquista común de cuyos reales han salido a hacer exploraciones y descubrimientos de ignotos mares y de lejanas comarcas.

De cualquier modo que se mire, lo cierto es que el socialismo ha conseguido probar que, buenos o malos, tiene principios generales, a cuyo rededor, después de rehechos, se acogen, estrechan y unen hoy las diversas escuelas que se agitan en su seno; que la divergencia de ideas y de medios prácticos entre sus sistemas no dice relación sino con los pormenores; y que, fuera de estas discordancias provenientes de la distinta manera de apreciar ciertos hechos particulares, la secta toda, sin distinción, sigue un ritual y confiesa dogmas comunes.¹

¡Cosa singular y digna de llamar la atención de los hombres pensadores! Un año hace que el socialismo no existía, por más que la revolución de febrero en Francia se

¹ Una prueba patente de esta verdad es el programa político adoptado por la prensa democrático-social como bandera común del partido, con muy pocas y casi insignificantes reservas por parte de algunas fracciones. El público español conoce este programa por haberse publicado en todos los periódicos de Madrid.

hubiese hecho en su nombre.¹ No se conocía a sí mismo; no tenía fórmula, ni símbolo; no era más que un instinto de las masas, por unos sentido aunque ignorado, por otros ignorado y aborrecido. ¿Dónde estaba verdaderamente el mal y en qué consistía su remedio? Nadie lo sabía: ni los hombres de firmes convicciones, ni los de simple buena voluntad.²

La revolución puso en sus manos el poder; porque la revolución fue la derrota del estado llano: ¿y qué quedaba en pie una vez derribado éste? El socialismo capitaneando a los obreros.

Al socialismo acudieron, pues, los ánimos conmovidos y los intereses alarmados, en solicitud, no de una espada que cortase el nudo, sino de una solución que lo desatase; en solicitud de un gobierno que derramase sobre todas las miserias de la enferma sociedad el rocío refrigerante de las reformas. La ocasión era oportuna; propicia la coyuntura; unos partidos favorables, otros por el momento impotentes; los proletarios generosos y dóciles; los banqueros, capitalistas y propietarios resignados; el ejército amigo; la prensa, la tribuna, el país esperando en silencio; la Europa atónita, y el mundo en la expectación candorosa de un prodigio.

Basta una palabra para significar por completo el modo como salió de su compromiso y se desempeñó de su deuda el partido socialista. El partido socialista engendró y dio a luz las Jornadas de Junio; porque entre el socialismo armado del poder, la formación de los Talleres Nacionales y la sangrienta crisis de aquel mes infausto, hay una relación tan íntima y perfecta como entre los tres términos lógicos de un correcto silogismo.³

1 En esto están de acuerdo los socialistas y sus adversarios. V. *Le Peuple*, núm. 144, y la *Revue des Deux Mondes*, de 19 de febrero de 1849, art. de E. SAISSET, titulado “Du passé et de l’avenir du socialisme”, pág. 349. E. SAISSET es moderado y monárquico.

2 *Le Peuple*, núm. 141.

3 E. SAISSET, art. ya citado de la *Revue des Deux Mondes*.

El socialismo, vencido y humillado, es sin embargo una “doctrina viva” que toma hoy una nueva faz para recorrer un nuevo período de su existencia. Por confesión de sus mismos adversarios,¹ aunque vencido, como ellos dicen, en el terreno de la discusión científica, derribado en la arena ensangrentada de los partidos, y arrojado de las elevadas posiciones que había conquistado, vuelve al combate con redobladas fuerzas y vigor, y con nuevas y más brillantes esperanzas, a medida que echa raíces en los ánimos y se insinúa en las clases populares, ávidas de bienestar y de reformas.

¿Cómo se explica, pues, esta resurrección? ¿Es la de la larva, que se convierte en crisálida por movimiento natural y espontáneo suyo? ¿Es la galvanización momentánea de un cadáver? ¿Es una metempsicosis? Oigamos desde luego a los amigos del socialismo, que después daremos audiencia a sus adversarios: quizá hallemos la verdad entre sus opuestos pareceres, despojando a los unos de la pasión que los exagera y a los otros de la parcialidad que los falsifica.

Pero antes de pasar adelante, quede sentado, por ser la verdad: lo primero, que el socialismo se ha robustecido sin estrépito en Francia a la sombra del orden, y que hoy es un partido organizado, disciplinado, y poseedor de un sistema teórico y práctico de doctrinas;² lo segundo, que conforme al estado peculiar y a la civilización de cada país, toma ese partido formas y carácter diferentes, sin dejar por eso de ser homogéneo y consecuente; lo tercero, que tiende a constituirse bajo una sola bandera y con sujeción a un mismo credo en toda Europa; lo cuarto, que camina a absorber el interés puramente político en el interés social de las cuestiones; lo quinto, que, por consecuencia de su

1 Id., id.—Citamos a este autor con preferencia a otros muchos cuyo testimonio podíamos compulsar, por ser hombre de mucho mérito, y entre todos los conservadores el más imparcial y templado en sus juicios y lenguaje.

2 De ello es prueba clarísima el resultado de las elecciones francesas en mayo último.

índole y disposición, menos política que económica y más reformadora que controversista, modificará muy en breve la naturaleza de la democracia, completando su sistema y abriendo a su expectativa nuevos horizontes.¹

Y ahora sigamos.

“El socialismo subió al poder cuando no era más que una esfinge que ignoraba la palabra de su propio enigma; cuando, no conociendo la lógica inflexible del pueblo, oscilaba entre el empirismo y la utopía; cuando, incapaz de determinar cuestión alguna, no podía decir lo que quería ni lo que repugnaba; cuando, según la expresión de PROUDHON, «dejaba», inerte e impassible, «que todo se creyese y se temiese de él». En suma, no sabía entonces el socialismo ni lo que debía defender, ni lo que debía devorar: no distinguía a sus amigos de sus enemigos.

»El primer adversario que encontró el socialismo fue la política. Así como en tiempo de Luis FELIPE hubo un doctrinarismo monárquico, así en marzo y en abril de 1848 hubo un doctrinarismo republicano, gemelo de aquél. Pretendía el socialismo que la revolución se había hecho para dar a cada ciudadano la libertad «real», y la política quería constreñir esa misma revolución, social en su origen, índole y tendencias, a no ser más que una extensión mayor o menor del principio doctrinario de la igualdad ante la ley; principio que conduce a una libertad de pura «forma». Y a esta lucha entre los dos principios se han debido las jornadas de 17 de marzo, de 16 de abril, de 15 de mayo, y esas jamás suficientemente deploradas de junio, de las que salió tan maltrecho el proletariado, pagando a su doctrina el necesario tributo de lágrimas y sangre.

¹ Esta tendencia a modificar, o mejor dicho a absorber en su seno el partido hasta ahora pura y simplemente político de la democracia, se halla de manifiesto en el primitivo programa de los republicanos de la calle Theiboul (9 de noviembre de 1848) y el más reciente y ya citado de la prensa socialista, con el cual están conformes los nuevos diputados a la Asamblea legislativa. LAMENNAIS y LEDRU-ROLLIN, por ejemplo, que formaron el primero, siguen el segundo. O más claro: ambos eran republicanos en 1848: hoy son republicanos socialistas. El movimiento que tiende a reunir en una las dos fracciones es hoy, como todos saben, tan visible como rápido.

»El socialismo fue vencido y sus adversarios entonaron un himno de triunfo; pero semejante triunfo estaba muy lejos de ser definitivo: el gigante derribado respiraba; y, semejante al de la fábula, cobró nuevos bríos y más indómita pujanza al medir la tierra con su cuerpo, levantándose de ella poseedor de un nombre y de un principio que debían servirle de impenetrable escudo en adelante. República Democrática y Social es su nombre; Derecho al Trabajo es su principio.

»Mientras el socialismo encerrado en sus fórmulas nebulosas y vagas, se presentaba a los ojos de todos, amigos y enemigos, como un misterio impenetrable, la coalición reaccionaria reía y callaba en secreto y lo adulaba en público; pero no bien se hubo definido; no bien se supo lo que era y lo que quería, cuando sus adversarios, desdeñando los ambages y las reticencias, y envalentonados con la reciente victoria, le declararon la guerra a muerte, suscitándole una persecución tan solo parecida a la que en nombre del Cristianismo sufrieron algunas sectas en los siglos anteriores. Y, sin embargo, por una ley moral, de no difícil comprobación, que libra la pujanza de los partidos sobre los obstáculos permanentes que están obligados a vencer, si el socialismo indefinido ofrecía un peligro inminente, el socialismo definido era un medio de conservación.

»No lo comprendieron así sus enemigos, y de este error ha nacido en gran parte, sin contar la fuerza ingénita de los principios, el nuevo vigor que alienta y estimula al socialismo.

»La Constitución de 4 de noviembre de 1848, producto legítimo del sufragio universal y organización más o menos perfecta del principio republicano, debió ser, ya que no el arca de la alianza de todos los partidos liberales, una garantía de su recíproca tolerancia y la prenda de su concordia ante la ley y el orden público. ¿Qué dio a los vencidos la coalición reaccionaria en lugar de concordia y

tolerancia? —Si bien se considera, les dio la vida; pero esto no quiere decir sino que al crimen de intentar su muerte, añadió la reacción el error imperdonable de intentarla en vano. Con lo que vino a quedar convencida de crueldad, torpeza e impotencia.

»Vencedora no supo perdonar; ni disimular siendo fuerte, ¡cosa tan fácil!

»Y ebria de orgullo, respirando venganza y alimentando, como siempre sucede, con las propias injusticias las propias iras, cuando sólo creyó aprovecharse legítimamente de la victoria, abusó de ella acaso sin quererlo, llegando en su frenesí hasta el extremo de adulterar la forma del gobierno y conspirar contra la ley fundamental.

»Ahora bien: para prepararse a cometer tales excesos dos cosas por lo menos son necesarias cuando se quiere ganar la opinión pública, ilustrándola y defendiéndola: una, probar que el principio que sirve de base al gobierno es falso y viciosa la Constitución; otra, proponer otro principio mejor y una Constitución más perfecta. Y para demostrar que la Coalición no puede ofrecer en este punto nada mejor que lo que a Francia han dado ya y en adelante pueden dar el socialismo y la democracia, sin más trabajo que sacar de sus ideas primordiales las consecuencias que contienen, bastará recordar que el sistema todo consiste en la reconstrucción imposible de un edificio demolido y hecho polvo por el tiempo.

»El resultado de conducta tan desacordada no podía ser dudoso. Burlada la Coalición en su impío deseo de ver al socialismo empuñar de nuevo las armas y abandonar el campo de la discusión y de la propaganda pacífica para entrarse abarriero por el de la guerra y la conquista, hubo de verse forzada a buscar en las ignominias del cohecho, en las trampas parlamentarias y en los perjurios y traiciones de los causídicos, un nuevo y definitivo triunfo que la patriótica sensatez de sus contrarios le negaba.

»¡Raro espectáculo, y único quizá registrado en las páginas de la historia, el de una república que no tiene mayor enemigo que su propio gobierno, ni más defensores que sus proscritos! ¡República calumniada, encarcelada, vendida, guillotizada, fusilada, y que más vive y medra cuanto más sufre y más próxima parece estar de la agonía! En tanto que sus enemigos, no pudiendo matarla, están condenados a servirla, y a la par que esbirros y verdugos, son magistrados, diputados, embajadores y ministros.

»En suma, de tal modo se ha conducido la Coalición, y tales trazas se ha dado, que los socialistas pueden decir con razón no haber existido hasta ahora sino para asegurar el progreso y la consolidación de la República.

»La Coalición, en efecto, ha ligado indisolublemente al triunfo de los socialistas y de los demócratas el honor de la nación y la suerte de la libertad; ha disminuido considerablemente la distancia que antes separaba el socialismo de la democracia, reuniéndolos a ambos en torno de la Constitución amenazada; ha dado el ejemplo inmoral de esas alianzas, tanto como ineficaces afrentosas, en que aparece y está realmente sacrificada la religión de los partidos a intereses de ambición y de egoísmo que la vulneran y escarnecen; ha hecho imposibles los términos de transacción y de concordia, reduciendo las cuestiones a una guerra de exterminio entre ideas que recíprocamente se niegan y se excluyen; ha relegado al desván de las utopías extrañas a la ciencia, convencido de empirismo y de impotencia, el sistema representativo, acortando así violentamente la vida de una teoría útil, cuando aún no había dado de sí todo el tesoro de sus frutos; ha provocado y acelera un vivísimo movimiento de reacción, opuesta a la suya, en favor de la doctrina que combate; al querer remendar la bandera hecha trizas de lo pasado, ha puesto en manos de sus enemigos el pendón de lo futuro, entero y sano; ha concitado contra sus excesos el desprecio y la animadversión de ese gran número de hombres, que,

apartados por gusto o por necesidad del estadio en que luchan los partidos, saben juzgar, no obstante, con acierto de la justicia de las causas y de la bondad de sus campeones; ha inquietado a los pueblos y alentado a los reyes; ha autorizado las temeridades de la diplomacia, despertando al par en el alma de las naciones el sentimiento instintivo de un gran peligro, con el cual se acude a preverlo y conjurarlo; por último, ha introducido en todos los ánimos el furor de la guerra y ha convertido el mundo civilizado en una nueva torre de Babel.

»En tanto que sus contrarios, sin más trabajo que afirmar lo que ella niega y negar lo que ella afirma, ostentan entre sus timbres el de partido popular, defensor de la emancipación de las razas y de las nacionalidades; partido de la paz cimentada en la igualdad de derecho de los individuos, de los gobiernos y de las sociedades humanas; partido de la unidad, de la legalidad y del orden deducidos de la idea histórica y racional del progreso; partido eminentemente espiritualista, y por lo tanto filosófico, construido sobre los cimientos incontrastables de la soberanía del pueblo y del sufragio universal; partido de la verdad, de la justicia y de la Providencia, que proscribe los privilegios, proclama el imperio de la ley civil, y sustenta el orden público como condición indispensable de toda reforma legítima y fecunda.

»Merced a la estúpida conducta de la Coalición, donde antes había un abismo hay hoy un puente, y los socialistas y los demócratas pueden darse el ósculo fraternal. A ella, y sólo a ella se debe que el socialismo se vea considerado por la democracia inteligente y previsora de Francia y de Alemania como expresión completa y desenvolvimiento final de la República, invertidos el orden de sucesión y la marcha natural de las instituciones en el teatro de la historia. Ante el común peligro, toda diferencia de menor cuantía ha desaparecido, y en la enemiga declarada al socialismo han visto los republicanos sinceros un ataque alevoso cuanto

embozado a la República. Y primero que consentir en ver disminuida su fórmula, acortado su alcance y mutilado su principio, han aceptado la significación dada a éste por la escuela socialista, y también el apoyo de su propaganda y su energía.

»¡Bendita Coalición! Andando el tiempo merecerás un monumento en que se lea: «A LA COALICIÓN, EL SOCIALISMO AGRADECIDO». ¹

»Porque, no menos torpe en su oposición científica que lo ha sido y lo está siendo en su oposición política al socialismo, la Coalición olvida que el testimonio de los observadores más sinceros y autorizados, así como el de los economistas más entendidos de la antigua escuela crematística (todos ellos conservadores o doctrinarios), al poner en evidencia los profundos y horribles males que afligen a las naciones prepotentes del mundo, y que son el resultado necesario de la acción combinada de la concurrencia y de la libertad absoluta que aísla a los menestrales y no reconoce freno ni correctivo; olvida, decimos, que el testimonio de estos hombres, corroborado por una experiencia de medio siglo, al justificar las quejas y lamentos del socialismo, ha hecho indispensables ciertas reformas que extirpen el mal, o que cuando menos lo atenúen; reformas a que se niega con una tenacidad inconcebible, que también podríamos llamar revolucionaria, si no conociésemos ser de su parte consecuencia legítima de un optimismo sistemático al par que deplorable.²

¹ Véase *Le Peuple*, núm. 141, 152 y 153, art. firmado A. D. "La Resistencia"; y dos de PROUDHON titulados "La República y la Coalición".

² SISMONDI, *Nouveaux éléments d'Economie politique*, tomo II, pág. 331 y 334; 80, 347; TOCQUEVILLE, *De la démocratie en Amérique*, tomo III, pág. 323; Rossi, *Observations sur le droit civil dans ses rapports avec l'état économique de la société*; M. CHEVALIER, *Leçons sur l'organisation du travail*, pág. 269, 318; VILLERMÉ, *Tableau de l'état physique et moral des ouvriers*; EUGÈNE BURET, *De la misère des classes laborieuses*; LEÓN FAUCHER, *Études sur l'Angleterre*; G. BEAUMON, *Du système de M. Louis Blanc. L'Irlande*; E. DE GIRAKDIN, *Organisation du travail*, véase *La Presse* del mes de abril; E. SAISET, que compulsa los anteriores, *Revue des Deux Mondes*, número citado.

»Nada importa que hagamos todas las restricciones necesarias y nos abstengamos de toda exagerada declamación: siempre quedará por cierto y averiguado, mejor dicho, siempre será indudable que la constitución económica de nuestra sociedad engendra dos tendencias, que de llegar a obrar sin contrapeso, conducirán a dos espantosas consecuencias: división de la sociedad en dos como ejércitos enemigos y embrutecimiento intelectual y moral de las clases trabajadoras.

»Y caso que este mal fuese el único de que adolece nuestra sociedad, y ni tuviesen mayores consecuencias la libertad mal gobernada y el aislamiento de los individuos, tanto bastaría para explicar y aun para justificar las acusaciones del socialismo y para hacer llegar sus quejas a los oídos de los hombres previsores”.¹

Inquiriendo después el autor que acabamos de citar cuáles son los principios comunes a las escuelas socialistas y las grandes fuerzas que llaman éstas en su auxilio para transformar la sociedad, reconoce que son dos unánimemente aceptadas: la asociación libre y voluntaria de los individuos y la intervención del Estado; admite y prueba la legitimidad de ambas; atribuye, como es justo, a FOURIER, la gloria de haber sido quien primero proclamó el gran principio de la asociación, y quien primero también demostró con superior sagacidad su alcance inmenso y su fecundidad maravillosa; hace notar que los economistas se han manifestado igualmente reacios en sus repugnancias hacia estas dos ideas salvadoras; demuestra hasta la evidencia los males que resultarían de no adoptarlas por obstinarse en seguir los pasos de ADAM SMITH, de J. B. SAY, de MALTHUS, y en general de la escuela optimista inglesa, y concluye escribiendo estos notables conceptos:

“La asociación fraternal de los particulares y la intervención tutelar del Estado son los dos hilos que vienen

¹ E SAISSET, loc. cit., pág. 341.

manteniendo unido el socialismo del siglo XIX a tendencias tan antiguas como el mundo, y que se han reproducido en todos tiempos bajo mil formas diferentes, porque tiene su raíz en la eterna aspiración del género humano al bien y a la felicidad. Si hay dos grandes cosas en la historia dignas por siempre de la admiración y del respeto de los hombres, son, a no dudarlo, la filosofía de PLATÓN y la religión de JESUCRISTO. Pues aunque a primera vista y con poco examen parece el aserto atrevido y aun escandaloso, he de decir que en el espiritualismo de PLATÓN, bien así como en el misticismo evangélico hay un germen de socialismo que tarde o temprano debía desarrollarse.

»El apetito de los goces materiales es un aspecto real del socialismo, pero no el único. Para hacer a éste justicia completa conviene ser menos severos y reconocer que, así en los tiempos presentes como en los pasados, no se limita a exprimir la tendencia natural del hombre al bienestar positivo (tendencia por otra parte legítima, y hoy más fuerte, más irresistible que nunca), sino que pone en muy elevado sitio sus deseos y sus miras. Ha nacido a impulsos del sentimiento que inspira la división y partimiento reinantes en la sociedad, y se apoya en dos grandes ideas dignas de acogida y respeto, por más que aparezcan veladas y deshonradas con absurdas quimeras y con brutales locuras”.¹

Concluyamos describiendo los dos más numerosos y fuertes bandos en que hoy se divide la opinión adversa al socialismo, y valgámonos para ello de la bien cortada, sesuda y elegante pluma del mismo escritor. Puestos en contraposición comparativa sus juicios acerca del socialismo con los que de éste ha emitido PROUDHON, acaso puedan nuestros lectores, ya en posesión de las piezas del proceso, fallar con acierto sobre la justicia de las partes. En todo caso, fuerza será confiesen que hemos escogido los mejores abogados del pro y del contra; pues si por una parte

¹ Id., id.. pág. 345 y 348.

el autor moderado es competente,¹ por otra el socialismo, según la opinión de Mr. GUIZOT, se halla encarnado en PROUDHON, su más hábil intérprete, y el único hombre de la escuela que en más alto grado posee el espíritu práctico y la índole revolucionaria.

“Pretenden unos, dice, pues, SAISSET, que el problema planteado por el socialismo y la revolución de febrero en Francia no tiene solución; aun me inclino a creer que en su optimismo niegan al problema mismo su calidad de tal, dudando que exista. Otros, sondeando con vista más certera la profundidad del abismo, ven el mal, pero se engañan acerca de sus causas y de sus remedios. Si hubiéramos de creerlos, el socialismo reconoce por padre al espíritu revolucionario, y este mismo no es más que un desarrollo, una hijuela del espíritu filosófico y antirreligioso. Por lo cual conviene y es indispensable reanimar las antiguas creencias, únicas capaces de volvernos al respeto de la autoridad, al sentimiento de la disciplina y de la jerarquía, únicas capaces de contener las ambiciones desenfrenadas y de poner coto a los apetitos insaciables. Así que, la religión católica es hoy día el solo antemural que nos es dado oponer al socialismo, nombre nuevo de aquel antiguo enemigo que nuestros padres conocieron con el suyo propio de espíritu democrático, filosófico o revolucionario; que todo es uno.

»Nunca será demasiado, ni aun suficiente, cuanto digamos para protestar contra estas dos funestas tendencias de los ánimos; aquélla, que adormece la sociedad en el regazo de un optimismo engañoso cuyo término es la inmovilidad rodeada de peligros: ésta, que presume hacer retrogradar la sociedad y capitular la revolución y el espíritu humano”.²

¹ Mr. E. SAISSET es ventajosamente conocido en la república de las letras por sus escritos históricos y filosóficos.

² *Du passé et de L'avenir du socialisme*, págs. 362 y 363.

CAPÍTULO V.

La cuestión que se discute: cuál es su índole: cuáles sus términos. Fuerzas respectivas de los partidos contendientes.

Han reducido la cuestión a dos términos extremos: la libertad y el absolutismo. ¿Ha pasado la época de las transacciones y de los partidos medios? Opinión general.

Henos aquí llegados a la margen de la cuestión más grave que hoy se agita, a un tiempo en la tribuna inofensiva de la controversia, y en la arena ensangrentada de las calles y de los campos de batalla. De compleja que antes era, esa cuestión se ha hecho simple en demasía, y al pasar de las aulas y de los libros a las barricadas y a los campamentos, ha dividido el mundo civilizado en dos bandos opuestos e irreconciliables que no dan cuartel a los vencidos.

Bajo el punto de vista económico, antagonismo entre el trabajo y el capital; bajo el punto de vista político, desacuerdo entre los pueblos y los gobiernos; bajo el punto de vista comercial, oposición entre el sistema prohibitivo y el de comercio libre; bajo el punto de vista administrativo, contrariedad entre la centralización y el régimen municipal; bajo el punto de vista filosófico, choque entre el principio de la autoridad y el del libre albedrío. De un lado, el monopolio, los privilegios, la rutina, las añejas preocupaciones, lo positivo, lo material, lo pasado: de otro, la igualdad, el libre ejercicio de los derechos, la experiencia comprobada por el discurso, lo justo, lo racional, lo espiritual, lo porvenir. Y, resumiendo, guerra universal, sin tregua y a muerte, entre el despotismo y la libertad: esta es la cuestión, tal como en su frenética al par que medrosa ambición la han planteado los monarcas absolutos, y tal como en su sed de justicia la han aceptado los pueblos. No olvidemos que la provocación ha venido de los primeros, y que son también ellos los que han

dictado las condiciones, escogido las armas y señalado el sitio del combate.

Nada, a primera vista, parece más desigual que las fuerzas respectivas de estos opuestos campos. Militan en el uno los pueblos conmovidos profundamente por el instinto largo tiempo adormecido, más no apagado, de su dignidad y su grandeza; fuertes por el número, por su fe en la justicia, por su amor ingénito a la libertad y por su firme resolución de conquistarla; pero pasan revista en el otro los poderes absolutos con sus agentes y soldados, con las rentas públicas, con el oro, con el crédito bursátil, con los intereses egoístas, con las innumerables ventajas de una organización cuyos elementos, perfectamente eslabonados, absorben en provecho de la fuerza toda la vida nacional, dejando yermo e inerte a su rededor cuanto no consumen improproductivamente en conservarse.

Nada, repetimos, parece más desigual que esta lucha; y la avilantez con que ha sido provocada revela en los partidarios de la idea antigua una confianza ilimitada de hacerla triunfar de la idea nueva. ¿Lo conseguirán?

En semejante caso tendríamos por impía la duda de parte de quienes saben que la civilización puede experimentar contratiempos pasajeros, mas no ser borrada del libro de la vida. En las grandes guerras no son los hombres, ni sus pasiones los que pelean: son las causas, son los espíritus opuestos de una época, son las diferentes ideas que en un siglo conmueven y agitan la humanidad.¹ Tiene la historia leyes, y una de ellas, por cierto la más constante y general, es que en la porfía de la fuerza bruta contra la fuerza moral, pertenece siempre la victoria por disposición divina a la segunda. La razón es porque siendo los triunfos y las derrotas unos como decretos y juicios promulgados de la Civilización y de la Providencia misma sobre la suerte de las naciones, mal podría la Civilización condenarse, ni la

¹ COUSIN, *Obras*, tomo I, pág. 71.

Providencia desmentirse. Que los que tienen fe esperen: la idea absolutista ha dado de sí en el espacio y en el tiempo cuanto le era posible dar; se gastó en el gobierno del mundo, ha pasado y ha muerto. Otra idea ha heredado el centro y la diadema del dominio, porque la humanidad no puede existir sin ideas, como quiera que a ninguna de ellas sea dado renacer, como el Fénix de la fábula, de sus propias cenizas.

La lucha, pues, existe, y en este mismo instante está trabada a muerte entre unos y otros contendientes. Si lo mejor de la batalla queda por la fuerza bruta, los hombres, siquiera momentáneamente, inclinarán de nuevo la cerviz al yugo; reinará el despotismo sobre el mundo en la paz del sepulcro; y otra vez más, bajo la superficie artificialmente bonancible de las sociedades, cebarán sus odios los pueblos y agitarán sus teas las furias revolucionarias hasta el día de la justicia y de la venganza. Si, por el contrario, triunfa el derecho, la humanidad se salva; la paz no es una tregua sino una conquista; y el hombre, levantando la frente radiante de esperanza y fijando sus miradas en el santuario misterioso de lo futuro, caminará con desembarazo y alegría por el camino que debe conducirle al logro y disfrute de los bienes que él encierra y que Dios ha prometido a sus perseverantes esfuerzos.

Como quiera que sea, repetimos que no nos asusta esta guerra, y declaramos que nos parece muy natural; más que natural, indispensable. Contemporáneos de la sociedad, los dos principios contendientes se la han hecho siempre, y así convenía que fuese, porque ellos representan en la política los principios siempre enemigos del bien y del mal, de la verdad y del error. No nos pesa de su actual encarnizada lucha: que quizá sea la última. Y en todo caso, bueno es que, denunciando como leales heraldos la ley de la guerra, sepamos responder al grito de “reacción o muerte” con el de “muerte o libertad”. Nunca, por Dios, la hemos gozado.

Lo admirable, lo raro, lo incomprensible, es la actitud que unas veces a guisa de espectadores y jueces del campo, otras a manera de auxiliares, o más bien bagajes, toman en esta contienda algunos partidos políticos llamados liberales, ladeándose al absolutismo de derecho divino y renegando de la democracia. Queremos hablar, con relación a España, de la generalidad del partido moderado y de una cierta fracción del partido progresista, cuyo pudor no le ha permitido ser más por ahora que moderada vergonzante. Nosotros fiamos en Dios que algún día alcanzará esta fracción, por milagro de la divina misericordia, el poder que mendiga, y se hará digna de él con su amor sin límites al Trono y al Altar. En unos, miedo de perder la posición adquirida; en otros, apetito desordenado de alcanzarla suplantando a los primeros. Miedo irracional; error grosero; loca ambición que empaña la luz del entendimiento.

¿Cómo han podido creer unos y otros que Rusia, victoriosa en nombre y por autoridad de la monarquía absoluta, aumentaría el poder de las monarquías constitucionales, democráticas en su origen, índole y tendencias?¹ ¿Cómo que los hijos de los Cruzados mantendrían alianza sincera con los de CALVINO y de VOLTAIRE? ¿Cómo que la reacción triunfante se detendría en su camino y no levantaría nuevos tronos sobre los escombros de las instituciones liberales para colocar en ellos a cuantos príncipes de derecho divino andan hoy asendereados y proscritos por la Revolución? ¿Cómo que estos príncipes se contentarían con una autoridad limitada, después de haber vencido a sus súbditos con las armas? ¡Tanto valdría creer que los vencedores, por sí mismos y espontáneamente, movidos

¹ Hablando de la Carta otorgada de la Restauración, dice COUSIN, uno de los padres y oráculos del partido moderado: "aquí tenemos, por una parte, un elemento del antiguo régimen, y por otra, un elemento de la democracia revolucionaria... Nuestra Constitución es la fusión real del monarca y del pueblo que indagan juntos la mejor manera de gobernar... Su espíritu es un verdadero eclecticismo. Obras, tomo I pág. 108. Por lo demás, no hay publicista alguno moderno, sea cual fuere el partido a que pertenezca, que no reconozca la verdad de la proposición sentada en el texto. Véase muy particularmente a LAMENNAIS, Obras, tomo II, pág. 15, y FONFREDE, *Del gobierno del rey y de los límites constitucionales de la prerrogativa parlamentaria*

sólo de un sentimiento de abnegación maravilloso y sublime, levantarán del suelo a los rendidos, les devolverán las armas y les restituirán las conquistas!

Ni digan, para cohonestar a los ojos del país su necio proceder y sus criminales esperanzas, que la “cuestión social se levanta hoy más alta que la puramente política; que no hay en realidad sino dos banderas: la de los que quieren destruir la sociedad y la de los que aspiran a conservarla; que a tamaño objeto deben sacrificarse los viejos rencores y las diferencias de principios secundarios”; en fin, “que ante el orden social amenazado no debe haber sino un grito y un deseo: el grito de reacción o muerte; “el deseo de aniquilar la democracia”.¹

Nadie amenaza la sociedad, ni la sociedad es una institución que pueda ser destruida por raza o por partido. ¿La destruyó el golpe de bárbaros que a modo de diluvio de fuego cayó sobre ella en los primeros tiempos de nuestra era? ¿La destruyó el régimen feudal que alteró, modificó e hizo desaparecer las antiguas leyes, usos, condiciones y bases de su existencia? ¿La destruyó esa revolución francesa de 93, que se presentó a los ojos del mundo atónito con todos los caracteres y señales aparentes de una nueva barbarie? ¿Quién habla de la destrucción de la sociedad, siendo así que Dios existe y que la civilización es obra suya? Los fatalistas, los incrédulos, los impíos, los sucesores de aquellos magnates romanos, de aquellos señores feudales, y de aquellos aristócratas que en épocas varias también exclamaban levantando al cielo las rapaces manos “la sociedad perece, el mundo se acaba”; cuando lo que se acababa eran ellos; cuando lo que perecía eran sus abusos; cuando la sociedad se regeneraba; cuando el mundo marchaba en las vías providenciales del progreso. Repitémoslo sin cesar: hasta ahora la Civilización jamás ha sido vencida.²

¹ Citamos textualmente las palabras que contiene la *Circular a los electores*, redactada por la junta de la rué Poitiers.

² COUSIN, Obras, tomo I, pág. 117.

Lo cierto, lo indudable es que, en el orden natural de las cosas, así como después de la revolución religiosa se dio a luz la revolución filosófica, a la cual se siguió la revolución política, así en pos de ésta, como forzosa consecuencia, vendrá la revolución social que hoy se inaugura al comienzo de un nuevo período de los tiempos.

Siglo de transición y de eclecticismo arbitrario el nuestro, había establecido entre los elementos que le han legado los siglos anteriores una transacción facticia y empírica, que semejando la concordia y la síntesis de los principios, no hacía más que producir la anarquía entre los semejantes y la guerra entre los opuestos.

Así, para transigir el desacuerdo entre los pueblos y los gobiernos, inventó el sistema representativo; para conciliar la oposición entre el monopolio y la libertad comercial, ideó el sistema protector; para hacer desaparecer la contrariedad entre la centralización y el régimen francamente municipal, alumbró el fantasma de las asambleas administrativas, dependientes, sino siervas de la autoridad ejecutiva; para buscar un término medio de composición y ajuste entre el trabajo libre y el capital, echó mano de la beneficencia; y, finalmente, para hacer coexistir en paz la religión y la filosofía, la Iglesia y el Estado, produjo el eclecticismo y dio a luz las Iglesias nacionales.

¿Ha pasado completamente la época de estas transacciones empíricas, de estas concordancias arbitrarias?

Todos los partidos, siquiera no lo confiesen, están de acuerdo en contestar afirmativamente a la pregunta; todos ellos, simplificando como por instinto las cuestiones debatidas hasta el punto de reducirlas a sus términos extremos, excluyen toda idea de composición y de avenencia. Ya hemos visto, en efecto, cómo denuncian la ley de la guerra los moderados nacionales y extranjeros. ¿Qué dicen los socialistas de Francia, de Italia y de Alemania?

“La república y el socialismo son una misma cosa; ni hay más que dos partidos: el monárquico y el republicano. Establecida la república por obra del sufragio universal, ha quedado excluido todo medio legal de restablecer la monarquía, porque el sufragio universal no puede, ni abdicar como principio, ni abjurar de sí mismo”.¹

¿Qué dicen los republicanos moderados del país vecino, los cuales componen una fracción distinta del socialismo, si bien con tendencia a incorporarse en sus filas?

“No hay en Europa más que dos partidos: el de la revolución y el de la contrarrevolución, ni más que dos principios: el democrático y el despótico. El tiempo de los términos medios y de la dudas ha pasado. ¡Ciudadanos! La patria está en peligro: la lucha armada, la lucha predicha por NAPOLEÓN moribundo comienza en Europa: los reyes coaligados se ayudan mutuamente en todas partes contra los pueblos que combaten y sucumben aisladamente. Pero antes de sacar la espada de 92, reconciliémonos también, hermanos y conciudadanos: los brazos de los cautivos de Junio nos harían falta el día del gran combate”.²

En España, donde no hay partido socialista, aunque sí, por más que se diga, partido democrático, ¿qué dicen los progresistas de todos colores?

“Los hombres de todos los partidos de que se compone la gran familia liberal sienten que ha llegado el momento crítico de que se decida en Europa cuál de los dos partidos

1 *Le Peuple*, núm. 152. Véanse todos los periódicos socialistas de Francia, eco fiel del Socialismo europeo. Véase también la proclama de BECKER, general revolucionario de Carlsruhe. en *La Tribune des Peuples*, núm. 71.

2 “Manifiesto de los amigos de la Constitución”, inserto en *La Reforma* de Madrid, núm. 202. Obsérvese al mismo tiempo (y esto es muy grave) el movimiento de cada vez más pronunciado en favor de la unión entre los republicanos moderados y los socialistas. “Lejos de oponernos al socialismo, procuraremos extraer de su seno el elemento orgánico que contiene. Las fórmulas de CONSIDERANT, PROUDHON y LEROUX no son todavía más que fórmulas, pero ellas iluminan la ruta que puede conducir al progreso, es decir, al bienestar de las masas, y en este punto de vista las estudiamos y las discutimos”. Véase *La Liberté*, periódico de París, citado por *La République*, núm. del 24 de mayo de 1849.

que se disputan el dominio del mundo moral ha de prevalecer; si el despotismo, si la libertad. Venza la Rusia coaligada con el Austria, y la Europa será cosaca; pero si vence la Francia democrática unida a los pueblos que hoy lidian por sus derechos, la Europa será republicana. Bajo las banderas del autócrata irán a alistarse, no sólo los campeones naturales del derecho divino, sino cuantos por sus compromisos y opiniones estén más cerca del despotismo que de la libertad. En los ejércitos populares ingresarán, no sólo los que se llaman demócratas por convicción, sino todos aquellos que prefieren el triunfo de la República al del despotismo septentrional”.¹

“Los partidos medios han tenido hasta ahora para cada naufragio un puerto, para cada derrota un cuerpo de reserva en que les era dado replegarse. Pero esos puertos se han convertido para ellos en golfos tempestuosos; esos cuerpos de reserva, en lugar de ofrecerles un asilo, les hostilizan cuando huyen y les dejan encerrados entre dos fuegos. Tal es hoy en Europa la posición de estos hombres sin principios fijos que han llegado a constituir un partido sin más vínculo que el interés individual de cada uno de los que lo componen. . . Antes podían muy bien hombres moderados de opiniones distintas coincidir, sin embargo, en deseos en algunos puntos de política extranjera: hoy la parte de Europa que no forme en las filas de la libertad, pertenece al zar; hoy la libertad y el absolutismo han presentado su «ultimátum» a los partidos medios: o liberales, o cosacos... La Santa Alianza ha renacido contra la libertad; renazca la Francia de DANTON contra La Santa Alianza.”¹

He aquí, pues, a nuestras parcialidades militantes divididas en dos grandes grupos, grupo de monárquico-constitucionales absolutistas; grupo de monárquicoconstitucionales demócratas. Demócratas, sí, porque la palabra “liberal”, elástica y maleable, es un comodín que puede

¹ *El Clamor*, núm. del 30 de mayo de 1849

aplicarse a cualquiera suerte favorable, y que, o nada significa, o significa partidario sincero y absoluto del principio esencialmente democrático de la soberanía nacional, en oposición con la soberanía de los reyes. ¿Ni cómo se puede entender de otra manera, a no confundirse adrede con esos hombres “que carecen de principios fijos y que han llegado a constituir un partido sin más vínculo que el interés individual de los que lo componen”? ¿Ni cómo, para que sea dado, sin contradecirse, “preferir el triunfo de la República al del despotismo septentrional”?

Hallamos (y sea esto dicho al paso, sin perjuicio de insistir sobre el particular más adelante o en otro libro), hallamos que en todos estos cambios y evoluciones estratégicas, el partido moderado español ha sido y sigue siendo más franco que el progresista; salvo que éste, aunque de lejos, sigue una luz real, y aquel una luz ficticia semejante a la que MILTON describe como propia tan sólo para hacer más visibles las tinieblas.

La cuestión, en efecto, es muy sencilla por lo tocante al partido moderado. Redúcese a saber:

1°— Si los antecedentes históricos de la nación española y el estado actual de los ánimos en ella autorizan su alianza con el poder absoluto.

2°— Si es posible, como él lo cree, el triunfo de ese poder, y por consecuencia de semejante triunfo, el restablecimiento de la antigua monarquía.

3°— Si, puesto caso que tamaña utopía se realizara en nuestro siglo, salvaría a su sombra las ideas, los principios y los intereses cuya custodia y defensa le han sido encomendadas.

4°— Si puede salvarse y salvarlos adoptando una conducta contraria a la que hoy sigue.

1 La Nación, números 23 y 24 del 26 y 27 de mayo.

3.- PROGRAMAS POLÍTICOS II

CAPÍTULO II

PROGRAMAS POLÍTICOS, SEGUNDA PARTE*

Puntos de semejanza y analogía que guardan entre sí estos documentos. Todos ellos están dentro del círculo constitucional. Son democráticos. Reconocen más o menos explícitamente el gran principio socialista de la igualdad. Porqué no hay en España proletariado. Método que debe seguirse en las reformas.

Los prospectos políticos que en sustancia y fiel compendio acabamos de poner a la vista de nuestros lectores, así tienen semejanzas y analogías, como desconcordias y oposiciones que conviene examinar.

Desde luego se notará que todos ellos están de acuerdo en sugerir, para el establecimiento de las reformas, medios pacíficos que dejan a salvo los derechos adquiridos, todos los intereses legales existentes, los fueros del orden público y las leyes, la dinastía reinante, la constitución monárquica del país y sus relaciones con los pueblos extranjeros. Todos ellos creen proponer remedios y satisfacciones oportunas para los males y necesidades presentes, no menos que para las necesidades y males contingentes del tiempo por venir, librando el triunfo de sus doctrinas respectivas solamente en las modificaciones espontáneas de la opinión pública, o cuando más, en las disposiciones de un congreso nacional constituyente convocado con el asentimiento y acuerdo de todos los partidos, a gusto de la nación y por el uniforme y general convencimiento de su necesidad y conveniencia. No pudiendo predeterminar época fija a una reacción del

* El tomo II de programas políticos contiene en su portada las siguientes referencias: “*Programas políticos*. Segunda parte. Examen comparativo de los que han visto la luz en España desde enero de 1848 hasta principios de 1849. Por D. Rafael María Baralt y D. Nemesio Fernández Cuesta”. Madrid. Imprenta de la calle 5. Vicente a cargo de D. Celestino G. Álvarez. 1849. En su segunda parte la obra posee once capítulos. De éstos, aparecen a continuación cuatro, a saber: II, VII, IV y X.

espíritu público, favorable, con tales condiciones, a su intento, todos ellos están conformes en fiar al movimiento expansivo y conquistador de las ideas el poder de realizar las suyas sin conflictos ni turbaciones peligrosas. Su carácter más uniforme parece ser el de conciliar las desavenencias que nacen en política del choque de las pasiones e intereses. Conviene todos en reconocer y seguir las tendencias del espíritu liberal democrático; pero no se asocian, por lo menos directamente, ni de un modo absoluto, a la obra de la escuela revolucionaria del siglo pasado; obra, por excelencia, de demolición y negaciones, que el verdadero espíritu de nuestro siglo pugna por trocar en obra de edificación y afirmaciones. Finalmente, si alguno, estimulado por el fuego de la convicción o encendido en impaciencia, propone reformas radicales a que por la cuenta no se presta la situación peculiar del país y que se apartan del camino más llano y manual que siguen los otros, conviene con ellos en dar satisfacción a los principios y a los intereses que piden la reforma, sin destruir los que la rechazan o asegurándoles una indemnización equitativa. Si, como es natural, reclaman la modificación de muchos hechos existentes, reconociendo ser legítimos conforme a ley, conforme a ley los amparan; ningún sacrificio sin compensación exigen; no quieren una victoria debida exclusivamente a la fuerza bruta, ni aspiran a crear un estado de violencia entre vencedores y vencidos, déspotas o conspiradores; sólo desean que el bien de todos empiece por ser una idea de todos y sea luego una ley para todos hecha y en beneficio de todos aplicada con imperio justo, incontrastable y perpetuo. Así que no puede decirse que obren en ellos, ni en sus consejos el poder, el interés y las pasiones, lo que no la justicia y la razón.

Exceptuando el de *La Nación*, que no merece nombre de programa, ni es símbolo de partido, ni reconoce sistema, ni es en suma más que plan de conducta tan aplicable a una parcialidad como a otra de las dos que militan bajo la enseña liberal; exceptuando, decimos, el de *La Nación*,

de todos los prospectos de reforma que acabamos de ver puede y debe decirse, y decimos, que son democráticos, así por partir del principio fundamental de la soberanía del pueblo, cuanto por proponerse como objeto y blanco de sus miras la medra, mejoramiento y regeneración de esa clase de la sociedad que menos se ha aprovechado hasta hoy de las precedentes evoluciones y conquistas de la moderna civilización.

Todo, en efecto, ha sido hasta ahora para el estado llano, y desde 1789 acá no ha pasado día en que haya dejado de añadirse una yugada a su heredad o un florón a su corona. Cayeron los privilegios y vallas que lo separaban de la nobleza; conquistó la igualdad civil y política; llegó a todos los empleos; gozó, en fin, de los beneficios de la ley que suprimía los mayorazgos y vinculaciones, entrando a la parte en la división de las propiedades. Otra clase de la sociedad ha participado también de estas ventajas por consecuencia de la supresión del feudalismo y de la venta de los bienes nacionales; queremos hablar de los aldeanos y labradores rústicos, cuya condición se ha mejorado con la extensión dada al cultivo de las tierras y con las divisiones y subdivisiones de los predios.

¿Por ventura ha sido tan feliz como el hacendado el propietario o el labriego, ese siervo del mundo moderno llamado de presente según la nomenclatura de la ciencia y por antonomasia, proletario?

El profundo cambio realizado por la gran revolución francesa de 1789, tan beneficiosa a las clases medias, trastornó completamente la organización de las industriales e introdujo una novedad cuyos efectos mezclados de bienes y de males no ha recibido aún el ordenamiento y regla convenientes. Estaban las industrias en lo antiguo sujetas a ciertos reglamentos y formaban los obreros y menestrales corporaciones dotadas de verdaderos privilegios, en cuya razón poseían el derecho de admitir individuos en su gremio o de él excluirlas. Pero suprimidas las corporaciones

políticas, religiosas e industriales, así en Francia como en todas las naciones donde ha penetrado con la guerra y con el progreso de las luces el espíritu democrático de sus revoluciones, el régimen del monopolio y de los privilegios cedió su puesto al de la libertad absoluta; desaparecieron los cuerpos y comunidades de ley, y ya no hubo más que individuos arbitros de su vocación, dueños de su persona y voluntad, desembarazados de toda enojosa disciplina y sin otros medios de atender a precaverse de la miseria que sus propios esfuerzos personales. La ley francesa de 1791 (modelo primitivo de todas las de su clase) no sometió el ejercicio de las profesiones sino a los reglamentos de policía, y en su celo por la libertad del hombre y por la emancipación del trabajo, en un mismo punto y sitio proclamó éstas y proscribió las asociaciones voluntarias que debían completarlas y sin las cuales sólo a medias e imperfectamente pueden existir.¹

Pretenden algunos que este sistema de absoluta libertad fue destruido o profundamente modificado de luego a luego por la Convención y el Imperio; pero aquí se confunde la centralización política y gubernativa con el individualismo social proclamado desde 1789; pues si es cierto que los gobiernos han cortado los vuelos a muchas industrias y aun en ciertos casos beneficiado exclusivamente algunas en provecho del fisco, tales como la enseñanza pública, el ministerio eclesiástico, los trabajos de utilidad común, el tabaco, la sal, los correos, las bebidas alcohólicas, la pólvora y otras más que no viene al caso enumerar, también lo es que semejantes excepciones, raras y variables, en manera alguna cambian las condiciones esenciales y características de las clases trabajadoras, quedando por lo tanto subsistente y en toda su fuerza y vigor el hecho de que el trabajo es para menestrales y artesanos una obra libre, dependiente sólo y directamente de su voluntad: indirectamente de sus necesidades y deberes. Salvo, pues, el caso de verse

1 V. artículos 1ª y 2ª del Decreto de 2—17 de junio de 1791.— MIGUEL CHE-VALIEH, *Leitres sur l'organisation du travail*, pág. 266.

empleado en algún ramo de industria de los estancados por el fisco o en uno cualquiera de los de administración pública, el obrero, así como el artista, el mercader y el literato, es dueño de sí mismo con toda la plenitud de su albedrío; arbitro hasta cierto punto de su suerte; señor de su voluntad; esclavo, sí, de sus necesidades, de sus pasiones y de los errores de las leyes. De que se sigue que un estado semejante, puesto que origen de grandes bienes y estímulo efficacísimo y condición necesaria de todo posible progreso y mejoramiento social, es ocasionado a grandes males y a todas luces insuficiente para hombres que careciendo del vagar y respiro indispensables al cultivo del entendimiento, no tienen tampoco la seguridad de reunir un peculio propio, ni muchas veces la bien triste de morir trabajando.

¿Cómo desconocerlo? ¿Cómo negarlo? La libertad industrial es el individualismo para el obrero y la concurrencia para el productor: consecuencias ambas no menos fatales que sujetas a terribles inconvenientes; mas de aquí no se deduce, ni puede deducirse, que convenga volver a los gremios, desandando lo andado; ni que a la independencia del hombre deba sustituirse la omnipotencia de la sociedad; ni que la condición venidera del mundo haya de ser el sometimiento a las reglas de corporaciones o comunidades imposibles en razón a haber desaparecido el espíritu ascético que en otras épocas les dio origen y que sólo puede en todos tiempos conservarlas. Pero si la libertad es el resorte de la actividad humana, la mejor garantía del trabajo, el más firme contrapeso y más seguro correctivo de la concurrencia que produce, también debemos reconocer que menestrales y artesanos deben hallar fuera de su peculiar esfera un amparo y apoyo que los ponga a cubierto de la miseria que sus propios esfuerzos no son poderosos a impedir. Ni llamemos libre y provechosa concurrencia la lucha mortífera de los grandes capitales contra los pequeños, de que siempre e infaliblemente salen maltrechos o perdidos los segundos. En suma: la libertad no puede ni debe destruir las desigualdades necesarias, pero

los gobiernos sabios tienen obligación de poner todos sus conatos en disminuir y hacer desaparecer progresivamente las desigualdades condicionales; cuanto más que unas y otras van siempre acompañadas de un cortejo de abusos y violencias insufribles.¹

Los programas españoles no pretenden descifrar este terrible enigma de la civilización moderna dando solución a la enmarañada antinomia del trabajo libre que conduce al pauperismo individual, y del trabajo sujeto que traería por infalible resultado el pauperismo social; pero todos ellos están contestes y conformes en reconocer el mal y en proponer remedios indirectos, que al cabo, gradual y pacíficamente, lo extirpen, o si no, lo disminuyan en el grado y medida compatibles con la integridad de los sagrados cimientos sobre que estriban y viven prosperando la civilización y la cultura humana. Cuéntanse entre esas medidas la organización del crédito público, la libertad de Bancos,² la libertad de comercio, la enseñanza popular gratuita y obligatoria y otras muchas en que habrán parado su consideración los lectores ilustrados.

Y no se diga que esas medidas, por parciales e incompletas, no resuelven el problema; que apenas si son datos auxiliares que deben tenerse presentes para su resolución, pero no la resolución misma, ni su fórmula sintética.

“Bien sabido es de todos, responderemos con un excelente escritor español y muy benemérito de la patria; bien sabido es de todos, que sin embargo de lo mucho que se ha trabajado desde el origen mismo de la sociedad humana en dar leyes justas a los hombres, en formar proyectos y sistemas de gobierno y en apurar cuanto la política ha

1 V. ALPH. GRÜN, *Le vrai et le faux socialisme*, pág. 15 y siguientes.

2 El señor BORREGO no es partidario de la libertad de Bancos como *El Clamor* y nosotros la entendemos. En cuanto a *La Nación*, no sabemos que se haya explicado acerca de este asunto; cuanto más que debemos suponerla inclinada al monopolio del crédito por estarlo al monopolio del comercio establecido por nuestras leyes fiscales en beneficio de lo que hemos dado en llamar “industria catalana”.

dictado sobre esta razón de más atinado, sabio y prudente, todavía después de tantos siglos de tentativas, esfuerzos, combinaciones y experiencias, ninguna nación puede lisonjearse de tener la fortuna y la gloria de una perfecta constitución, para lo cual acaso sería necesaria toda la sabiduría del Supremo Legislador de los hombres”¹

¿Han reparado los que tal objeción proponen que la solución del problema social por excelencia, cual es el que versa sobre la emancipación del proletariado, la organización del trabajo, la concordia de derechos entre el capital y los salarios y la coexistencia pacífica de todas las clases, libres éstas, iguales y hermanadas; han reparado, decimos, que la resolución de tamaño problema es acaso un secreto de la Providencia, o el último término de la Civilización, a que sólo podemos acercarnos tropezando y a ciegas para cumplir como meros instrumentos los designios del Padre y Señor de este complicado mundo universo?

Por ventura abundando en este sentido, y queriendo decir que a la flaqueza humana no corresponde formar sistemas invariables ni proponerse objetos fijos de conveniencia absoluta, sino tan solo buscar soluciones parciales y blancos y fines de utilidad relativa, como es relativo, mudable y contingente cuanto nos rodea y nosotros mismos; por ventura pensando así, escribió no ha mucho PHOUDHON las siguientes palabras, que han servido de texto a muchos comentarios de amigos y enemigos de sus doctrinas.

“Yo no tengo sistema, ni lo quiero; y rechazo formalmente la suposición que me atribuya alguno; porque nosotros los hombres no comprenderemos el sistema de la humanidad sino al cabo de la humanidad. Y se me da poco o nada del objeto. Que lo llaméis comunidad, falansterio o

¹ MARTÍNEZ MARINA, Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español, pág. 143.

como queráis; todo es uno, y no me importa ni me ocupo en, ello; que yo tan solo busco medios”.¹

Sea cual fuere la íntima significación que encierran estos conceptos del más célebre, ingenioso y original novador de nuestros tiempos y enemigo más capital del comunismo, todavía es cierto que ellos contienen una gran verdad, cual es que nada se opone tanto al verdadero espíritu de Progreso como el espíritu exclusivo, inflexible y pedantesca mente dogmático de sistema; no que nosotros reprobemos el conato de dar una forma racional y científica a las teorías, como condición indispensable de su certeza y prenda la más segura de su legitimidad, sino que tenemos por absurdo el prurito de ajustar por fuerza los hechos todos y todas las ideas sin distinción a un molde dispuesto de antemano, o a decirlo más bien, a un lecho de Procusto que las atormenta y disloca en honor de un vano y pueril artificio dialéctico. No empecen a la verdad el metódico ordenamiento de las doctrinas ni su derivación lógica de un principio general y abstracto, antes por el contrario la guarecen y defienden; pero la insensata comenzón de reducirlo todo a armazones y aparatos lógicos, con frecuencia no nos conduce a otro término que al de habituarnos a huir por sistema de lo cierto para arrojarnos en brazos de lo dudoso o de lo falso.

Como quiera, y hablando en general, uno de los grandes méritos de estos programas consiste en la sobriedad con que, tomando de los sistemas políticos modernos cuanto la ciencia y la buena práctica de negocios justifican y aconsejan, se lanzan a la vía de las reformas sofrenados por el saludable temor de las revueltas que hoy asuelan y conturban a casi todas las naciones de Europa; naciones atacadas de un mal que corroe lentamente sus entrañas y contra el cual, o no hay remedio, o debe éste provenir de una innovación radical en los basamentos sobre que se hallan constituidas y que ya vacilan al embate de las generaciones y de los intereses coetáneos.

1 . Le Peuple del 21 de marzo de este año.

Lejos de ser un mal, es un bien, y un bien precioso, esa sobriedad prudente y casi meticulosa de nuestros hombres políticos. Más diremos: es una necesidad; porque, ¿en cuál plausible o tan siquiera especiosa razón podría fundarse la importación de esos exagerados sistemas socialistas, si producciones indígenas de otros países, plantas exóticas de difícil cuando no imposible cultivo en el nuestro? ¿Podemos acaso temer nosotros los malos efectos de una producción fabril exuberante combinada con un gran exceso de población? ¿Nosotros que no tenemos la que nuestro suelo puede sustentar con sus frutos naturales; que aclimatamos a duras penas en la estufa sofocante de una exagerada protección industrias que carecen de germen peculiar y de pujanza nativa; que vemos perderse en las trojes nuestros granos por falta de salida al extranjero y de consumo nacional; que vemos acreditado por cierto y evidente en muchas de nuestras provincias el aforismo agrario de que dos cosechas abundosas seguidas sin intermisión arruinan al labrador; que a las veces derramamos por el suelo o damos graciosamente a los viandantes y mendigos nuestro vino, menos precioso tal vez y en tales partes que el agua pura de las fuentes y los ríos; nosotros, en fin, que hablando con propiedad tenemos pobres, pero no pauperismo, proletarios, mas no proletariado?

Dígasenos, si no, en cuál de nuestras poblaciones, la más rica o la más pobre, la más ilustre o más oscura, se ven los horrores que en una cualquiera de las ciudades o villas dedicadas a la labor de las manufacturas en esas prepotentes, envidiadas y orgullosas naciones de Europa. Debajo de los modestos vestidos de nuestra mediocridad, ¿se descubren acaso las llagas pestilentes que encubre apenas el manto de oro de esos pueblos tan miserables a la par que ricos; tan flacos en medio de su fortaleza; tan bárbaros y tan civilizados a un tiempo?

No, por Dios. De nuestros menestrales y artesanos no puede decirse que viven sucia y torpemente hacinados como

piaras de animales inmundos en las cuevas y sótanos de las ciudades, o en buhardas vecinas de las nubes, estrechas e insalubres; ni que pagan a precios exorbitantes sus infectos escondrijos; ni que el trabajo mecánico subdividido hasta lo infinito los vuelve idiotas; ni que sus mujeres y sus hijos pierden la vida del alma y del cuerpo en flor a poder de la fatiga excesiva y de la corrupción; ni que la concurrencia de industrias rivales, las suspensiones forzadas del trabajo, las innovaciones intempestivas, las traslaciones de fábricas o las crisis comerciales los entregan sin posible remedio a la terrible alternativa de la inedia o del suicidio; no, por último, que mueren de hambre, quebrantados y desnudos en los desvanes y subterráneos donde los abandona, los olvida, y con frecuencia, vivos o muertos, los calumnia una sociedad desapiadada, sin religión, sin sentido común y sin conciencia

Males, y muchos, hay entre nosotros; pero son de otro género: si no preferibles, más tolerables. Somos viciosos antes que criminales, y tenemos más pobreza que plagas. No nos azota el cólera industrial, ni nos invaden esas hambres nacionales que viajan como ASCHAUERUS de pueblo en pueblo, castigando en nombre y por el poder de Dios las maldades de la falsa civilización de nuestra era, si bien nos hallamos sujetos al rebenque de gobiernos ineptos y violentos, que a una con insurrecciones y motines estóolidos nos azotan como cómitres a galeotes. Mas como quiera, no tenemos aún el honor de poseer una historia completa de la prostitución llegada al extremo de mal irremediable cuanto horrible; ni los miembros de nuestras academias viajan por cuenta del gobierno encargados de estudiar las complicadas miserias de nuestros obreros; ni la estadística de los crímenes y de los infortunios populares ha llegado a ser, por el número increíble de éstos, una ciencia honda y prolija; ni podemos alabarnos de tener una riquísima biblioteca de autores consagrados exclusivamente a proponer paliativos ineficaces para males inmensos y crecientes; ni hemos comprado aún con

el sudor y la vida de generaciones enteras condenadas a la más infamante abyección, los prodigios y esplendores de un París, de un Londres, de un Dublín, de un Lyon, de un Manchester, de un Bruselas, focos de luces y antros de tinieblas; a un tiempo miserables y opulentos; a la par emporios de industria y nidos de piratas.¹

Cuenta que no pensamos nosotros hacer aquí con tales motivos la apología de nuestra sociedad, ni mucho menos la apoteosis de los gobiernos que la han azotado y combatido desde el tiempo de los reyes austríacos (inclusive), hasta estos inefables que alcanzamos bajo el influjo cizañero y embrollón del presente sistema constitucional. Estemos a razones, y veamos sin pasión los hombres y las cosas, dando a cada cual lo que merece, bien pesado en las balanzas de una benévola equidad. Y haciéndolo así habremos de confesar que nuestro estado de mediocridad, oscuro y pobre, no tanto es efecto de nuestras virtudes y buenas costumbres, cuanto de la falta de unas y de otras. Somos pobres porque carecemos de la energía que otras naciones despliegan en la creación de la riqueza. Vivimos contentos, porque Dios ha dado tanta luz y calor a nuestro sol, como indiferencia y epicúrea apatía a nuestro carácter. Amamos la independencia porque somos orgullosos. La libertad es para nosotros menos un sentimiento que un instinto; combatimos por ella, y si vencemos, bueno; y abusamos; si salimos vencidos, bueno también; y olvidamos y dormimos. La prostitución, o a decir más bien, la vaga venus, bulliciosa, alegre e infecunda, no es entre nosotros ni una necesidad, ni un oficio, ni un comercio: es un placer que todos proseguimos sin más trabajo que alargar el brazo y coger en el árbol el fruto prohibido. Semejante pueblo ha de ser por fuerza un pueblo muy amable, galante y cortesano; pero de seguro nunca jamás será un pueblo poderoso en la situación actual del mundo, si las

¹ Nada exageramos. Véanse entre otras muchas, la muy conocida obra de MR. PAHENT-DUCHATELET sobre la prostitución, y una reciente de EUGENE BUKET, titulada: *De la misere des classes laborieuses en France et en Angleterre*.

instituciones no acuden a neutralizar los inconvenientes y males del clima, de los hábitos y de los vicios nacionales, con disposiciones prudentes y acertadas. ¿Qué carácter debe preponderar en éstas? ¿El carácter pacífico que infiltre gota a gota en la tierra el precioso licor de la civilización, o el carácter revolucionario que embriaga con él a las naciones? ¿El carácter o sistema de aclimatación paulatina que sigue cuidadosamente el germen de la planta en todas sus trasformaciones sucesivas, o el método violento que arranca de cuajo un árbol exótico para trasplantarlo a tierra ajena, aventurando su existencia o librándola a los trances y azares de los tiempos?

Decidan la cuestión los que puedan previamente resolver estotras: ¿posee España los elementos necesarios para una revolución, cuanto profunda, fructífera? ¿Es uniforme, compacta, entera y briosa la opinión pública? ¿La cultura del pueblo es general, es suficiente? ¿Ha dado ya sus frutos el trabajo preparatorio de las ideas? ¿Caminan hermanados por una misma vía los intereses y las opiniones? ¿Tienen los partidos políticos aquella fuerza ingénita que excluye por inútil y peligroso el uso de la fuerza bruta? ¿Nos hemos familiarizado con la verdadera libertad? ¿Tenemos costumbres públicas? ¿Cuál es el principio, la idea generadora de nuestra filosofía política nacional?

Y a este tenor otras muchas, infinitas, con las cuales, a quererlo hacer, podríamos llenar un volumen. Bien se nos alcanza lo que pueden decir, y dicen en puridad, aquellos que, aun dando respuesta negativa a nuestras preguntas, todavía creen y tienen por seguro ser condición peculiar de ciertos bienes no poderse obtener sino a precio de muchos males graves, como quiera que pasajeros. El sistema de la quietud, meticoloso y quebradizo, dicen, no conduce ni puede conducir a otro término que al enmohecimiento de las ruedas y resortes de la máquina social; con lo que ésta se estanca o retrocede. Proceder con los pueblos al modo

que lo hacen con sus enfermos los médicos homeópatas, suministrándoles dosis infinitesimales, cuyas materiales divisiones y subdivisiones son un problema, si ya no una inverosimilitud, tanto vale como declararse incurable o agitarse perpetuamente en un círculo vicioso: ¿cómo queréis obtener las condiciones propias de un cierto orden de cosas, si jamás salís de la órbita de un orden de cosas distinto o contrario al que deseáis?

Con eso y todo, después de bien consideradas y pesadas todas las razones del pro y del contra, sostenemos que las revoluciones “no se hacen”: cuando más “se dirigen”; y mucho hará, mucho podrá, y muy grande será quien real y positivamente las dirija de conformidad con la índole de ellas, según el espíritu de los tiempos y en beneficio de su patria.

Y ahora, para volver a los programas, decimos de ellos que su principal mérito consiste en negar al espíritu revolucionario tanto cuanto legítimamente conceden al espíritu democrático y socialista de la época.

No hay que asustarse, ni fruncir el ceño: los programas son democráticos y socialistas; socialistas, porque son democráticos; democráticos y socialistas, porque aceptan la teoría del Progreso y proclaman el principio de la Soberanía Nacional.

“Todos los sistemas socialistas exigen más imperiosamente hoy que nunca un estudio serio, detenido y concienzudo, al que debemos proceder manteniéndonos a igual distancia del proselitismo enemigo de toda censura, que del desdén que rechaza todo examen. Hay partículas de verdad en los más grandes errores, como hay oro en el fango. Obsérvase que los reformadores absolutos no permiten que sus obras de ninguna manera ni en lo más mínimo se desmembrén, porque intentan sacar de golpe y a golpe seguro hecha y formada la sociedad de su turquesa. Con ellos no hay regatear, ni razón de tanto más cuanto;

se toma o se deja. Pero la buena y sana crítica no admite semejantes pretensiones, porque su deber es distinguir y separar lo verdadero de lo falso; ni más ni menos que como es obligación del hombre de Estado distinguir y separar lo peligroso de lo útil, dotando a su país con lo bueno, cualquiera que sea su origen. Por haberse levantado a este gran punto de vista que abarca espaciosos horizontes, ha reconocido GUIZOT, en su reciente trabajo sobre la democracia, que las doctrinas socialistas tienen su lugar propio en el gran movimiento de la humanidad y de la civilización”.¹

“Buen socialista no es, pues, el que sueña, ni el que trastorna, ni el que violenta: es el que busca constantemente el verdadero progreso, respeta el estado social creado por los siglos y no se ocupa sino en desenvolver sus ventajas y disminuir sus inconvenientes. Este tal no se engaña a los demás creyendo y dando por mejora lo que no es más que cambio, y por progreso lo que no es más que movimiento; sabe que también se marcha hacia atrás, y que no por cambiar y estar de otra manera debe uno hallarse mejor que antes. El socialista es VAUBAN trazando un sistema de contribuciones con el pío designio de aliviar la espantosa miseria del pueblo, deshecho por el ruinoso despotismo de Luís XIV. El socialista es NAPOLEÓN consagrando las conquistas democráticas de la Revolución en el Código Civil. Y es, en suma, ROBERTO PEEL añadiendo a las reformas políticas, las más amplias reformas mercantiles, fiscales y económicas”.²

Así son y así deben ser socialistas los programas españoles; a la manera que todas las inteligencias ilustradas y todos los corazones generosos. Conducidos por la ciencia hermanada con la observación de los hechos al estudio de las verdades y principios susceptibles de aplicación,

¹ Véase la primera parte de esta obra.

² ALJPH. GRÜN, escritor moderado y economista, *Le urai et le faux socialisme*, págs 11 y 12.

tienden a conseguir mejoras y aprovechamientos reales sin turbación ni trastornos: a todos sirven y a nadie asustan. ¿Qué aprovecha discurrir y disputar altas cosas de la Sociedad y del Gobierno, por donde trastornamos el Gobierno y ofendemos a la Sociedad, conturbando ánimos y dislocando intereses? Por cierto las palabras subidas, ni las abstrusas recónditas teorías no hacen hombres de Estado; mas la sobria innovación y la reforma lenta y juiciosa conducen a la perfección conservando el sosiego de los pueblos.

Tienen, pues, los autores de estos escritos el derecho de exigir que no se confundan sus doctrinas con las huecas declamaciones, las amenazas revolucionarias, ni las excitaciones soberbias que usurpan el nombre de democracia y socialismo, concitando a éstos entre la ignorante muchedumbre la animadversión y el desprecio.

“El modo de hacer más raras las revoluciones, sería el de hacer más fáciles las reformas”.¹ Si el que escribió este sensato concepto hubiera obrado en el gobierno según su espíritu, no lloraría hoy, caído del trono y desterrado de su patria, este grave error de todos los estadistas modernos, que consiste en ser unos en la oposición y otros muy distintos en el manejo práctico de los negocios públicos. ¡Pues qué la verdad pura, la verdad sin mezcla de preocupaciones, la verdad alcanzada por medio de la razón y con el instrumento de la ciencia, ¿no será nunca aplicable? ¿Estará condenada a ser siempre proclamada y nunca cumplida? ¿Pensar será una cosa y otra ejecutar? ¿Qué aprovecha la filosofía especulativa, ni el más alto saber, ni el talento más perspicaz y claro, si sólo sirven para destruir y no para edificar; si niegan hoy lo que ayer afirmaron; si cuando debieran caminar se detienen; si cuando debieran elevarse se abaten? Vanidad de vanidades y todo vanidad, sino amar y servir a su país honrando la verdad y cumpliéndola. Suma sabiduría es, por el amor

1 LUIS FELIPE, rey de los franceses, en una carta al obispo de LANSDAFF.

de la justicia, ir a la medra y aprovechamiento del Estado. Sumo error es romper los andamios con que se ha subido al poder, contradecirse a sí mismo, y abandonar la causa del pueblo.

Tales y tantas cosas sienten y sostienen los autores de los programas, creyendo, con sobrada razón, que “el orden es la libertad fecundada por el poder, la resistencia atemperada por la previsión, y la fraternidad del Evangelio puesta en acción y convertida en ley”.¹ Cuanto más que es gran necesidad decir que no debemos hacer ninguna alteración, o si alguna, superficial y pequeña en el edificio de nuestras leyes políticas y sociales, alegando no hallarnos nosotros en la situación social ni política de otras naciones. En la situación social, puede concederse hasta cierto punto por los motivos apuntados más arriba: mas si se trata de la situación política, ¿sostendrá alguno que debajo de las formas y apariencias mentirosas del sistema constitucional tenemos y cumplimos realmente el sistema representativo? Y luego, si por consecuencia del pobrísimo desarrollo de nuestras industrias y población no tenemos hoy la ventaja de deplorar los efectos producidos por su excesiva expansión en otros países, ¿deberemos aguardar a vernos en una situación idéntica para acudir entonces al remedio de un mal acrecido sobre modo y terrible por extremo? ¿Nada debemos preparar, ni nada precaver en la expectación de un resultado necesario, si por ventura algún día llegamos a competir en industria, riquezas y poder con los demás pueblos cultos de la tierra? Acabemos de desengañarnos: no tenemos gobierno porque no tenemos opinión: no tenemos proletariado porque carecemos de industria.

A facilitar el desenvolvimiento de ésta por medio de la libertad, enemiga de privilegios y monopolios; a resolver, ahora que podemos hacerlo fácilmente, los grandes problemas que agitan a otros pueblos, y a proceder en todo

1 E. DE GIHARDIN. V. La Presse de 4 de marzo de 1848.

con buen ánimo y esfuerzo constante, empezando por dar al pueblo en abundancia el pasto moral e intelectual de la enseñanza pública, deben dirigirse los conatos de todos los hombres pensadores y amantes de la patria. A tan sanos y apetecibles fines van encaminados los programas.

CAPÍTULO VII

Para resolver las políticas es necesario partir del conocimiento del mecanismo social, es decir, de las leyes generales que deben regirlo. Teoría de la Sociedad.

Todas las revoluciones dan a resolver ciertos problemas al gobierno y al pueblo de los países donde se realizan, empezando por producir trastornos cuya consecuencia inmediata es cambiar el asiento y las condiciones de los antiguos intereses, ideas y partidos que antes dominaban la sociedad. Un orden de cosas modificado o nuevo les comunica en seguida distinto carácter, y los afirma sobre bases diferentes; pero antes de que esto acaezca y de que se apacigüen completamente las turbaciones con el establecimiento de una gobernación regular, hay un intervalo durante el cual inquietudes, sediciones, pánicos, terrores, revueltas y desatadas ambiciones, periódicos incendiarios, hermandades frenéticas, tribunales, oradores, demagogos, facciosos, todos los elementos sociales, aunados para el mal y divergentes para el bien, luchan por el dominio como los vientos salidos de la odre mitológica de Eolo, pugnando por sustituir su imperio al de la autoridad reguladora.

Esta es la época azarosa de un doble movimiento en las regiones del pueblo y del poder; en la primera, marejada del piélago democrático que azota con ruido temeroso la ribera; en la segunda, muros y contrafuertes levantados para oponerse a los embates del oleaje embravecido.

¿Por qué esta oposición? ¿Qué pueden diques artificiales contra el mar, ni qué puede el mar contra sus naturales orillas, límite señalado por el dedo de Dios a su pujanza?

Pero los gobiernos creen poder colocarse siempre como el *quos ego* del poeta, por más que la experiencia

les demuestre que su desacordado empeño de gobernar demasiado a nada más conduce que a gobernar como el rey de las ranas de que en su alta ciencia nos habla el fabulista.

Y así que entre los sistemas que en las épocas turbadas se les presentan para restituir el sosiego y la paz a las naciones, escogen de ordinario el peor. Uno de esos sistemas es resolver poco a poco, pero siempre progresivamente y por vía pública y legislativa, los problemas sociales; otro, eludir estos problemas; otro, negar su existencia e impedir su solución. Los gobiernos, por lo común, eluden, niegan e impiden, no advertidos de que un poder superior a ellos, el poder providencial de la civilización, al mismo paso que ellos y con sanción incontrastable, proclama, favorece y afirma.

Puesto que lento y gradual; puesto que ocasionado a impaciencias del pueblo, nosotros queremos llegar con el primero de esos sistemas de gobernación a un régimen político que pertenezca a la nación y no a un partido, a todos que no a algunos, sean estos bandos, clases o familias, estado llano o nobleza, plebeyos o príncipes. Patria significa comunidad de derechos y deberes, de intereses y opiniones. Si esto no, tan solo el nombre de monopolio y privilegio merece, y todo privilegio, todo monopolio, todo abuso necesita para conservarse y defenderse el auxilio de la tiranía.

De aquí las exclusiones que ponen fuera de la ley y del derecho político común a la generalidad del país en provecho peculiar de sus parcialidades. Y entonces “patria” significa “patrimonio” de algunos: “pueblo” significa “siervos del patrimonio”; y “gobierno” no es más que “administración del patrimonio”. Lo cual nos recuerda ciertas definiciones de FIELDING, que no por jocosas dejan de ser muy verdaderas y aplicables al caso que aquí presuponemos. Decía, pues, el famoso autor de *Tom Jonnes*:

“Patriota: Candidato para un empleo.

» Política: Arte que enseña a buscarlo y obtenerlo.

» Amor: Aplícase esta palabra al gusto o apetito a que nos mueven ciertos manjares y la usamos traslaticamente para señalar los principales objetos de nuestros deseos.

» Virtud {
Asunto de conversación y temas de parola

» Vicio

» Mérito: El poder, la clase, la riqueza.

» Sabiduría: Arte de adquirirlos”.¹

La moda propaga este código, y la moral política y privada muere a manos de todos, porque todos cesamos de creer en su existencia.

¿Y es ésta la grande y poderosa nación que queríamos sustituir a la nación degenerada, pobre y mezquina que nos legó una casta ominosa de reyes absolutos? ¿Es éste el gobierno que nos cuesta cuarenta años de turbaciones, sediciones, guerras y todo linaje de sacrificios sin cuento?

Parecía que vencido el absolutismo, así en el campo del derecho como en la arena de los combates, la libertad, en cuyo nombre se alzó el pueblo, quedaría asegurada a éste para siempre. ¡Pobre pueblo! ¡Vencedor siempre y siempre atado como vencido al carro de su propia victoria! ¡Esclavo coronado de laureles!

Muy cerca de medio siglo de calamidades y tres restauraciones del gobierno representativo en España han dado por resultado una ridícula caricatura, que así se parece al verdadero régimen que remeda, como una mal representada farsa a la solemne realidad de la historia.

1 V. BULWER, *England and english men*, tom. I, cap. IV.

Cualquiera que por los hechos que estamos presenciando hubiesen de juzgar de la libertad, dijera que ésta consiste en que el poder real pase a manos de media docena de hombres llamados ministros; los cuales, escudados por un lado con la regia prerrogativa, y por otro con los votos de sus adeptos erigidos en opinión pública, pueden disponer y tienen derecho de disponer a su antojo de la suerte del Estado, hasta que lanzados del solio por una intriga tenebrosa, sean reemplazados por otros que a su vez repetirán de seguro el mismo juego.

Si fuese como eso todo lo que nos promete y nos da, no envidiaríamos a la libertad sus inquietudes, y preferiríamos el despotismo de uno solo a la confusa y usurpada arbitrariedad de unos cuantos.

Pero no es ella en sí lo que la han hecho los gobiernos, ni tal como aparece a nuestros ojos subsistirá mucho tiempo. Regenerada o destruida, recibirá nuevas formas y carácter de manos de la democracia o del absolutismo; si bien es cierto (y debemos tenerlo muy presente para fortalecernos en la esperanza) que “todo derecho conocido es un derecho conquistado”.

Veamos entretanto lo que debe ser, y para ello hagamos un rápido bosquejo de la teoría de la sociedad en orden a su organización y a sus fines. No es inútil, ni estará dislocada semejante indagación en este sitio, que antes es a nuestro ver el suyo propio y natural.

Porque el orden social no es fruto de combinaciones meramente artificiales. Si el trabajo de regularizar sus movimientos ha sido reservado a la humana sabiduría, leyes primitivas determinan sus funciones esenciales, y a poder de su influencia soberana nacen y subsisten ciertos hechos fundamentales que, no menos indestructibles que las fuentes de donde emanan, se conservan a despecho del tiempo, de las varias formas de la civilización y de las revoluciones de los pueblos.

En ninguno de los ramos de las ciencias morales y políticas puede, en efecto, darse paso seguro sin el conocimiento exacto del mecanismo social y de los principios que, según leyes eternas de justicia, le dan una existencia de derecho. Y más, que la índole de estos principios y las bases sobre que descansa aquel mecanismo, interpretados unos y dispuestas otras de varios modos por los filósofos de todos tiempos y países, han dado origen a diversos sistemas de política y de administración y a soluciones distintas, tales absurdas, cuales inicuas, de los problemas más importantes a la felicidad del género humano. Los nombres de PLATÓN, ARISTÓTELES, SANTO TOMÁS, MAQUIAVELO, HOBBS, ROUSSEAU, B. CONSTANT, DE MAISTRE, BONALD, GUIZOT y tantos otros, más o menos ilustres, prueban que la teoría del mecanismo social sirve de punto de partida a diversas escuelas de doctrinas opuestas o distintas, y muchas, cuya influencia se ha dejado y se deja sentir aún, no sólo en los libros, sino en la legislación; no únicamente en los trabajos abstrusos de la inteligencia, sino en la aplicación de las ideas a las relaciones entre pueblos y gobiernos.¹

¿Qué es, pues, la sociedad?

Un conjunto de personas reunidas, bajo la dirección de una autoridad superior, como tal, a cada una de ellas, para conservar y mejorar las relaciones que lógica y necesariamente se deducen del ejercicio de su actividad.

1 El Siglo (1ª época) números de 26 y 27 de febrero de 1848, donde trata estas cuestiones el señor BARALT en sus artículos XII y XIII sobre Libertad de Imprenta. Lo que precede y sigue en el texto con algunas modificaciones, o más bien explicaciones, es tomado de ellos. Exige la justicia que traslademos aquí una nota puesta al fin del art. XII, y es como sigue:

Para la rápida incursión que vamos a hacer en el campo de esta intrincada teoría, hemos consultado con gran provecho un interesantísimo opúsculo escrito y publicado en Caracas por don FERMÍN TORO, con el modesto título de Reflexiones sobre la ley de 10 de abril, siendo en realidad un tratado completo y excelente contra la usura. Véase también Curso del derecho natural o filosofía del derecho, por AHRENS, traducción de D. R. N. ZAMORANO, y la Introducción a la ciencia de la historia, por BUCHEZ.

Aquí tenemos, pues, cuatro elementos necesarios: el cuerpo social en su conjunto, ora se le llame entidad moral, ora fuerza colectiva; la autoridad superior, el gobierno; los individuos considerados como unidades, sus relaciones lógicas y necesarias entre sí, con la sociedad y el gobierno.

La sociedad es a la par “una, varia y armoniosa”.

¿En qué consiste su unidad? Como ser moral tiene que gobernarse por leyes universales, absolutas y eternas; tiene un “fin”, como toda inteligencia, y ese fin es el “bien”; y como todo fin necesita “medio” para ser alcanzado, la sociedad los tiene. La unidad social se realiza de varios modos: en la unidad de la “nación” como cuerpo político, y con este carácter su voluntad y su independencia son reconocidas por las demás naciones; en la unidad de la “legislación”, para que lo permitido y lo vedado lo sean en todas circunstancias, y la regla siempre una y universal: en la unidad de los “principios morales”, para que las nociones de lo justo y de lo injusto no cambien con el tiempo, ni con las personas, ni con las cosas; en la unidad “religiosa”, para que, no obstante las prácticas exteriores, las creencias y las esperanzas partan del principio primordial que hace moralmente obligatoria a la humanidad la fe en el Ser, en la idea Absoluta, en la Verdad. No se camina en progreso sin un fin a cuyo logro se dirige la actividad del ser inteligentes, llámese este hombre, llámese nación, llámese humanidad; este fin (ya lo hemos dicho) es el “bien”; y como los medios deben ser análogos al fin que nos proponemos alcanzar, esos medios, buenos en sí, deben además ser guiados en su ejercicio por la suprema ley moral: BUSCA EL BIEN POR SOLO EL BIEN.

La sociedad, como ser moral que tiene que emplear su actividad e inteligencia en la efectuación de un fin, manifiesta, pues, su unidad: en el sistema político; en el de legislación; en el de la moral; en el religioso; en el de educación; en el económico y en el administrativo.

¿En qué consiste su variedad? Como cuerpo colectivo formado por la reunión de individuos dotados de inteligencia y de libre albedrío, la sociedad deja a cada uno de sus miembros su esfera propia de acción, donde ejerza sus facultades individuales. El ejercicio de estas facultades no es ocasional ni contingente; no nace de convenio, ni de concesión gratuita en el seno de la sociedad, sino que es necesario, imprescriptible y eterno, como condición indispensable de la existencia del hombre, según las leyes de su naturaleza.

Semejante condición en todas sus relaciones se llama “derecho”; y éste, como noción superior, contiene otras dos subordinadas, que también son derechos: la “libertad” y la “igualdad”. Más como no hay “derecho” sin deber correspondiente: mejor dicho, “como el deber es la primera condición del derecho”, hasta el punto de ser evidente que éste sin aquél no existiría, inseparable de la igualdad y de la libertad está la “fraternidad”.

La libertad es el derecho que asiste al hombre de ser causa de sus propias acciones y de dirigir su actividad de la manera más conforme a los fines de su existencia. Subdivídese en “libertad de obrar” (externa), y “libertad de pensar” (interna). Primera: libertad de “estado”, de “domicilio” y de “industria”. Segunda: libertad de “creencia” y “culto”, de “arte” y de “filosofía”.

La igualdad es la participación, por derecho, a todas las ventajas de la vida social, y se divide en “necesaria” y “condicional”. Por la primera todo individuo debe poseer en la sociedad los medios de mantener su dignidad moral y su existencia física. Su propiedad, su seguridad, su libertad, la posesión de sus facultades y disposiciones naturales deben estar en “perfecto nivel” de derecho con las de cualquier otro miembro de la sociedad. Por el derecho “condicional” el individuo debe poseer en la sociedad “tan solo” las ventajas adecuadas al “producto”

de sus facultades y disposiciones; y como la sociedad no tiene nivel para el talento, la virtud, ni la actividad ingénita moral, intelectual o física, se sigue que las ventajas de situación, estado y jerarquía, los goces, los honores, los empleos que aquellas cualidades proporcionan, deben ser, como ellas mismas, desiguales; porque estos bienes no se adquieren por el derecho de “personal”, sino a título de “capacidad”.

Y aquí se ve la imposibilidad en que está el “derecho” de producir por sí solo una situación acomodada al fin de la sociedad ni del hombre mismo. El derecho, efectivamente, es una noción imperfecta que necesita un complemento; y este complemento es el “deber”.

El deber ha nacido con la sociedad, es decir, con el hombre, pues no es más que la consecuencia de las relaciones de éste con sus semejantes, y un comercio mutuo de amparo, amor y protección. De que se colige que todas las ideas sociales están contenidas en esta sola palabra “deber” que constituye la base del edificio humano, y es a la par su lazo de unión, su esencia, su esplendor, su gloria; resultando de esta inherencia, íntima tanto como provechosa, que el deber se agranda y crece a medida que la sociedad se desenvuelve y que la perfección moral del ser inteligente estriba en el sentimiento cada vez más vivo, así como en el cumplimiento cada vez más estricto de sus obligaciones.¹ Por eso los antiguos conocían los deberes del ciudadano y no los del hombre, y comprendían la asociación civil cuando carecían absolutamente de ideas acerca de la fraternidad humana; cuanto más que ésta, y la palabra misma de donde viene derivada, son de origen cristiano, y nacidas de aquellos divinos preceptos: “amaos los unos a los otros; no habrá entre vosotros ni primero ni último; el que quiera ser primero hágase servidor de los demás”.

¹ Diccionario político, art. “Deber”.

La libertad y la igualdad son, pues, el derecho; la fraternidad el deber; el derecho y el deber, condiciones fundamentales y primeras, condiciones eternas de orden, sin las cuales no existiría ni aun podría concebirse ninguna sociedad organizada.

De lo expuesto se deduce que la unidad y la variedad del cuerpo social son opuestas; pero opuestas, no como cosas que se excluyen, sino como cosas que se limitan; no como cosas que se destruyen, sino como cosas que coexisten en “armonía”. El tercer elemento de la sociedad es, en efecto, la “armonía”, que mantiene la unidad en la asociación y el derecho en los asociados.

El encargado de mantenerla en nombre y por delegación de la sociedad es el gobierno, y éste obra como inteligencia superior, como voluntad imperativa, como poder irresistible.

En el primer concepto admite en el seno de la sociedad toda acción legítima, proclama todo principio racional, permite la realización de toda idea que sea conforme a sus fines; pero al mismo tiempo condena y rechaza toda consecuencia dañosa, toda acción que turbe su armonía, cualquiera que sea el principio que se invoque, ya sea el de la libertad individual, ya el de la unidad colectiva.

En el segundo concepto, el gobierno quiere la “igualdad necesaria”, y debe subordinar a ella, como primer objeto de la asociación, cualquiera otro interés, cualquiera otro principio, el ejercicio mismo de la libertad.

Como poder irresistible, el gobierno permite o veda, premia o castiga, según los preceptos de la suprema ley moral, las acciones que se conforman o no al principio de la “armonía”; y es entonces la égida que ampara a todos contra cada uno y a cada uno contra todos.

Corolarios legítimos de esta doctrina son los siguientes:

1º— “La libertad individual” empieza donde acaba la “igualdad necesaria”. Lo primero para el hombre es vivir, es “ser hombre”.

2.º— La libertad no es “fin”, no es “objeto”, ni para la sociedad ni para el individuo; es un “medio”, una “facultad” de obrar para alcanzar ese objeto o ese fin, el cual no es otro sino la realización de todas las ideas y sentimientos legítimos, dentro de los límites de una ley suprema: ley que es y no puede menos de ser una ley moral, la sola que posee los caracteres de legitimidad, inmutabilidad, universalidad y justicia necesarios para regir por autoridad divina a seres inteligentes y libres.

3º— Como “medio” o “facultad”, debe estar la libertad subordinada a la “igualdad necesaria”, que es el “objeto principal” de la asociación.

4º— La legislación de un pueblo debe ser, como la sociedad misma, progresiva.

5º— Gobierno significa: poder regulador que impide la supresión, mutilación u opresión de una fuerza cualquiera por otra u otras fuerzas preponderantes de la sociedad.

CAPÍTULO IX

Pero los medios puramente políticos de reforma son insuficientes si no van acompañados de medios sociales. ¿Cuáles son éstos? La ley política y la organización social entre nosotros. Los impuestos. El crédito público. La enseñanza. Importancia social de su reforma en sentido democrático. Breve reseña de la situación actual de España.

El movimiento que empuja y hace hervir a las naciones modernas no es, pues, otra cosa más que el cristianismo rebosando en la sociedad meramente religiosa y derramando los gérmenes de su vida poderosa y fecunda por el mundo político después de haber animado, acrecido y perfeccionado el mundo moral y las regiones de la inteligencia. No busquemos en ninguna otra parte la causa eficiente de los efectos que hoy, degenerados hijos de los atletas de la libertad, nos sobrecogen y amedrentan; pues esa causa es la acción social de la religión que tiende sin descanso a realizar en el orden político y civil los principios que contiene en embrión la máxima fundamental del Evangelio: la igualdad de todas las criaturas racionales ante el Dios a quien deben una existencia de índole y condiciones idénticas en el fondo, si varias en los accidentes y en la forma. Si hay alguno que niegue semejante origen y fuente a las revoluciones de nuestro tiempo y no vea en éstas el designio religioso a la par que filosófico de emancipar completamente al hombre espiritual y a la propiedad de la tutela arbitraria de los poderes públicos, ese tal, según la enérgica expresión de la Escritura, ni tiene ojos para ver, ni oídos para oír; cuanto más que será incapaz de comprender una sola palabra de los acontecimientos coetáneos, ni una sílaba siquiera del misterioso símbolo de lo futuro.

Cómo se consiga tamaño objeto; cómo se modifiquen las formas del poder, se reformen los abusos y se introduzcan en las leyes útiles mejoras por todos reconocidas y deseadas;

y cómo (que es lo esencial) se sustituya en la sociedad la idea nueva a la idea vieja y al principio que la enflaquece y deteriora el principio que debe avigorarla y darla aliento y creces, ya lo hemos dicho con una franqueza cuyos peligros deben ser saneados garantes de nuestra profunda convicción y buen deseo.

El principio aquí está: igualdad de naturaleza contra desigualdad de raza o privilegio; libertad de todos contra dominación nativa o artificial de unos cuantos; fraternidad para todos, entre todos y respecto de todo: cosas y hombres, naciones e individuos.

Y aquí está el medio: organización social cuyo doble carácter sea la extirpación de toda fuerza en el orden espiritual y de toda intervención opresora del gobierno en la administración de las propiedades o de los intereses particulares, ya individuales, ya colectivos.

El principio es la igualdad; el medio es la federación democrática, especie de gobierno que no excluye en realidad la monarquía y puede con ésta perfectamente conciliarse.

Pero si el principio, como ya hemos demostrado, lo contiene en sí todo, el medio es incompleto por ser meramente político. ¿Hay fuera de este un medio social? ¿Cuál es?

El antiguo equilibrio ha sido roto y la ley del nuevo no se ha hallado todavía; en principio parece haber concluido el imperio de la fuerza y en ninguna parte vemos aun el de la justicia. ¿Está condenado el mundo a la inmovilidad en el movimiento? Su progreso hasta aquí es evidente: ¿ha llegado a su apogeo y estamos por ventura en posesión de la verdad eterna? ¿Se detendrá la humanidad en el caos? ¿O está próxima a una nueva creación moral?

Una es entre nosotros la ley política y otra la ley social: ambas imperfectamente democráticas. Aquélla ha evocado del reino de las sombras y de la mentira un fantasma llamado gobierno constitucional, que no es constitucional ni es gobierno; que no es lo pasado ni lo futuro; que no es más que la libertad mal definida y peor asentada entre la legitimidad y la revolución, vivientes ambas y ambas pugnando en el campo que les ha abierto la Constitución para devorarse mutuamente. La ley política es, pues, uno como estadio dispuesto para la lucha de dos enemigos capitales que toman al rey por padrino y señalan la nación como botín y presea de la guerra.

La ley social viene a ser una idéntica confusión y trastrueco de todos los principios, y la misma adulteración de la verdad; destruye los mayorazgos, que eran una fuerza, y tiende a conservar la amortización eclesiástica, que es una mengua; mina por su base la nobleza de raza y crea una nobleza de cintas y papel; prohíbe la libertad de cultos, y entrega el país al Papa; no tenemos industria fabril, y conserva el sistema prohibitivo; nos regala un ejército comparativamente inmenso, y no ha organizado la enseñanza popular; vende los bienes de manos muertas, y oprime la agricultura con impuestos, tributos y contribuciones onerosas; proclama la igualdad, y conserva privilegios y monopolios; quiere prosperar, y no arregla su deuda nacional ni emancipa el crédito público de la opresiva e infamante tutela del agio. Pues a este desacuerdo entre los principios y las instituciones; a estas monstruosas contradicciones entre unos y otros hechos; a estas constantes quimeras entre la verdad y la mentira deben, Europa sus revoluciones, y España su atonía.

No hay que alucinarnos en nuestros mezquinos y meticulosos pensamientos; dado que el sistema político recibiese su legítimo y natural desarrollo con la aplicación del principio federativo y del sufragio universal, que son las dos grandes formas gubernativas de la igualdad,

todavía necesitaríamos echar red barredera por entre esa prodigiosa multitud de reglamentos arbitrarios, de abusos administrativos, de reales órdenes y decretos sobre todo linaje de asuntos para confundirlos y embrollarlos, cuya es la culpa de que los monopolios y privilegios se conserven, no en menor número, pero sí más enmarañados que en el tiempo antiguo. Heredada de éste nuestra legislación económica, produce, y no puede menos de producir necesariamente, la concentración de los beneficios y ventajas sociales en ciertas clases de ciudadanos con detrimento de las otras; por donde el emblema y propósito de la democracia victoriosa han venido a ser letra muerta, y sólo realidad esas turbaciones que ni nos dejan sosegar en lo presente ni nos ofrecen esperanza de reposo y más prósperos sucesos para lo futuro.

Los hombres eminentes a quienes se debe la creación de la Economía política bien presintieron los deplorables efectos de esta discordia, hija de la exageración de su principio, hecha a la buena fe por sus discípulos y harto maliciosamente por ciertos gobiernos que lo invocan tan solo para justificar el orden de cosas existente. Ya hemos visto en otro lugar hasta qué punto merezca éste ser conservado a despecho de la razón, y al carísimo precio de torrentes de sangre, lágrimas y ruinas sin cuento.

Pero es el caso que allí donde la medicina es impotente nace por precisión el empirismo: máxima que nos explica por qué a falta de una ciencia social activa, fructífera y amada del pueblo, adquieren sobre él ascendiente y poder de día en día algunas sectas que proponiendo remedios más o menos asequibles y eficaces contra males ciertos, concuerdan en abominar la antigua escuela. Engañense por tanto los partidos retrógados cuando creen poder triunfar del socialismo probando que es erróneo en ciertos principios, frustráneo en sus medios de acción o quimérico en sus esperanzas; porque el socialismo no tanto vive por sus doctrinas como por sus tendencias, hallando la fuerza

y la legitimidad en su objeto, el cual no es otro sino “la aplicación de la igualdad democrática a la economía social”. Desaparecerán las sectas y quedarán destruidos los errores en su lucha con la verdad; pero la idea cierta, la idea legítima caminará por su pie sin andadores, superará cuantos obstáculos se le opongan, llegará al término y logrará su objeto. Dios “lo quiere”, dice también y con más razón que nadie la verdad, cruzada, no para conquistar un sepulcro, sino fiara levantar la losa y ver resucitado a CRISTO.

Ahora bien; las causas principales de desigualdad en las condiciones sociales arraigan en los sistemas que rigen los impuestos, el crédito y la educación.

Repartidos malamente los primeros caen con todo su peso sobre el consumo de los géneros indispensables a la subsistencia de los pobres; por manera que cuanto más lo somos pagamos más y más rápidamente venimos a la inedia o al suicidio, como ya hemos notado. ¡Singular anomalía, que el hombre, cuando reducido a lo más estrictamente necesario, auxilia en proporción de sus cortos haberes con mayor suma al Estado, que cuando le rebosan los bienes superfluos de la vida!

En su más elevada significación del crédito no es más que el arte de hacer servir los valores existentes a la producción de nuevos valores poniendo al alcance de las manos laboriosas los instrumentos y las materias del trabajo. Tal, por lo menos, debe ser: lo que es entre nosotros díganlo la Bolsa, el Banco privilegiado de San Fernando y las sociedades anónimas, que pudiendo ser un bien, han sido hasta hoy un mal terrible. Averiguando está: falseado por el privilegio, nuestro sistema de crédito es un mecanismo estrecho y mezquino que ahoga la circulación en beneficio particular de algunos banqueros, dueños del oro, que malgastan, y de la confianza de que abusan.

La enseñanza pública se halla de tal modo organizada que las luces se concentran por precisión en ciertos grupos de familias ricas, y cuesta tanto o más al Estado la educación de estas últimas que la de los hijos del pueblo; y he aquí una de las alucinaciones o “ceguedades incurables y sobrenaturales de las clases acomodadas”, de que ha hablado con razón en sus famosas cartas neocatólicas, o como se llamen, el marqués de VALDEGAMAS. Y, sin embargo, el derecho a la instrucción, que es el derecho a la luz y a la vida moral, así como primero entre todos los derechos humanos, es la primera entre todas las garantías sociales por su trascendencia y su importancia. ¿Dónde si no hallar el orden sólido y permanente, el orden elevado a la categoría de hecho común, natural e invariable, si en vez de buscarlo en la regla pretendéis fundarlo en la excepción? La regla es dotar a todos con el sentido del orden, poniendo a todos, por medio de la educación, en estado de poder decir: “el orden es esto y es bueno”. La excepción es privar a todos de la luz y concederla a unos cuantos, y querer después que muchos ciegos no yerren el camino y caigan, siendo la vía escabrosa, y quien dirija ninguno. Con solo médicos, abogados y teólogos pretendéis organizar la república, crear ciudadanos, asegurar el común sosiego y fijar por siempre la movable rueda de las revoluciones; y con médicos, abogados y teólogos no podéis conseguir, ni os es dable conseguir más que enfermedades, pleitos y controversias. No permita Dios que neguemos a las mucetas encarnadas, amarillas y blancas su gran mérito; pero por cierto si las palabras subidas no hacen santo ni sabio, la instrucción reducida exclusivamente a formar profesores de arte médica, de ciencia jurídica y de casos de conciencia, así es educación nacional debida a todos los ciudadanos como el privilegio es la libertad, y nuestro gobierno de todos el mejor y más lucido.

Acaso sea pura ilusión; mas nos parece que organizando el sistema fiscal, el de crédito y el de enseñanza pública

conforme a las leyes de la justicia, vendrían a realizarse las promesas legítimas del socialismo naturalmente, sin levantamientos ni tumultos, sin conmociones dolorosas, sin menoscabo de los derechos adquiridos. ¿Cómo así?

Si los impuestos dejasen de ser una pérvida especulación sobre el hambre y la sed de los pobres, abaratado y facilitado el consumo no buscarían éstos el bienestar en un comunismo impracticable y absurdo.

“¿El derecho al trabajo” es por ventura otra cosa más que la distribución inteligente y liberal del crédito público y privado? Cuando a todos los hombres de buena voluntad se hayan dado medios de poner por obra su actividad con la natural, pacífica y espontánea multiplicación de las empresas, los brazos ociosos que viven, o a decir más bien, mueren hoy sometidos a las brutales exigencias de los detentadores de las materias e instrumentos del trabajo, se ocuparían últimamente y alcanzarían la esperanza de ser a su turno propietarios; y como entonces acaecería que para obtener esos brazos habría que pagarlos a mejor precio o interesarlos en las empresas, el nivel de los salarios se elevaría y el principio de la asociación vendría a quedar establecido en el orden industrial por el consentimiento voluntario de los capitalistas; resultados ambos a dos de inmensa cuanto provechosa trascendencia.

Un más acertado empleo del que hasta aquí se ha hecho de la hacienda pública; la simplificación del mecanismo gubernativo cortando por lo sano en la maraña de las covachuelas y disminuyendo el número de los Ministerios para dar a éstos en seguida un ordenamiento diferente; la transformación de los bienes de Propios en renta sobre el Estado, medida que por sí sola tratarían para establecer un sistema de centralización competible con la autonomía municipal y provincial y para levantar los vuelos de nuestra atrasada agricultura; la revisión gradual y paulatina de los reglamentos de comercio metropolitano

y ultramarino bajo el principio de la libertad y la igualdad de los cambios; la economía de tiempo y de dinero en las formalidades judiciales con la introducción del Jurado, y la formación de nuevos códigos de leyes civiles, penales y de procedimiento; la creación de Bancos libres civiles y militares que vengan a ser unos como montepíos de la fuerza pública y de los empleados; y otras mil reformas inevitables en el tiempo por venir, pero que hoy encuentran obstáculos al parecer invencibles en la rutina estúpida, en los abusos tradicionales, en las costumbres, en la desidia y en las preocupaciones de los que más ganarían en verlas realizadas; todas esas útiles innovaciones, decimos, ¿cómo prepararlas y disponerlas sin violencia, cómo introducirlas en la opinión para que ésta las funde en las leyes, sin la irradiación de luces y conocimientos especiales que sólo un buen sistema de educación pública puede hacer penetrar en todos los ámbitos y clases de nuestra postrada monarquía?

Si, pues, la instintiva tendencia de nuestra época consiste en hacer concordar la economía social con la ley política, introduciendo en cada una de ellas y en ambas a dos, la igualdad, que es la esencia de la verdadera y legítima democracia, los más seguros y legales medios de alcanzarlo se reducen en suma y compendiadamente a tres: uno, establecer los impuestos de tal modo que guarden la más estricta proporción posible con los recursos y haberes del contribuyente; otro, dar a las instituciones de crédito público un desarrollo científico y la más amplia libertad, y el tercero, reformar el sistema de educación nacional conservando al Estado sus derechos de supervigilancia e inspección, y difundiendo gratuitamente por el suelo de la patria la instrucción primaria, la secundaria y la de artes y oficios. La acción de estos saludables principios hará con el tiempo inútil la caridad privada y mucho menos necesaria la beneficencia pública, ya que hemos dado en llamar así el

deber que tiene la sociedad, o su representante el Estado, de amparar a todas las clases ofreciéndoles liberalmente socorros dignos de la majestad del hombre, y apropiados a las necesidades de esta triste y trabajada vida.¹

Y no vale decir que tanto empeño por destruir abusos y privilegios es ocioso; que la existencia es un combate donde, como en el de las batallas, unos caen para hacer lugar a otros y por la gloria de todos; y en fin, que la preponderancia de ciertas clases es necesaria a la ventura y la pujanza de la patria. ¡Gran mentira, aunque vieja! Si tal preponderancia ha de existir, límitese, como es justo, al orden moral e intelectual; que entonces no será privilegio sino derecho natural y propio de los sabios y los buenos, respecto de los ignorantes y los malos. Pero esotro privilegios artificiales y ominosos, creados por la fuerza y el engaño, no dan ni pueden dar más resultados que falsear o suspender las fuerzas productivas; por lo cual se ha observado siempre que el restablecimiento del derecho común coincide siempre en la historia de los pueblos con un progreso en su bienestar, en su civilización y en su grandeza. Cuanto más que su abolición, demandada por la moral, lo es también por la bien entendida conveniencia pública, y aun por el provecho de los mismos que contra toda ley de Dios y de justicia los usurpan; pues acrecida la producción, de que gozan y utilizan mayor parte que los pobres, ganan en bienestar, en seguridad y en verdadera consideración más que pudieran perder en influencia: verdad que los anales del mundo hacen patente, y que el profundo estudio de los fenómenos sociales y económicos confirma.

¹ La mala y tonta vergüenza del qué dirán no ha de ser parte en que dejemos de decir que las bases principales de este sistema de reformas sociales forman la especie de pacto de transacción ajustada en los primeros días de junio del presente año entre los socialistas y los demócratas constitucionales de Francia, de acuerdo unos y otros en proceder a las in-novaciones festinando lente y por las vías legales. Véase para mayor ilustración *Le National* del 31 de mayo, y *Le Peuple* de 1^o de junio.

¿O se atreverá algún descreído a asegurar que todo marcha bien en este mundo de España, mundo del PANGLOS de VOLTAIRE, mundo el mejor de los mundos posibles? Oigamos a *Cándido*.

La libertad es el goce expedito de todas las facultades que Dios ha dado al hombre, sin limitación ninguna tratándose de los pueblos, y sin más restricciones en cuanto al individuo que el respeto a los derechos de los demás.

Dios ha dado al hombre el espíritu, la razón, la facultad de pensar. De aquí nace inmediatamente el deber de reconocerlo, de adorarlo, de servirlo, según el espíritu, la razón, la idea de cada uno: de aquí los fueros sagrados de la conciencia; de aquí la libertad de cultos.

Dios ha dado al hombre la palabra para expresar sus pensamientos. De aquí la facultad de comunicarlos a los demás. De aquí el derecho de reunión, la libertad de imprenta, la libertad de asociación.

Dios ha dado al hombre la actividad y el uso expedito de sus manos que, ayudadas del discernimiento, realizan sus más admirables concepciones. De aquí la libertad de industria, la libertad de comercio, la libertad, digámoslo así, de ir y venir, de moverse.

Libertades todas estas inherentes a la sociedad humana y al individuo, preexistente a toda especie de pactos, universales, constantes, necesarias, imprescriptibles.

Pues bien; no hay más que echar una rápida ojeada sobre España para ver cuan lejos nos hallamos de poseer un régimen, no ya amplio, sino medianamente liberal; y cuan distantes por lo tanto estamos del punto a que llevamos puesta la mira cuando en 1834 combatimos el absolutismo representado por don CARLOS.

Aquí, mal pecado, existe la intolerancia religiosa a despecho del espíritu y la letra del Evangelio.

Aquí no puede ejercerse el derecho de reunión; y tan convencidos están todos de no poder ejercerlo, que ni siquiera lo intentan: lo cual nada prueba en favor de la prohibición, por más que pruebe mucho en favor de nuestra docilidad e ignorancia.

Aquí no puede publicar ninguna criatura racional, como no sea moderada, sus ideas ni opiniones sin previa censura. Sin previa censura, decimos, porque mil obstáculos se oponen al ejercicio de esta facultad. Lo uno: no hay más ley en materia de imprenta que las reales órdenes expedidas para atar las manos a los escritores y someterlos, si alguna vez las soltaran, al fallo de jueces amovibles y nombrados por el Gobierno. Lo otro: no se puede publicar ningún impreso sino a tal que la autoridad vea las pruebas con el detenimiento y espacio suficientes, resultando de aquí que la censura es común de dos: previa, porque se ve antes de publicar; posterior, porque se ve después de imprimir: sola y única en la gracia de perjudicar más siendo así, que siendo sólo lo primero. Lo tercero: aunque nada de esto existiese, todavía existiría, para honrar la independencia del pensamiento humano, un depósito de ciento veinte mil reales que se exige para permitir las publicaciones periódicas; bendita traba que limita la libertad de imprenta a un cortísimo número de honrados ciudadanos que la convierten en un monopolio a nadie más perjudicial que al Gobierno mismo; fuera de que somete muchas veces a los escritores a la dura necesidad de optar entre la miseria o el sacrificio de su independencia en manos de un especulador acaudalado. Por último, y como si todo esto no bastase, las persecuciones, las amenazas, las insinuaciones péfidas y el cohecho están encargados de suplir, en calidad de derecho consuetudinario, al derecho positivo.

Que no tenemos libertad de comercio, ni de industria, ni aun esa de ir y venir que antes indicamos, se demuestra con sólo decir, sin que nadie sea osado a negarlo, que el monopolio y las prohibiciones forman todo el sistema

de nuestras leyes sobre la materia. No parece sino que el bolsillo de los consumidores, que son los más, es una mina que tienen derecho a beneficiar los productores; es decir, los menos. Una de las peores especies de tiranía a que se puede condenar a un pueblo o a un individuo es hacerle pagar caro un mal género de consumo, cuando con sólo alargar la mano lo tiene mejor y más barato. Otro tanto sucede en España respecto del tráfico exterior. En cuanto al comercio interior, los derechos de puertas, los de consumo, los arbitrios, registros y otras innumerables gabelas lo obstruyen y aniquilan, perjudicando no sólo a los consumidores, sino también a los productores y al Estado, no obstante la aparente ventaja que éste saca de ellas. ¿Cómo extrañar pues la escasa comunicación que existe entre unos y otros pueblos del reino, de los cuales muchos, muchísimos hay en una misma provincia que no se conocerían menos recíprocamente que si estuviesen, mediando el mar y toda la tierra, tal en un polo y cual en el opuesto? Y cómo, hechos que fuesen buenos caminos (de que andamos algo escasos), todavía no habríamos logrado remover más que uno de los infinitos obstáculos que se oponen al tráfico, tanto nos da que los haya como que no, conviniendo todos en que para poca salud vale más ninguna: máxima admirable que, junto con el proverbial “¿qué importa?” forma hace ya muchos siglos toda nuestra cómoda y popular filosofía.

Pues en punto a Bancos, Dios es grande, y grande también la ley flamante que ha seguido canonizando el monopolio del crédito, sacando a paz y a salvo por santo y bueno al de San Fernando, que mil años viva.

Cuando quisiéramos hablar de la libertad que reina en las elecciones, no mencionaríamos sino unas que se llaman “unánimes” para distinguirlas de las que son “legales y genuinas”: invención no muy añeja, que provino de la necesidad de limitar a los amigos del gobierno el derecho de elegir y ser elegible, que antes sólo pertenecía en España al partido moderado.

Prohibición, pues; monopolio, trabas, obstáculos, desorden, confusión: todo esto nos acompaña en la política, en la gobernación, en el comercio, en la industria, en cuanto existe; y otro tanto es lo único que poseemos al cabo de una lucha de siete años por la dinastía y cuarenta por la libertad, pudiéndonos aplicar ahora con tanta propiedad como hace medio siglo el famoso Pan y Toros del ilustre JOVELLANOS.

Nosotros nos aventuramos a pensar, en vista de todo ello, no sin mucho temor de equivocarnos, y acatando profundamente la sabiduría de los siete enemigos capitales del país, que urge salir de esta situación; mayormente ahora que los señores ministros se han propuesto seguir en el gobierno una marcha enteramente nueva, que en nada difiere de las anteriores. Establézcanse enhorabuena, decimos nosotros, en el ejercicio de cada una de las libertades que nos tiene reservadas para mejor ocasión la divina Providencia, un sabio ten con ten y las más exquisitas precauciones que aconsejen nuestras trampas, vicios, alifafes y demás peculiares circunstancias; pero reconózcase el principio; acátese el santuario, aunque no oremos.

Nuestra firme creencia es que los señores a quienes el sumo Poder ha confiado el cuidado de nuestra felicidad, se desempeñarán bravamente de la deuda contraída, continuando como hasta aquí en merecer su propia estimación y afecto.

CAPÍTULO X

Qué se debe entender por federación y por unidad del poder. En qué difieren la centralización gubernativa, y la centralización administrativa.

Y por cuanto nos acercamos al término de la tarea que nos hemos impuesto por esta vez, conviene expliquemos, siquiera sea rápidamente, un punto grave de nuestra doctrina política, que no renunciamos a tratar de caso pensado y con adecuada extensión en sitio menos estrecho y en más favorable coyuntura. Aludimos a las ideas que dejamos asentadas acerca de federación y de unidad del poder público.

Y desde luego declaramos tener la más profunda convicción de que en el decurso de los tiempos ha de ser la forma federativa, monárquica o republicana, la que de común acuerdo adoptarán los pueblos de nuestra península, penetrados al fin de la necesidad imprescindible y premiosa de unificar sus hoy divergentes elementos de grandeza y poderío. Considérese desde el punto y bajo el aspecto que se quiera este magno esencialísimo negocio de Unión Ibérica, negocio que no ya se roza, sino que está íntimamente ligado con todas las altas cuestiones políticas y sociales de España y Portugal, y siempre vendremos a parar a estas dos conclusiones absolutas: una, que la amalgama de ambas naciones es una condición fatal de su independencia en el exterior y de su prosperidad interior; otra, que la federación es el único medio de alcanzarla.

Nuestra convicción en este punto se extiende hasta considerar la forma federativa democrática como el término necesario del progreso político y social de la civilización que alcanzamos y la sola especie de gobierno adecuada a las necesidades y circunstancias de la Europa culta. Hoy mismo la federación vive y tiene hondas raíces

en las naciones continentales, por más que en cada una de ellas aparezca de diverso modo y con caracteres en la apariencia diferentes.

Las Provincias Unidas de Holanda forman una confederación natural, con historia y gloriosas tradiciones, que se renovará tarde o temprano, porque no se han perdido, antes sí aumentado y fortalecido, los elementos que un tiempo la hicieron tan ilustre y prepotente.

Suiza es una confederación viviente, antigua, y a la cuenta, juzgando por su larga duración, indestructible.

Alemania es una confederación real, aunque imperfecta. No es de este momento emitir juicios en la cuestión de unidad que hoy trae a sus pueblos tan agitados y revueltos; mas es lo cierto que lejos de oponerse a esa apetecida unidad, el sistema federativo puede sólo dotar con ella a tan vasta y enmarañada ataracea de reinos rivales y de principados enemigos, suponiendo que un día sea dable hacer justicia con estos últimos a la nación reintegrada en el goce de su natural soberanía.

Inglaterra por último, es un Reino Unido, formado de tres comarcas pobladas por razas diferentes: especie de confederación, no muy distante de la verdadera, salvo que en ella domina por ahora un elemento de fuerza, representado por el Estado y la raza más enérgica, la cual se ha subrogado en los derechos, en la autoridad y aun en los bienes de todas las demás.

Sólo Francia resiste a la acción del espíritu federativo; casi única excepción de la influencia visible o latente que ese espíritu ejerce sobre el resto de las naciones formadas en el regazo de la civilización cristiana. Fenómeno no tanto explicable como natural que proviene de la situación peculiar de aquel país, de su posición en el globo y de las funciones que desempeña en la composición y

correspondencia de las diferentes partes del cuerpo europeo. Francia repugna la federación, porque la federación es contraria a su naturaleza en cuanto pueblo central, cuyo destino es dar vida y comunicar impulso a las ideas. “Soldados de Dios, como decía SHAKESPEARE; soldados de Dios y corazón del mundo,” su brazo es el de la Providencia, y sus latidos los de la humanidad misma, que marcha sin descanso a la conquista del principio que debe regenerar al universo. Para cumplir tan alto destino, una sola lengua, la más analítica, la más clara, la más metódica y más esparcida que se conozca, es necesaria; necesario un territorio indiviso y compacto; necesario un espíritu común; necesarios una misma voluntad, un solo impulso, una sola alma. Colocada en el centro de Europa, con un pie en el Mediterráneo y otro en el Atlántico; vecina y rival de Inglaterra; comunicando por todas sus fronteras con las ideas y los intereses de fuera; sirviendo de lazo de unión a los pueblos del Norte y del Mediodía, así como de obstáculo a sus mutuas ambiciones; rica en producciones que nacen al calor de varios climas; país agricultor y comerciante, industrial y militar; con un desarrollo inmenso de costas que convida a la creación de una marina formidable; belicosa por instinto; sociable por carácter, la Francia posee además aquella alma, aquel impulso, aquella voluntad, aquel espíritu, territorio y lengua que hemos dado por necesarios a los fines que la historia y una racional previsión le señalan y para cuyo logro ha sido favorecida por el cielo con todos los elementos concordes y unipersonales de la fuerza que crea y de la inteligencia que dirige

Nada hay común entre semejante situación y la que alcanzan los otros países continentales hoy día; mucho menos si, elevándonos con el pensamiento a la región de ciertas especulaciones históricas de un orden trascendente, los consideramos en un tiempo por venir acaso no remoto.

Y es esto tan cierto cuanto que ninguna de las grandes cuestiones políticas ni sociales de nuestro tiempo puede resolverse sin el auxilio de la federación; ni la cuestión de Nacionalidad en Italia, Alemania y Hungría; ni la cuestión del Desarme general de las naciones, ni la cuestión de Razas entre esclavones, griegos y latinos, escandinavos, alemanes, rumanos y orientales; ni la cuestión de Igualdad Marítima entre los pueblos libres; ni la relativa a la formación de un nuevo Derecho de Gentes; ni la cuestión de Formas de Gobierno; ni la cuestión Comercial; ni la más alta y comprensiva de todas, la Organización de la Industria y del Trabajo, para lograr la extinción del Pauperismo.

Sin la federación, en efecto, los ejércitos permanentes continuarán siendo, como hasta aquí, la rémora de la civilización, la semilla de la discordia entre los pueblos, el elemento perturbador de las industrias, la causa principal de la miseria de las clases populares, una fuente de corrupción para las costumbres, la farsa de los gobiernos liberales, el obstáculo más grande que se opone en nuestra era a los designios de la Providencia. Necesario es que desaparezcan, o que reciban una organización esencialmente distinta de la actual, si alguna vez (como es indispensable) recobran los pueblos la preciosa imprescriptible facultad de regirse por sí mismos.

Ya en posesión de este derecho, la igualdad entre las clases de un mismo pueblo, y de todos los pueblos entre sí, traerá consigo estrechamente hermanadas la libertad y la fraternidad. Las naciones se agruparán por razas, alrededor de grandes centros de acción confederados, a fin de privar a los gobiernos del privilegio que hasta hoy se han abrogado de dirigir la política exterior; conquista popular ésta la más grande de todas, y que acaso deba proceder a las demás en el definitivo arreglo de los negocios humanos, teniendo cuenta con que la unidad del conjunto no debe traer perjuicio a la nacionalidad independiente de las partes. Con cuyo cambio se trasladará al poder federativo

la acción individual de que tanto han usado y abusado los gobiernos; y en lugar de una intervención diplomática dislocada, movida tan solo por resortes secretos y por agentes diseminados, recibirán los intereses del mundo dirección inteligente e impulso eficaz de una asamblea soberana.

Todas las Constituciones se han ocupado casi exclusivamente siempre en la distribución del poder público, y las revoluciones no han tenido otro blanco, o por lo menos otro resultado aparente, sino hacer cambiar de sitio y dirección a ese poder, desviándolo de principios nuevos con violenta exclusión de los antiguos. Es imposible desconocer las ventajas de estas alteraciones incesantes, cuyos son el mérito y la gloria del progreso social y de la medra y fortalecimiento de la civilización; mas como al cabo poco, y eso muy lentamente, servían ellas para aprovechar en el sosiego y la ventura popular, algunos publicistas, viéndose de cada vez más distantes del término que se proponían alcanzar, imaginaron erigir en sistemas esta máxima: que a nada conducía intentar reformas generales, fundadas en principios universalmente admitidos; que las modificaciones introducidas en las bases sociales producirían, andando el tiempo y espontáneamente, sus frutos; y por último, que sólo convenía favorecer el desarrollo parcial y gradual de las diferentes partes de que constase el edificio constitucional, dejando para más adelante repararlo, a ser necesario, todo entero.

Este es el sistema de los expedientes sustituido al de las resoluciones; sistema empírico que en lugar de decidir aplaza, y cuyo menor inconveniente consiste en tener forzosamente que limitarse a disponer arreglos superficiales e ilusorios con todos los caracteres de falsedad, inestabilidad y confusión que se notan en las instituciones modernas calcadas por los dibujos del sistema representativo. Y si bien se considera, no puede ser de otra manera; pues para llegar a una distribución equitativa y general de la soberanía

entre las distintas partes de la sociedad (distribución que constituye el problema fundamental de la democracia) es necesario asentar primero sobre bases fijas e indestructibles el Derecho de Gentes Universal y Absoluto. Entretanto que cada Estado sea una unidad aislada en el guarismo de la humanidad, un son discordante en su armonía, toda aplicación real de la igualdad y de la libertad a los pueblos será imposible o incompleta por causa de la concentración de fuerzas que exige el mantenimiento de su influencia exterior, la conservación de las conquistas, los proyectos de la ambición y las combinaciones de la diplomacia.

Libres las naciones de semejantes cuidados, aplicaríanse entonces a convertir el Estado en lazo fecundo y generador del conjunto de las clases y de los individuos, coordinándolo con los elementos que ahora niega o anula (el municipio, la provincia, el reino), y haciéndole ocupar su puesto como cabeza inteligente de la unidad y símbolo suyo; mas no como la unidad misma. Y he aquí precisamente la obra que prosigue con lenta, si bien infatigable constancia, el espíritu de nuestro tiempo; obra de organización racional que establece la jerarquía de la naturaleza, partiendo del hombre para llegar a la humanidad por los grados intermedios del Común, de la Provincia, del Reino, de la nacionalidad del Estado, de la nacionalidad de la raza, y de la Confederación de estas grandes nacionalidades entre sí; obra que tiende a constituir el mundo desarrollando la inteligencia general y dándole, si decimos, una personalidad propia, no ya a impulsos de la sola actividad del individuo, por lo común irregular, arbitraria y flaca, sino por el poder concentrado, regular, metódico y omnipotente de la masa; obra, en fin, de verdadero socialismo, cuyo resultado infalible será erigir la Igualdad, la Libertad y la Fraternidad, no ya en derecho civil, político y de gentes, sino en derecho universal y perpetuo.

La federación es, pues, la forma de gobierno natural de la democracia cristiana; la federación es un fenómeno coetáneo de todas las civilizaciones; la federación es la verdadera síntesis política que reduce a unidad los más discordes elementos; la federación es el hecho más general de nuestro tiempo; la federación será el hecho universal de los tiempos venideros.

“La Grecia, decía ARISTÓTELES, habría vencido al universo si los pueblos que la componen se hubiesen mantenido constantemente unidos”. Y nosotros creemos y decimos que el mundo se vencerá a sí mismo, vencerá al error y hará triunfar por siempre la verdad, cuando la federación, es decir, la mancomunidad universal, haga de él un ser inteligente y activo, realizando la idea absoluta de la Historia, la Religión y la Filosofía: una raza, un interés, una creencia, una acción, un destino: Dios y la Humanidad, y entre la Humanidad y Dios, la Verdad.

Cualquiera que sea el concepto que formen nuestros lectores acerca del valor real de esta teoría, acaso desfigurada en la prisa con que nos hemos visto forzados a exponerla, siendo así que al desarrollo de la más subalterna de sus tesis vendría estrecho un libro doble del presente; cualquiera que sea, decimos, el concepto que merezca y obtenga, todavía debemos esperar de amigos y de adversarios la justicia de no ser confundidos con los soñadores de quimeras imposibles, ni mucho menos con los que trueco de verlas realizadas echan a vuelo las pasiones, meten a barato los clamores de la razón, olvidan tiempos, desprecian circunstancias y conculcan fueros, intereses, instituciones y principios. Cotéjense las opiniones que acabamos de emitir acerca de la federación con nuestro prospecto político de 27 de enero, y se verá que uno es en nosotros el impulso lógico que nos arrastra a sacar de una idea las legítimas consecuencias que contiene, y otro muy diferente es el que nos mueve a pedir su introducción en las leyes del país. En aquel caso, entregados de buen

grado a la corriente que no nos es dable torcer ni remontar, seguimos con ella hasta la orilla. En el segundo, dueños de la nave, mareamos según el viento, fija la vista en agujas y derrotero; o, para hablar con llaneza y sencillez: allí somos estudiantes que viven familiarmente con su tesis; aquí hombres que estamos a la razón, si no muy bien hallados con lo que existe, persuadidos de que mas conviene modificarlo que destruirlo.

¿Qué pedimos, en efecto, nosotros, a una y concordes con los progresistas más moderados y con los moderados menos progresistas? Pedimos una nueva ley de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales que restituya la vida al elemento comunal, sin menos cabo, antes con medra y provecho, de la inspección y supervigilancia del Estado, a quien reconocemos y queremos conservar el derecho de velar en la conducta de toda autoridad, de todo agente público y por la seguridad y sosiego del reino.

De esto a la federación entre los antiguos de España y Portugal hay, como se ve, una distancia inmensa: no mayor ni menor, sin embargo, que la que media entre el termino final de las cosas y uno de los más remotos medios que pueden emplearse para alcanzarlo; entre el país como un día será, y el país como únicamente cabe que sea hoy, y entre nosotros como teóricos independientes, y nosotros mismos como artistas prácticos sujetos a una regla cuya modificación no es potestativa.

Y en cuanto a la federación misma debemos prevenir que habiendo muchas maneras de ella preferimos la que mejor y más ajustadamente concilia la unidad del todo con la independencia de las partes; pues si cuanto más se saca de su quicio esa unidad para encarecerla y abultarla, tanto se corre más el riesgo de caer en el despotismo; por otra parte, cuanto esa independencia fuere más absoluta tanto será más verosímil el peligro de una disolución social, semilla de flaqueza y origen de guerras civiles para las naciones.

Enhorabuena digamos con MONTESQUIEU ¹ “que un Estado constituido en federación y compuesto de pequeñas repúblicas, aprovecha y goza en el interior la fuerza del gobierno de cada una de ellas; y que, respecto del exterior, posee por el vigor y pujanza de la asociación todas las ventajas de las grandes monarquías”; enhorabuena también nos arrastre y seduzca el maravilloso ejemplo de los ESTADOS UNIDOS, modelo que proponemos a la imitación de todos los pueblos y que damos por término necesario de la civilización actual en la parte relativa al desarrollo de las instituciones políticas; mas todavía estamos lejos de creer en la perfección absoluta (a nada humano concedida) de ese admirable prototipo. Gran cosa y portentosa es la federación, por cuyo medio conquistó Roma el mundo, y conquistará la UNIÓN AMERICANA el más grande imperio marítimo y terrestre conocido: gran cosa y portentosa, atento que resuelve en la política el problema universal de la vida moral e intelectual bajo todos sus aspectos, a saber; la antinomia de lo general y lo particular, de lo igual y de lo diferente, de lo común y de lo privado.

Pero no todas las maneras de federación son iguales, ni a todos los países de un mismo modo, idéntico y conforme, conviene alguna de ellas. El tacto y la habilidad de los grandes hombres de Estado consiste precisamente en distinguir lo que hay absoluto e invariable de lo que variable y contingente en una forma de gobierno o en una institución, para aplicar a su país tan solo aquello que puede convenir a las peculiares circunstancias de éste, dejando a salvo las ideas y principios que, por ser fundamentales, constituyen la fisonomía y propio carácter de las innovaciones que introduce. Mas como no sea de este momento entrar en el examen de las modificaciones que el sistema federativo debe sufrir para ser adecuadamente aplicable a nuestro suelo, nos contentaremos con decir que, entre otras, ha de ser la primera avigorar el elemento conservador de la unidad gubernativa.

¹ Esprit des lois

Guardémonos de confundir malamente ésta con lo que ahora llamamos “centralización administrativa”, en sí muy diferente.

“Hay ciertos intereses comunes a todas las partes de que se compone una nación; como, por ejemplo, la formación de las leyes generales y los grandes negocios de la paz y de la guerra. Otros hay especiales a ciertas partes de la nación, cuales son las empresas del Común del pueblo. Concentrar en un mismo sitio y en unas mismas manos el poder de dirigir los primeros es fundar lo que llamaré «centralización gubernativa»; concentrar del mismo modo el poder de dirigir los segundos es establecer la «centralización administrativa».

»Puntos hay en que estas dos especies de unidad se confunden; pero tomando en su conjunto los objetos que caen más particularmente debajo del dominio de cada una de ellas, con facilidad logramos distinguirlas... Ambas se prestan mutuo apoyo y recíprocamente se atraen; mas no puedo creer que sean inseparables.

»Bajo el reinado de Luis XIV vio Francia la mayor centralización gubernativa que es dable imaginar, bastando decir para probarlo que un mismo hombre hacía las leyes generales y se abrogaba el poder de interpretarlas; representaba de fuera a la nación y obraba en su nombre. «El Estado soy yo», decía, y decía bien. Lo cual no embargante, jamás hubo menos centralización administrativa que en su tiempo: hoy hay más sin que corra la comparación.

»Ahora mismo vemos en Inglaterra una potencia donde la centralización gubernativa ha sido llevada a un grado sumo de fuerza, pareciendo, y siendo así en realidad, que el Estado se mueve cual pudiera un solo hombre, que sompesa y dirige a placer masas inmensas, y, en fin, que reúne y emplea donde y como quiere el nervio todo y toda la cuantía de su pujanza. Pues ese empece a que tantas y

tan grades cosas ha hecho de medio siglo a esta parte, no tiene centralización administrativa.

»Por lo tocante a mí, no concibo que una nación pueda vivir, ni mucho menos prosperar, sin una robusta centralización gubernativa; mas hallo que la administrativa no es conveniente ni a propósito sino para enervar los pueblos que a ella se someten, por su constante e invariable tendencia a disminuir sin cesar en su seno el espíritu ciudadano. Estemos a razón y convengamos que a las veces, y en épocas determinadas, logra la centralización administrativa reunir en ciertos lugares para fines de gobierno y policía todas las fuerzas vivas y útiles de la nación; pero empeece a la reproducción de esas mismas fuerzas. Contribuye un día poderosamente a su triunfo; pero en el transcurso del tiempo disminuye su poder. De que se colige que puede prestar un auxilio eficaz a la elevación y grandeza pasajera de un hombre, mas no a la prosperidad durable de un pueblo”.¹

Estos principios son universales, y no más aplicables a una especie que a todas las conocidas, y aun posibles, de gobierno; porque no existe gobierno, o apenas si sombra de él y símbolo irrisorio de la suprema autoridad, allí donde ésta carece del derecho de disponer y velar la ejecución de las leyes generales. El haber reservado para sí un derecho, propio tan solo del poder ejecutivo central, en poco estuvo que no diese en tierra con esa misma UNIÓN AMERICANA hoy tan próspera, tan formidable y tan gloriosa; calamidad de que la salvó la Constitución de 1789 consagrando el principio tutelar de la centralización gubernativa. Pues así como subrogarse en los derechos, fueros y facultades de las provincias y comarcas trae por inevitable consecuencia a los gobiernos el despotismo que al cabo los sofoca, por el mismo estilo, cuando las partes se distribuyen el fuego vital que corresponde al todo en su ingénita y necesaria integridad, sobreviene infaliblemente la atonía, la disolución y la muerte.

¹ TOCQUEVILLE, *Démocrotie en Amérique*, tom. I°, pág. 137 y siguientes.

A manos de la desunión, enemigo el más temible de los pueblos, perecieron miserablemente las gloriosas federaciones de los antiguos. La falta de centralización gubernativa mantiene dislocada y sin concierto a una de las más pujantes razas conocidas: esa raza alemana, tan nervuda en el cuerpo como en el espíritu y tan apta para el cultivo de las artes y el manejo de la espada, como ilustre en el manejo de la pluma y en el cultivo de las ciencias. ¿Qué otra cosa fue el feudalismo sino el sumo grado del esparcimiento y subdivisión de la autoridad y la fuerza? Sin los celos y rencillas de sus vecinos acaso hoy día no existiría la Suiza como nación federal en el mapa político de Europa; y de todos modos, su última contemporánea guerra civil no tuvo más origen que la falta de un centro unitivo soberano. Y más que no es único en tal caso el riesgo del rompimiento de los lazos sociales; sino que cuando la federación queda abandonada a sus propias fuerzas y ese centro unitivo es una pura ficción y nombre vano, se corre también el de la anarquía entre los confederados y el de la prepondencia abusiva de uno de ellos sobre todos los demás. Tal fue el caso entre los griegos cuando el rey FILIPO vino a quedar encargado de ejecutar el decreto de los anfictiones; en la república de los Países Bajos, donde Holanda dio siempre la ley y de presente en Alemania, donde Austria y Prusia hacen lo mismo en nombre de una Dieta supeditada, cuyo ficticio imperio estimula la usurpación y encubre las miras ambiciosas de los más fuertes. En suma, es un problema para nosotros si mayor suma de fuerza omnipotente en el gobierno de la UNIÓN habría desde el principio compuesto el arduo negocio de la esclavitud, e impedido que este escandaloso y negro crimen de la civilización moderna viniese a ser, así en los Estados Unidos como en otras partes, como por disposición divina, su castigo.

Queremos, pues, que se distingan y separen cuidadosamente estas dos maneras de centralización, gubernativa y administrativa, haciendo que cuanto la segunda fuere de menos sustancia y valor, tanto sea la primera más nervuda,

nutrida y vigorosa: remedio único y supremo a la par que contra la manía de gobernar demasiado, contra la no menos insensata y funesta de privar a los gobiernos de toda acción de iniciativa. Así han pensado siempre los más eminentes patriotas antiguos y modernos; así pensaban WASHINGTON, MADISSON, HAMILTON, los dos MORRIS, BOLÍVAR, SUCRE, y toda esa constelación de hombres eminentes que ilumina el cielo americano.

De ninguna manera mejor podemos concluir este capítulo que transcribiendo las palabras de uno de ellos, diputado en la gloriosa asamblea que redactó la Constitución federativa de 1789, vigente aún en los Estados Unidos.

“Muy bien sé, dice HAMILTON, que hay gentes en cuyo sentir el poder no tiene mejor medio de recomendarse y hacerse grato que el de plegarse servilmente a los deseos del pueblo o del Parlamento: más los tales, a mi ver, no poseen sino ideas muy imperfectas, descabales y groseras acerca del objeto de todo gobierno y del verdadero camino y manera de hacer medrar y prosperar la cosa pública.

»Que las opiniones del pueblo, cuando razonables y maduras, dirijan la conducta de aquellos a quienes ha confiado la dirección de sus negocios, nada más justo, nada más natural; ni puede ser de otra manera, atento el espíritu de una constitución republicana; mas ésta nunca ha podido exigir que la autoridad se deje sompesar y zarandear por las pasiones populares, ni que obedezca a todos sus caprichos, ni que ceda a todos los impulsos momentáneos que pueda recibir la multitud de manos de esos hombres artificiosos que lisonjean sus preocupaciones para vender con más seguridad sus intereses”.¹

¹ The Federalist, núm. 71. Véase para todo este capítulo: TÓCQUEVILLE, obra citada; POUSSIN, *Considérations sur le principe démocratique qui regit l'Union Américaine*; CHARRIERE, *La politique de l'histoire*

4.- Lo PASADO Y LO PRESENTE

LO PASADO Y LO PRESENTE*

Después de los azares que hemos sufrido, y de tanta sangre derramada, y de tantos disipados tesoros, henos aquí otra vez en el sitio de donde partimos prontos a inclinarnos sumisamente de nuevo bajo el yugo de esa misma servidumbre que combatimos comprometiendo nuestra hacienda, nuestras vidas, y lo que es más, nuestras almas. Lo que puedan pensar de semejante ligereza las naciones extrañas, no me es permitido decirlo. Por lo que a mí toca, un deber imperioso me obliga a declarar que al proceder como lo hacemos justificamos las acusaciones de nuestros enemigos, nos confesamos homicidas, y convenimos en que el gobierno destruido por nosotros era mejor que el actual. Si queremos ser esclavos hoy, ¿por qué no nos resignamos a serlo ayer? Menos hubiera tenido que sufrir ante Dios, haciéndolo así, nuestra conciencia; y menos también nuestra reputación ante el mundo.

(El conde de SHAFTESBURY contra CROMWELL, en la Cámara de los Comunes de Inglaterra).

I

De la luz pasajera de libertad que iluminó por un instante el cielo de Irlanda para dejarlo luego más ennegrecido con las tinieblas de la bárbara conquista británica, dice un político:

«Irlanda había conquistado un Parlamento libre, mas no la libertad; que esta es nada sin el arte y la sabiduría que la hacen fructífera y fecunda. Inútiles serán siempre los mayores beneficios, si no van acompañados de los medios de sacar provecho de ellos cultivándolos. Al ver a aquel pueblo apoderarse, alegre y casquivano, de su conquista, sin querer se nos viene a la memoria, no el

* Se publicó en Madrid, con fecha de impresión de septiembre 17 de 1849. Sostiene Pedro Grases (véase: Obras completas de Rafael María Baralt. Tomo VII. Maracaibo 1972. p. 27) que el libro posee una extensión de 135 páginas. Al igual que en otros de sus escritos políticos, Baralt trabajó junto con Nemesio Fernández Cuesta en la elaboración de la presente obra. El texto estructurado en once capítulos, de los cuales se reproducen a continuación los dos primeros.

heredero que recibe sin asombro el patrimonio de sus padres, sino el salvaje que salta de gozo y ríe con estúpido contentamiento al adornarse con vestidos europeos. Cree vestirse con la civilización, y no hace más que echarse encima su librea».

Si también nosotros antes la librea y los harapos que los recamos y preneas de la libertad gozamos, dígalos quien tenga ojos para ver y los revuelva a nuestra situación con ánimo entero, desinteresado e imparcial. Ciertamente reconocerá y confesará con dolor, a vista de las ruinas que nos rodean, que mejor ha de medirse la grandeza de nuestros fueros y exenciones nacionales por lo que han perdido, que por lo que han ganado en este deplorable trasiego de gobiernos efímeros y de turbaciones infecundas. ¿Quién nos dará razón, por ejemplo, de nuestras sabias leyes y generosas instituciones? ¿Quién de nuestras gallardas reformas? ¿Quién del nombre y la pujanza que tuvimos un día? ¿Quién de la pujanza y del nombre que otra vez en el tiempo por venir alcanzaremos? Cualquiera dirá al vernos que vivimos entre escombros y fabricamos en el aire nuestras esperanzas.

Porque aquí está escrito en la Constitución el sistema representativo, y sus ministros siguen en la práctica de los negocios la pauta del gobierno absoluto. Ni de mayor luz y verdad están revestidas las Cortes, donde se registran las voluntades y antojos del Poder y sus áulicos más a menudo que los deseos y provechos de la república; la cual, excluida de la elección de sus representantes, ve, no sabemos si indiferente o resignada, los inauditos atrevimientos de un reducido número de hombres que trafican con su poder y con su dignidad, so pretexto de ser los únicos capaces de entender y regir sus negocios con verdadera independencia de los cohechos e intimidaciones de la suprema autoridad.

Escrita está aquí en las leyes esa libertad de imprenta, conquista la mayor y más preciosa del espíritu moderno, verdadero vehículo a la par que firmísimo escudo de la civilización; y la verdad es que no puede vivir ni vive sino de subvenciones, antes tolerada que consentida, inerme ante la seducción y la violencia, esclava de la ambición de los ricos, juguete de las pasiones de los partidos; convertida por unos en pregón de escándalos, por otros en trompeta de mentiras; heraldo unas veces de sediciones y tumultos y preceptor otras de ciega sumisión y servidumbre; voz que clama en desierto, voz que se pierde en el vacío; grande auxiliar de los abusos del Poder, y débilísimo apoyo de las reformas populares; para el bien impotente, para el mal pujante, para la verdad inútil.

En todos tiempos ha sido España uno como vínculo para sus empleados de todas clases, o a decir más bien, la presa de ellos. En la era de los reyes absolutos la parte del león pertenecía a los favoritos y a los cortesanos, y el resto se arrojaba al pueblo como escoria. Entonces no se gobernaba: se conferían empleos, y en esto consistía el toque del gobernar. La nación era una feria de destinos públicos; la administración civil y política, una almoneda; las antesalas y alcobas de los palaciegos, templo de la ley y altar de la patria. Allí se repartían los despojos del reino; allí ardía el incienso en honor de los magnates que se habían enriquecido con el saqueo de las provincias metropolitanas y ultramarinas; allí se honraba a generales y gobernadores que se hacían perdonar la pérdida de reinos enteros por medio del oro extraído de ellos; allí se compraba el privilegio de oprimir al pueblo español y de hacer aborrecible su nombre a las naciones extranjeras; allí se ponía precio a todas las conciencias, se hacía moneda del honor de las familias, se amancillaba toda virtud, se ajaba toda belleza; allí jóvenes, ancianos, magistrados, sacerdotes, cuantos sentían hervir en sus venas la recalentada y negra sangre de las ruines pasiones y de los torpes vicios, acudían a buscar medios de satisfacerlos,

postrándose humildes ante los privados que deshonraban al príncipe.

En esos antros tenebrosos de inmoralidad y corrupción se consumó la ruina de la monarquía. Merced a los empleados que de ellos salían a infestar, como otras tantas plagas, las comarcas del reino y sus colonias, del primer puesto entre las naciones poderosas hemos bajado a ocupar uno de los más subalternos entre las enflaquecidas y postradas. No hay que dudarlo: si la rutina de una administración llena de vicios hizo imposible el progreso de las luces, la medra de la riqueza y la reforma de las costumbres en España, a sus empleados se debe. Sacados cual a pública venta los destinos, ¿cómo impedir que los favorecidos con ellos no los tuviesen por mercancía, de la cual era preciso exprimir el capital y descuento de la postura? No representantes ni agentes de la autoridad, sino aparceros con el fisco en los despojos que este hacía de mano airada y exterminadora, fueron (con pocas excepciones) empleados que caían sobre los esquilmados pueblos como un azote, y que al fin lograron derribar a pedazos la ya vacilante monarquía sobre la cabeza de monarcas corrompidos, holgazanes o ineptos.

Mas, ¿por ventura ha desaparecido con los hombres y las cosas de antaño el sistema de laboreo que se estilaba en el Zacatecas de los empleos, distinciones, honores, títulos, cruces, cintas, abalorios y zarandajas de la antigua monarquía?

Los géneros en venta son los mismos: con poca diferencia uno mismo el sistema de adjudicación: sólo diferentes las personas que dan, y los títulos y méritos de las personas que reciben. Verdad es que ahora los validos no siempre gobiernan, ni es dado al Príncipe escogerlos ni gozarlos sin el consentimiento o venia de los Ministros (¡imponderable ventaja y no pequeña excelencia del gobierno representativo!); pero lo mismo hoy que antes

se compra el favor de la Corte, y con el mismo áureo método se amansan las fieras cortesanas, se domestican privados, se conjuran tramas, se disipan nublados, y se ganan amigos encargados de vigilar sobre el Príncipe haciéndole liviano y llevadero el peso de sus Ministros constitucionales. Acaso no se vendan hoy en pública subasta los destinos de la república, ni las diversas minas y veneros del Estado; pero todos ellos, con haber recibido un aumento increíble, apenas bastan para mitigar la sed hidrópica de los corredores de elecciones, de los traficantes en candidaturas, de los diputados independientes, y del infinito número de deudos afines y consanguíneos con que la pródiga naturaleza favorece siempre el robusto tronco genealógico de los Ministros modernos, criados a los pechos de las mayorías parlamentarias. Por lo cual ha dicho alguno con mucha razón y no indecoroso gracejo que la *Guía de forasteros* es la única estadística de la riqueza de España; el conservatorio de sus artes y ciencias; la exposición pública de su industria; sus puertos, arsenales, marina, caminos de hierro, canales y faros; todo, en fin, porque es el libro de lo pasado, de lo presente y de lo futuro; manual del gobierno; código de la administración; norte de las esperanzas; consuelo de los tristes; camino de la gloria; fundamento del Poder; sustentáculo de la grandeza; paraíso de los elegidos; infierno del pueblo.

Reducida la publicidad de los actos del gobierno, de sus resoluciones y sus cuentas a poco más de nada, o por mejor decir, a la razón irrisible que tienen a bien dar de unas y otros los Ministros a las Cortes y en el periódico oficial que todos conocemos, ¿qué significa entre nosotros ese gran principio de los gobiernos liberales que consiste en administrar la cosa pública a vista y gusto y satisfacción cumplida del país? Ningún misterio de la naturaleza o del arte puede apostárselas en obscuridad al misterio en que se envuelven nuestros hombres de Estado, Corte, tribunales y oficinas: herederos de la Inquisición y de los Consejos, no parece sino que han tomado a empeño

perpetuar sus tradiciones y justificar su odioso ejemplo. ¡Singular anomalía y grandísima desgracia esta nuestra, que sepamos con más exactitud y mayor facilidad cuanto acontece, se dispone y trata en las naciones extranjeras, que lo que a nuestra España atañe y corresponde! Por Diarios de Francia y Alemania hemos sabido aquí ajustes y convenios celebrados por nuestros gobiernos con otros de Europa, tocante a graves asuntos de alianzas y de guerra; y esto estando reunidas las Cortes, a quienes por la Constitución debía dar cuenta de lo obrado. Si quisiésemos indagar noticias de nuestro país, habríamos de acudir a trabajos estadísticos de extraños, que acaso vinieron aquí y hallaron tal favor para registrar archivos y compulsar documentos cual jamás encontrará español alguno. ¿Cuánto pagamos por contribución directa o indirecta al fisco? ¿Cuánto nos roba el sistema restrictivo en materia de comercio y tráfico interior y exterior? ¿Con qué suma pagamos anualmente el tributo que nuestros estóolidos gobiernos han concedido y mantienen a las infamantes usurpaciones y reservas de curia romana? ¿Cuál es y en qué consiste nuestra riqueza nacional, así fija como circulante? ¿Cuál es la razón y ley de su progreso o de su decadencia? Y, para no proceder en infinito, ¿cómo se distribuyen en las diferentes clases del país las cargas públicas? Ningún particular, ninguna oficina, ningún libro, ni el gobierno mismo pueden contestar en el día a todas, ni a una siquiera de las preguntas anteriores, sin cuya completa satisfacción y conocimiento es sin embargo tan imposible el asunto del bien gobernar, como lo sería sin brújula, sin timón ni derrotero el de navegar a golfo lanzado en el Océano.

Tales frutos cogemos de este absurdo sistema de ocultaciones y tinieblas cuales vemos y palpamos con tanto asombro de las gentes y ofensa de las buenas doctrinas, como deservicio y mengua de nuestro decoro e intereses en todos los ramos del saber humano. Grandes y magníficas librerías, ediciones y códices preciosos, raros manuscritos y documentos históricos de nuestra patria con que a

poca costa y escasa diligencia han podido sus gobiernos enriquecer las bibliotecas públicas, ofrecen gratuita y fácilmente sus tesoros a los estudiosos en las de Alemania, Francia e Inglaterra. Los mejores indagadores y críticos de nuestra bella literatura antigua y de nuestros grandes hechos nacionales Bouterweck, Böhl de Faber, Wolf, Sismondi, Viardot, Charles, Richardson, Romey, Dunham y otros muchos, son extranjeros, ¿Quién hubiera dicho a Oviedo, Ercilla y Solís; a Colón, Cortés y Pizarro; a los héroes de las armas y de las letras españolas, que extranjeros escribirían en nuestro tiempo la historia del descubrimiento y conquista de América, la de Méjico y la del Perú? Mas qué mucho si extranjera es igualmente la mejor historia que tenemos del glorioso reinado de los Reyes Católicos? ¡Cómo tales cosas se miran, y no con enjutos ojos, por la injuria de los tiempos!

Mas no hay para qué nos fatiguemos en enumerar hechos patentes a los ojos de todos; cuanto más que aquí llevamos puesta la mira no tanto a registrar su número como a indagar sus orígenes y fuentes, después de apreciadas con la posible exactitud las perturbaciones que en todo el cuerpo social producen su influjo y acción sobre los hombres y las cosas. Baste para todo lo demás decir que de cuantas entre nosotros se hallan escritas en las tablas irrisorias de la ley, sólo una es verdad: el ejército, abismo de gastos improductivos, emblema de la fuerza bruta, ciego instrumento de la arbitrariedad, e imagen fiel de la barbarie de otros tiempos. Por donde puede colegirse la inmensa distancia a que nos hallamos del gobierno representativo, si, admitiendo la definición de sus apasionados, decimos de él que ofrece y asegura las excelencias de dar campo libre a todas las opiniones, cumplimiento a todos los intereses, sitio y propio lugar a todas las ideas, equilibrio a todas las fuerzas, movimiento a todos los impulsos, fianzas a la conservación y términos adecuados al Progreso.

Nosotros no vemos en el fantasma del gobierno que nos rige ninguno de estos bellos caracteres, ni acertamos a pensar ni decir de él sino lo que pensaba y decía con laudable franqueza el conde Shaftesbury en su discurso contra Cromwell que sirve de apropiadísimo epígrafe a este escrito. Pues si tantos sacrificios habían de parar no más que en poseer un feo e inexacto trasunto de original de muy dudosa bizarría, ¿á qué hacerlos? Y después de hacerlos, ¿cómo no deplorarlos? Creímos abrir de par en par las puertas a nuestra ventura cuando violentamos las de nuestra quietud y sosiego; y al fin de la jornada, derribado el abrigo que nos guarecía, nos hallamos sin esperanza a la intemperie. No quisimos un señor, y nos dimos mil con aumento de malicia y de violencias; pues, ¿qué importan virtudes personales de reyes, si, como decía uno de nuestros grandes políticos antiguos, están ahogadas de la omisión o pereza, prisioneras del vicio y más dignas de lástima que de loa; mayormente si no viven los príncipes con su propio espíritu, sino con el espíritu y las pasiones de los que, so capa de áulicos y servidores, los dominan, extravían y pervierten?

No parece sino que las revueltas y tumultos han sido para nosotros leche de servidumbre. Postrados estamos y cubrimos de besos la mano que nos azota. Y tanto mal adquirimos a costa de larga y cruenta guerra civil que ha diezmado nuestra población y sembrado odio y rencor en todos los corazones. ¡Cuántos campos de batalla cubiertos de sangre toda española! Y entre batalla y batalla fratricida, ¡cuántas revueltas y tumultos! ¡Cuántos levantamientos y conspiraciones! Desaparecen hombres y caudales; lloran orfandad las familias, miseria y ruina las provincias; cesan en los talleres y en el campo la savia y el movimiento vivificador de la industria; pónense en juego las malas artes de una guerra que más semeja a matanzas de salvajes que a lucha entre gentes civilizadas; hoy triunfa por la violencia o el engaño un partido, que mañana por la violencia o el engaño es derribado del

poder; en tanto de entre el polvo que levanta la pelea y en medio del tumulto y vocerío de los combatientes, se alzan y crecen como sombras u odres henchidas de viento, reputaciones sin peso ni sustancia que brillan y desaparecen entre los escombros de la patria al ruido de la rechifla y del escarnio de propios y de extraños. Cesa luego la turbación y hondo silencio se extiende a todo el reino; mas no es que la anarquía ha dejado de existir, sino que cansada y vencida de sus propios excesos, dispone y apareja sus fuerzas para otro día de combate, abdicando momentáneamente en manos de un efímero tirano: pues es de notar que no obstante haber sido removida la tierra con tantas maneras diferentes de revolvimiento como sabe el mundo, todavía está por la primera vez que de ella haya salido ese hombre que no falla jamás a ningún pueblo en las supremas ocasiones: el hombre del tiempo, que lo conoce mejor que ninguno de sus contemporáneos; bueno o malo, clemente o cruel; pero hábil sobre todo.

Esto y mucho más hemos visto; esto y mucho más hemos padecido. ¿Para qué? A lo que parece, para hacer divorcio de la verdad dando a todas las cosas frágiles cimientos, endebles apoyos y engañosas apariencias.

Interroguemos, si no, al pueblo acerca de su marcha y progresos en la carrera de la civilización, y sepamos qué piensa y espera de sí mismo como nación libre e independiente, puesto que sujeta y subordinada al gran movimiento común de la especie humana. Caso así cierto como doloroso que ignora su manera de vida y también la regla y ley de su vivir; ni sabe cuál es el fin de su actividad característica; ni acierta a formarse nociones exactas ni aun distintas de la idea que debe realizar en el mundo con gloria y provecho propios, tanto como con provecho y gloria de la cultura y mejoramiento universal. Por donde, caminando siempre al acaso; ora resignado, indiferente o escéptico; ora inquieto, apasionado o fanático, lo hemos visto cambiar de objetos con extraña movilidad, yendo sin

norte seguro de un fin a otro fin, repugnando y destruyendo hoy lo que ayer hizo, variando a cada instante de método y propósitos, y dando, en fin, lamentables muestras de carecer en sus actos y en sus opiniones de aquella tendencia común, constante y regular, sin la cual es de todo en todo imposible el progreso. Duélenos decirlo; pero es la verdad que, tan pronto musulmán como godo o fraile, el pueblo español, ya se prosterna y anonada ante la vara férrea del fatalismo y de la tiranía; ya rompe en tumultos y facciones desordenadas; ya con monástica paciencia se conviene a vivir de día en día cual si debiese morir al siguiente, extraño para con los otros pueblos, transeúnte en el mundo, expósito de la Providencia.

Y sin embargo, no tan solo es evidente que toda sociedad debe poseer la noción de un fin de actividad determinado y constante, sino también que ese fin es la condición de su existencia, sin el cual se disuelve y perece, ora porque haya sido alcanzado, ora porque se le desprecie y olvide en medio del estruendo de agitaciones momentáneas. Pero prosigamos.

Y pues hemos interrogado al pueblo en masa, interroguemos ahora a cada una de las clases en que se divide, las cuales todas convienen en hallarse descontentas de lo que existe y mal avenidas con su suerte, esperando cambios y mejores sucesos en el tiempo por venir.

Dice el clero, y es cierto, que la Religión ha naufragado en el piélago de ideas confusas y revueltas que una filosofía mal comprendida y peor enseñada ha introducido en nuestro suelo, corrompiendo al mismo paso que nuestras creencias primitivas, las costumbres y el idioma. Algunos individuos de esta clase, más sagaces y entendidos, atribuyen una parte muy principal en tan tristes efectos a las usurpaciones de la curia romana y a los intolerables abusos que, revestidos con el manto de la Religión, ha introducido aquélla en todos los países católicos con

descrédito del dogma, perjuicio de los pueblos y mengua de las regalías nacionales; las cuales usurpaciones y escandalosos abusos han hecho que se confundan y comprendan en el justo enojo de gobiernos y pueblos la causa particular de los Pontífices con la causa propia de la Iglesia; siendo lo peor de todo que ellas nos han traído al olvido de nuestros cánones, costumbres y tradiciones regnícolas; al apocamiento de la divina y apostólica autoridad de los obispos; al desuso de nuestros concilios nacionales y provinciales; a la propagación de principios subversivos de los derechos y prerrogativas de la legítima potestad de las naciones; y finalmente, al menosprecio y vulneración de las sanas doctrinas económicas en orden al arreglo y secularización de la propiedad y por lo tocante a la educación eclesiástica y civil del clero. Legítimo y necesario efecto de estas causas, y tan lamentable como ellas por el perjuicio que causan a la Religión haciéndola odiosa, es el desvío y apartamiento que hoy existe y de cada vez más se profundiza, entre las ideas sagradas y profanas, entre la razón y la fe, entre los seminarios y las aulas, entre el dogma y la filosofía, entre el sacerdocio y los pueblos; todo debido a las falsas nociones que la Santa Sede ha concebido y enseña acerca de la civilización, no advertida de que si el cristianismo es fuente de la que hoy alcanzamos, una y otro tienen necesidad de buscar en su estrechísima unión y concordia sus indispensables condiciones de vida, de desenvolvimiento y de progreso.

Prorrumpe por su parte el comercio, echando de menos aquellos tiempos en que nuestros bajeles recorrían gloriosos y respetados todos los mares, y en que la probidad y honradez de su clase se ofrecía como un acabado modelo a la imitación y reverencia de los demás pueblos de la tierra. Perdidas las colonias, y apretado entre durísimas gabelas fiscales, absurdos registros, formalidades embarazosas y aranceles de privilegio y monopolio, ¿dónde están, exclama, nuestras antiguas contrataciones, nuestros ricos tratos y variadísimos viajes, nervios sin los cuales es imposible

mover y manejar la potencia del imperio? ¿Hacia qué parte son nuestras conquistas comerciales? ¿Qué se han hecho las comarcas que nos enriquecían consumiendo los productos de nuestro suelo? ¿Qué ha sido de la industria agraria, que alimentaba nuestros comercios y daba vida lozana y floreciente al Estado?

La agricultura nos pone de manifiesto sus llagas, para probar que así en la cantidad como en la calidad de sus producciones y en la manera de obtenerlas, se halla dos siglos rezagada por la Europa moderna y en poco menos ignominiosa situación respecto de los árabes que en tiempo de los Reyes Católicos cultivaban la vega de Granada, y anteriormente la huerta de Valencia. Y viéndose en el espejo de los mismos intransitables caminos, de las mismas escabrosas veredas, de los mismos ríos innavegables, de las mismas tierras sin riego, de los mismos instrumentos y métodos de cultivo, de los mismos vejámenes fiscales que entorpecen la comunicación y tráfico interior, sin diferencia ninguna de como antaño poseyeron estos imperfectos medios de labor y de industria, no acierta a decidir si por acaso vive en la edad arábiga, goda o romana de su servidumbre, o en estotra de libertad política y civil y de maravillosos adelantos en las ciencias y en las artes, que promueven poderosamente la creación cada día más perfecta de la riqueza agraria e industrial.

Trescientos años por lo menos de régimen prohibitivo: la posesión exclusiva de las Américas; los más ricos mercados del mundo durante mucho tiempo; las guerras políticas y religiosas que han asolado a las naciones más pujantes e industriales de Europa, mientras España gozaba en su nativo suelo de profundísima paz, turbada apenas por tumultos pasajeros de provincias y ciudades; la tolerancia y aun diremos excesiva condescendencia de todos los gobiernos patrios; el progreso de las luces; la abundancia de primeras materias: ninguna de estas ventajas, ni otras muchas que en obsequio de la brevedad omitimos, han sido

parte para levantar los vuelos de nuestra llamada industria nacional hasta igualarla por lo menos, o hacerla competir honrosamente con la industria de otros pueblos. En vano se han impuesto y se siguen imponiendo en su provecho enormes sacrificios al resto del país, constituyéndonos todos los españoles en nodriza de esta viejísima niña criada a nuestros pechos, sin que hayamos podido alcanzar nunca el consuelo ni formar la esperanza de verla crecer y emanciparse; pues si por ventura amenaza algún Ministro curandero quitarle una siquiera de las fajas que la ciñen, poniendo el grito en el cielo sus padres catalanes protestan derechos, vociferan menoscabo de intereses, apellidan legalidad y justicias, hablan, escriben, suplican, amenazan; y tanto ruido arman, y hasta tal punto y por tales modos agitan al país, mueven pláticas, proponen partidos, y abren en los ánimos débiles o interesados caminos oportunos a sus pensamientos y fines, que asombrados los Parlamentos, medrosos los Ministros, persuadidos los cortesanos, dudosa la prensa y fatigados todos, logran siempre, al cabo de larga y no poco costosa lucha, obtener medios acomodados a su satisfacción y reposo, dejando suspensa y como pendiente de un hilo esta cuestión, contra la cual hasta hoy no han valido súplicas de buenos, razones de la ciencia, documentos de la historia, enseñanza deducida del ejemplo de otras naciones, evidencia del provecho propio, ni demostración del muy grande que resultaría a España de resolverla definitivamente y para siempre. Después de lo cual, el pacientísimo pueblo sigue dejándose esquilmar el vellocino por las toscas tijeras del contrabando y del monopolio, con que viven medrados los únicos verdaderos mayorazgos de las riquezas del país.

Dice el estado militar que la organización del ejército es falsa e incompleta; que no ofrece equitativo descuento ni compensación al soldado por el sacrificio de su tiempo, de su suerte ni de su vida; que lo embrutece en vez de ilustrarlo; que lejos de morigerarlo lo desmoraliza; que con ser como es el más costoso y privilegiado de los servidores del Estado, también (por una singular aunque

fácilmente explicable anomalía) se cuenta entre los más desgraciados y más desatendidos. Y en hecho de verdad, los que creen en la necesidad de los ejércitos permanentes algo deberían hacer por ellos; pero, ¿qué vamos hacer, ni tan siquiera proponer, a favor de esta clase, por otra parte tan halagada y condecorada cuanto envanecida y soberbia? Nada aprovechan vistosos uniformes, ración cumplida, ni cuantiosas pagas para el bien de la tropa, si al lado de estas condiciones necesarias de su disciplina, conservación y decoro, no se procuran esotras que guardan una más estrecha relación con el soldado, no en cuanto máquina, sino en cuanto ser moral e inteligente, y en su cualidad de ciudadano del país con derechos civiles y políticos; pues no se trata solamente de poseer y ostentar aquí o allí brillantes regimientos que se muevan y gesticulen con maravillosa precisión y conformidad a la voz o señales de sus jefes, sino también de completar la educación moral y religiosa de sus individuos, de inculcarles saludables máximas de virtud y buen comportamiento, de sacarlos aprovechados en el ejercicio de oficios y artes útiles, de devolverlos, en fin, a sus familias, si ricos en honor y gallardía, no pobres en caudal de buenas costumbres, de salud y de medros pecuniarios. ¿Qué menos puede hacerse a favor de los que se sacrifican los mejores años de su juventud sirviendo al Estado en los trabajos de la guerra? ¿Qué menos a favor de las familias a quienes se arrancan sus más robustos hijos en aquella peligrosa edad de las pasiones donde más necesitan de la disciplina y santos documentos del hogar doméstico? ¿Qué menos, por último, a favor de la sociedad, sobre la cual se derraman anualmente centenares de hombres deshabituados del trabajo, olvidados de las sencillas costumbres del campo, maestros consumados en las de cuartel, y acaso tan viciados en el cuerpo como en el alma, que han maltraído en el licencioso tráfigo y desenfreno de su oficio?

Lástima, cierto, da oír a los empleados activos, y hay que taparse los oídos cuando se trata de viudas y cesantes que,

con perdón sea dicho, lo son o se llaman pasivos, de gran privanza con los Ministros de Hacienda. ¡Poder divino, y cuánto no dicen los unos de sus mal retribuidas funciones y de sus peor pagados créditos! Esta gente es aquella numerosa y extraordinariamente fecunda en España, que se multiplica como aborto prodigioso de naturaleza, dando, cual el buen trigo en tierra fértil, ciento por uno, así para pan como para tortas, es decir, así para los destinos como para sus correspondientes cesantías; pues en realidad, si a cada cosa de este venturoso país corresponden cien empleados, a cada empleado al cabo de un año tocan cien cesantes, con grande alivio del Presupuesto y mucho enojo de los Consejeros de la Corona. De espinas tienen una las viudas, los huérfanos y los caídos de la gracia ministerial; pero, ¿por ventura no es de espinas también el lecho oficial de los Ministros, según con elegante metáfora nos ha dicho uno de ellos asturiano? Debemos confesar, sin embargo, que algún descuento de su aperreada existencia ofrece a los cesantes la completa libertad en que viven, así respecto del gobierno como respecto de los meses del año, gozando siempre ausente al uno, y a los otros ordinariamente de cinco y nueve meses, cuando para nosotros, y para todo el mundo, y en especial para los laboriosos hombres del Estado que nos gobiernan, tienen doce.

Y en orden a lo que en estilo aristocrático se llaman hoy clases inferiores de la sociedad; conviene a saber, las que trabajan, las que sustentan con su sangre y sudor la república, y viven, no obstante, desheredadas de sus más apetecibles beneficios; las que padecen, en fin, bajo el poder de la Bolsa, de la industria privilegiada, del Banco, de los Ministros, de las Cortes, del ejército, de los generales políticos, de los capitanes generales con más autoridad que el Rey y que las leyes, de los tribunales, de los alguaciles y de la policía; esas clases, decimos, sumidas en la ignorancia y sin tener la conciencia de su fuerza, se rinden ya al peso de las contribuciones y gabelas innumerables que con diversos nombres y formas nos oprimen y ahogan;

pugnan en vano por abrirse en la sociedad caminos más acomodados a su ventura, y viven desconsoladas sin esperanza de mejores días.

Si de los estados o clases sociales pasamos a los individuos, el anciano, asustado de lo que *es* y temiendo lo que *será*, nos dice que el vicio, la corrupción y la licencia han perdido en nuestros días aquel barniz de elegancia y apariencia de compostura que limitaban sus estragos y hacían menos funesto su influjo sobre el pueblo: el vicio, antes garrido y aseado, ahora es feo y torpe; la corrupción no busca las alcobas retiradas de dorado artesón y pavimento de mármol, sino se mete desnuda en el tonel que Diógenes colocaba en las plazas públicas de Atenas; y la licencia, que antes daba tributo al decoro de la república, disimulando sus extravíos, hoy lo hace al escándalo, publicando en cátedras y en tribunas sus justificaciones vergonzosas. Huido de la sociedad anda el pudor, como de los deseos la templanza, como de las acciones el recato, como de los tratos el desinterés, como de los afectos la pasión verdadera, como de los sacrificios consagrados a la patria, a la amistad y al amor la abnegación generosa. ¡Duro rigor y grave pesadumbre de estos tiempos donde todas las coronas de la antigua virtud se ven marchitas y donde el mérito supremo consiste en la riqueza triunfante!

Pero los jóvenes nos consuelan sosteniendo que el vicio y la virtud son entes de razón y sutilezas metafísicas; que el buen éxito que corona las empresas de los audaces es la única segura y fiel medida de la capacidad y los merecimientos; que la modestia, para ser útil, debe emplearse solamente a modo de gracioso y elegante disimulo de la codicia, y que es negado o tonto quienquiera haga en España alarde de una probidad pedantesca cuanto embarazosa, especie de sambenito que sin mover a estimación ni respeto aleja el favor y la confianza; únicamente a propósito para excitar la valla de los curiosos y para dar cebo y movimiento a la lengua de los maldicientes. —“¿Es honrado?, pues

algún motivo oculto tiene para serlo, o a decir más bien, para parecerlo—” “¿Tiene talento y no medra?, ¡guarda Pablo!, que de sabios es buscar recatadamente las buenas ocasiones de aprovechamiento”. —“¿Escribe bien? ¿Hace daño en las filas de la oposición al Ministerio y está pobre? Ya acertarán los zahories con el precio y la puerta de su conciencia: o acaso anden ahora a vueltas con ella sobre el tanto más cuanto”.— “¿Pariente o íntimo amigo del Ministro de Hacienda, y no es, por lo menos, intendente de provincia? Pues asunto mejor tiene entre manos”. Y dándose así por sentado que la conciencia y el sentido moral son elementos indiferentes u ociosos en el juicio que se forma de los hombres, hanse llegado a persuadir éstos que no existe un verdadero criterio de las acciones ni de los pensamientos, o que, si alguno, debe buscarse en el logro de las empresas, en la posesión de las riquezas, en el dominio y en la fuerza; por donde, negada ya la virtud, no tanto como rara, difícil o costosa, cuanto por inverosímil, el discernimiento de lo justo y de lo injusto, de lo verdadero y de lo falso, de lo bello y de lo deforme ha venido a ser entre nosotros condicional y arbitrario, ora en moral como en política; ora respecto de la religión como de la literatura; ya, en fin, se trate de las modestas virtudes del hogar doméstico, ya sólo de aquellas cuyo norte principal debiera ser en los nobles corazones la gloria y la felicidad de la república.

Pero ya apuntadas, para mejor inteligencia de lo que sigue, estas consideraciones generales sobre lo que podemos llamar síntomas del tiempo, entremos a examinar con más espacio y holgura nuestras enfermedades políticas: objeto único y especial del presente escrito. Y no se nos moteje de insistir a menudo en unos mismos hechos, ni de repetir las mismas verdades, ni de derramarnos minuciosamente en conceptos y juicios sobre materias al parecer poco sustanciosas. Todas son graves y de meollo cuando se trata de rastrear por señales exteriores el estado verdadero de una nación tan revesada como la nuestra, en tiempos como los que alcanzamos tan turbados

y revueltos, y cuando se refiere el discurso a la ciencia que requiere observaciones más profundas y variadas, honda penetración, juicio seguro y acertadas predicciones. No sin mucha razón, abundando en este sentido, quisiera un escritor francés de nuestros días que los gobiernos indagasen con acucia minuciosa los más ligeros síntomas y leves accidentes de la naciones que dirigen, para formar ideas exactas de su situación y circunstancias, sin desdeñar, dice, ni los asuntos de risa ni los de llanto, ni las locuras ni las chanzas, ni las sensualidades ni las abstinencias, ni ninguna de esas imperceptibles señales que revelan con más verdad la disposición interior de las sociedades, que sus más violentas conmociones. Y, en efecto, ¿qué indica a las veces la burla, frívola en apariencia, de un asunto grave en sí, o por tal conceptuado entre las gentes? Indica que el respeto que inspiraba está próximo a perderse; que esa burla, a los principios solo individual, después repetida por mil bocas diferentes, reproducida y comentada, se trocará poco a poco en sentencia popular, cuanto más breve, peligrosa; que así transformada, pasará al dominio de las costumbres y revestirá la forma del silogismo o del sistema; y que cuando de mil maneras distintas, razonada y glosada, haya recorrido el país al tardo paso de las comunicaciones orales, o en alas de la imprenta, como principio o como preocupación, como verdad o como error popular, servirá de lema a una bandera política, pondrá las armas de la revolución en manos de los partidos, y acaso llenará de ruinas y desolación al pueblo en que primero se produjo, o a los que luego imprudentemente la adoptaron.

Y por lo tocante al defecto de las repeticiones, solo grave en materias puramente literarias, téngase presente cuan necesitado y sediento de verdad se halla nuestro pueblo, y cuánto, por modos y caminos diferentes, conviene que se la inculquemos para precaverlo con su escudo del error y de la seducción, que constantemente y de consuno trabajan por adormecerlo o extraviarlo. Bien conocemos ser la pluma notablemente inferior al empeño que hemos contraído de

tratar materias grandísimas de suyo y ocasionadas al error producido por las alucinaciones de la pasión, que tarde o nunca, por más que hagamos, nos deja exentos de su pesadumbre; pero “desobligados y libres de toda afición o violencia”, como decía el buen Meló, “ponemos los hombros al peso de tan grande obra” con sana intención y ánimo sereno. Y si por tal camino, como sucede en el mar, donde pensamos hallar el puerto encontrásemos el escollo, cruel e injusto sería quien contra el fallo de la suerte no nos absolviese premiando con su alabanza nuestro esfuerzo.

II

Los partidos liberales (progresista y moderado) se propusieron a los principios, ora renovando nuestras antiguas leyes y costumbres el primero, ora introduciendo algo más tarde en nuestro suelo el segundo las ideas galobritánicas del sistema representativo: lo uno, cercenar la autoridad real en provecho de la autoridad popular o parlamentaria; lo otro, someterlas ambas a dos reglas fijas de conducta por medio de una Constitución política votada libremente en Cortes generales: lo tercero, fundar la preponderancia definitiva del poder civil sobre el llamado *poder* militar; lo cuarto, asentar el triunfo del gobierno representativo sobre el cimiento indestructible de las costumbres públicas; y, por último, extender las conquistas del principio liberal a todos los ramos de la administración pública haciendo pasar sus benéficas consecuencias de la ley fundamental a las leyes orgánicas y del ordenamiento sintético, por decirlo así, de los poderes generales y supremos, a las disposiciones analíticas de la gobernación en los ramos de comercio, industria, iglesia, artes y demás.

Pues bien; a la hora de ésta, en este instante, la primitiva tarea de esos partidos se halla, sobre poco más o menos, tan atrasada como cuando empezaron su carrera, y

el Sísifo revolucionario vuelve a querer subir su peñasco del valle a la cumbre, acaso para verlo otra vez rodar de la cumbre al valle.

La prerrogativa real es hoy tan omnipotente por el abuso y por la corrupción, como lo fue en los tiempos feudales por la flaqueza y la ignorancia de los pueblos, por el derecho divino, por la fuerza sin correctivo y por el fraude.

La Constitución es letra muerta.

El sable *reina y gobierna*; las costumbres públicas, los hábitos políticos, las opiniones y las creencias mismas, o no existen, o a cada paso se mudan y trastornan sujetas a vaivenes y fluctuaciones incesantes; y en orden a la administración de la cosa pública, el estado de ella y del país, de todos conocido y deplorado, nos excusa de tener que ponderarla.

De aquí otros males.

Hase perdido la fe en las teorías generosas de gobierno, y el culto que no ha mucho se concedía de buen grado al sistema representativo, pierde diariamente prosélitos en las primeras y en las últimas clases de la sociedad. Aquéllas, confundiendo el espíritu de las revoluciones con sus estragos aparentes o pasajeros, no aciertan a comprender las leyes que las rigen, niegan su virtud y quieren oponer a su violencia un dique labrado con los escombros de tiempos que ya fueron; pero, ¿cómo se reconstruyen creencias que han desaparecido? ¿Cómo se renuevan hechos que han pasado? ¿Cómo se transmutan en oro las cenizas? Con todo eso aspiran ellas a resucitar la monarquía absoluta, no advertidas de que ya no existe ninguna de sus condiciones necesarias; que si la tradición subsiste, su espíritu, su fuerza y su inteligencia misma se han perdido, viviendo hoy entre nosotros al modo que los jeroglíficos antiguos, y, en fin, que la copia o la imitación

de instituciones extrañas a nuestro estado social presente, absolutamente opuesto al antiguo, apenas si sería otra cosa más que un juego pueril de fantasmagoría, que no tardaría más en desaparecer que lo que tardase la fortuna en dar justa ocasión al enojo de los pueblos.

Por su parte las últimas clases, con fe en la revolución que debe emanciparlas haciendo desaparecer el proletariado, cuarta y última forma de la servidumbre, pasan rápidamente del desengaño a la indiferencia, y de la indiferencia a la utopía (términos todos éstos entre sí correlativos); al paso que las clases medias se mantienen a pie firme sobre el terreno del sistema representativo, que en su solo provecho han inventado. ¿Cómo, en efecto, persuadirles que ciertos grados de capacidad y de riqueza no dan ni pueden dar derechos exclusivos al dominio y a los beneficios de la sociedad, siendo así que gozan ellas del privilegio de mantener esa riqueza y esa capacidad entre los suyos, con mengua y agravio de los fueros y exenciones naturales del común?

Y he aquí que cuando unos, apellidando reparación, justicia y orden en nombre de antiguos privilegios feudales, monárquicos y teocráticos, quieren que el mundo vuelva sobre sus pasos y dé las espaldas a lo futuro, entienden y sostienen otros que para mantener orden, hacer justicia y ministrar reparación en la confusa y enmarañada sociedad de nuestros días, es indispensable renunciar enteramente a lo pasado. Esta es la lucha del absolutismo y de la democracia.

Hábil en sacar provecho de todas las disensiones, y en fomentarlas cuando parecen apagadas, el estado llano, o a decir más bien, el feudalismo mesocrático ha inventado el eclecticismo, que sin decidir la cuestión a favor de ninguno de los contendientes, atiza sin cesar el fuego de sus discordias y rencores. Alternativamente enemigo o aliado de uno de ellos, cuándo aliado o enemigo del contrario;

ora medianero, ora juez de sus querellas; ya proponiendo partidos de avenencia, ya imponiendo por fuerza sus decisiones arbitrarias, el partido del justo medio ha seguido fielmente el consejo que dio a los reyes Maquiavelo; no, empero, sin el grave azar, que ya tocamos, de verse preso en sus propias redes, de recibir con escaso resguardo el fuego de los campos contrapuestos, y de llevar a sus últimos términos las pretensiones exclusivas de uno y otro. El eclecticismo, en hecho de verdad, no pudiendo hacer revivir la monarquía histórica, ha fomentado los delirios de la monarquía de derecho divino, y hecho plaza al despotismo militar, al paso que halagando pérfidamente a la democracia con propósito deliberado de negarle en seguida sus justísimos derechos, ha dado calor, si no existencia, al socialismo.

Pero en esta insensata conducta de las clases medias se descubre un fenómeno reciente, síntoma gravísimo de la aspereza y confusión de nuestro tiempo. ¿Por ventura no ha sido el estado llano el más firme y valeroso campeón de la libertad, y por muchos años, fiel aliado, amigo, amparador del pueblo? ¿Por ventura no ha sido, digámoslo así, el sobrestante y síndico de las pasadas revoluciones? ¿Por ventura no es hijo de la libertad, y no consiste su gloria en haber combatido constantemente debajo de sus banderas por los derechos del hombre y del ciudadano? El fue quien conservó el fuego de la vida popular debajo de las cenizas de la Edad Media: él quien proclamó la emancipación del trabajo, de la conciencia y del pensamiento, al frente de los gremios y de las comunidades, y al lado de Lutero, de Calvino, de Bacon, y de Descartes; él quien escribió con la pluma de Voltaire y de Rousseau; él quien habló en los Congresos y en la Prensa; él quien tronó en la Convención francesa; él quien dotó de fueros a nuestros reinos y provincias, él quien levantó la voz en nuestras antiguas Cortes, él, en fin, quien ha dispuesto y dirigido todas las batallas de la democracia contra el absolutismo, y del espíritu del libre examen contra el yugo infamante de la

autoridad eclesiástica, industrial y política. ¿Por qué, pues, se detiene ahora en su camino, vuelve las armas contra sus naturales aliados y da la mano a sus antiguos y perpetuos adversarios?

Porque entre el estado llano y el pueblo, así como entre la nobleza de linaje y el estado llano existe a modo de cuña de dislocación y quebrantamiento una clase parásita e incorregible, que a todas las demás absorbe, domina y vicia fomentando sus discordias con el oro y con el fraude. Poseedora de inmensos capitales, formados día por día y hora por hora con diabólico afán del sudor y la sangre de los pueblos, sírvese ahora de ellos para trocar en derecho el abuso de sus infames granjerías; y, ora moviendo a las naciones contra los Príncipes, ora a los Príncipes contra las naciones, mantener sobre las unas y los otros el imperio que sus odios y facciones le aseguran. A ella se deben todas las miserias de nuestra afligida sociedad, y es ella la única responsable de sus crímenes. Ella es la que excita y acalora esa reacción fría y cruel que inunda en sangre la Europa, y frustra a la Revolución sus derechos y sus fines; ella la que nos ha dividido en bandos irreconciliables; ella la que con el agio en una mano y el hambre en la otra ofrece a los pueblos la usura o la muerte, y coloca a los gobiernos en la alternativa de la sumisión o las revueltas; ella la que a trueco de impedir la emancipación del proletariado quiere llegar, andando de espaldas, de tiranía en tiranía, a la extinción de todas las humanas libertades; ella, por último, la que eslabonando unos a otros tumultos, amenaza ruinas y estragos al que debiera ser pacífico progreso de la civilización y la cultura de las gentes.

Y en medio de estas lástimas y desconsuelos, ¿dónde está la esperanza? ¿Dónde los médicos de esta enferma sociedad? ¿Quién conoce a nuestros ilustres guerreros, a nuestros grandes estadistas, a nuestros hábiles administradores del común?

Todas las revoluciones se personifican, según su carácter, en un carácter individual, que viene a ser como el espíritu y trasunto de ella. Si es religiosa, tiene un sumo sacerdote y existen Moisés o Lutero: si es filosófica, tiene un pensador y nacen Platón, Aristóteles, Descartes, Kant o Hegel; si es política, tiene un hombre de Estado, y aparece Washington; si abarca en extensión prodigiosa todos los intereses de la humanidad, tiene un ingenio universal y extraordinario, y Napoleón nos asombra. Todas, menos la nuestra; su hombre no ha aparecido todavía, y nos damos a pensar que ya todos nos hemos cansado de esperarlo.

Por los hombres superiores de que a las veces carece un pueblo agitado de facciones y guerras intestinas, suelen suplir los partidos; pero los nuestros se hallan divididos y subdivididos en bandos cada día más desiguales en valor, crédito y fuerza. Ninguno de ellos puede presentar un sistema completo de doctrina derivado científicamente de una idea fecunda, ni formado en vista y al tenor de las circunstancias especiales del país y de sus necesidades y recursos; siendo lo peor que, puesto que lo quisiese o intentase, tampoco podría realizar una reforma conveniente en sus instituciones ni costumbres, lo uno, porque empresa semejante requiere indispensablemente el trabajo previo de una reorganización difícil en la juventud e imposible en la decrepitud de un partido; lo otro, porque sus antecedentes históricos, su tránsito por la administración del país y la calidad e índole de sus hombres y de sus ideas, lo han privado con justicia del amor y la confianza de esa parte del pueblo que, viendo en un cambio político algo más que un trasiego vergonzoso de empleos y una modificación pueril de conducta, aspiran con la reforma de las leyes al mejoramiento de su condición y de su estado. Finalmente; nuestros partidos, si tal nombre merecen, reconociendo acaso su impotencia, o guiados por ese fuerte instinto de la propia conservación que hace más amable la vida al paso que vemos agotarse sus fuentes, a falta de la savia nutritiva de las ideas, han acudido al abono desecante de

las pasiones mezquinas y de los intereses egoístas, y puesto en hombres que no pasan de medianas esperanzas que sólo debieran librarse en grandes ideas, en principios seguros y en generosos instintos.

No tenemos necesidad de insistir mucho en la demostración de estos afflictivos asertos, pues ahí tenemos abierto el libro del país, que no pide más que ser leído con propósito sincero y firme de inquirir, reconocer y confesar la verdad.

Y, en efecto, lo que en estos tiempos de nomenclaturas, diccionarios, academias y periódicos (todas cosas cómodas y manuales) hemos dado en llamar al estilo francés, una *situación*; conviene a saber; el acomodamiento, concierto y capitulaciones de la cosa pública en todos y cada uno de sus ramos con las ideas, intereses, pasiones y personas del partido gobernante, ¿a qué viene a reducirse entre nosotros? A un Ministerio, o a decir más bien, a siete Ministros; y, de reducción en reducción, alambicando siempre, los siete Ministros se trasforman en uno; y este uno mismo se desvanece y evapora en el seno de una cosa llamada *influencia*, la cual no viene a ser más que la ambición o el vicio oculto de un personaje que rige el freno a la prerrogativa real, dirigiéndola por el camino de sus pasiones o de sus intereses particulares, siquiera ese camino sea opuesto al de las pasiones y los intereses del país.

La política del Ministerio consiste en juntar votos para componer lo que al mismo estilo decimos una *decente mayoría parlamentaria*; en captarse a cualquier precio la buena opinión de ciertas tertulias de fuste y el apoyo de algún periódico chismoso, vocinglero y procaz; en hacerse de amigos dudosos a trueco de enemigos mortales, y en agitarse incesantemente dentro de un círculo estrechísimo de estériles cuestiones y de negocios sin sustancia.

Sus ocupaciones ordinarias conservar el puesto oponiendo intriga, a intriga, y cohecho a cohecho; y convertir la empleofobia nacional en bandera de enganche, recompensa de amigos, castigo de adversarios, gajes del oficio, conveniencias de familia y lustre de la casa; por donde gobernar viene a ser asunto de destreza de manos y de pies, a modo de juego de saltadores y cubileteros, con sus puntas y ribetes de saltabancos y juglares, si ya no negocio de misteriosas granjerías, menos para dichas que para imaginadas de discretos y codiciadas de ambiciosos.

Ni con ofrecerse de ordinario muy grandes dificultades para la formación de un Ministerio vaya alguno a creer que las cualidades y condiciones de Ministro tengan de ser muy recónditas, ni de excelencia peregrina. No hay que inquirir, a Dios gracias, para el caso, si alguna útil reforma por realizar, o algún fecundo principio por establecer piden un hombre, sino si hay un hombre que pide y necesita un Ministerio, puesto caso que sea diputado a Cortes y hable mucho. Si aquí el empleo fuese un cargo verdadero, concebiríase la necesidad de conferirlo a persona idónea, con prendas de laboriosidad y talento suficientes para asegurar de su perfecto desempeño; pero no siendo, como no es, más que un agradable beneficio simple, ¿a qué cansarse en buscar dotes eminentes cuando bastan y sobran las comunes?

Antes tenía el ingenio por atributo el pensamiento; mas ahora tan solo la palabra; por lo cual necesitamos más parlanchines elocuentes que profundos pensadores, sabios o eruditos. Queremos hábiles nadadores, que aun a riesgo de ahogarse, se dejen llevar dulcemente de la corriente de los hechos y las cosas, y no hombres díscolos, capaces, es verdad, de dirigir los acontecimientos, pero demasiadamente apegados a sus ideas y principios para admitir respecto de ellos capitulaciones ni conciertos. ¿Gobernar no es por ventura transigir? Pues para ello son más útiles las facultades pasivas que las activas del alma,

el entendimiento que la razón, el talento que el juicio; cuanto más que ni las aprensiones de lo futuro, ni aun los documentos de lo pasado son aquí de provecho tratándose de un arte que debe ejercerse en el reducido espacio de la vida presente, llena de cambios incessantes y variados, de hechos nuevos, de ideas imprevistas, de fenómenos extraordinarios, diversos todos, contradictorios, extraños, confusos, en su ser bruto primitivo, que es necesario pulir, ordenar y conciliar de conformidad con los accidentes del tiempo, y en vista de una innumerable multitud de consideraciones ocultas a los ojos profanos y maliciosos de la plebe.

Sentado esto, antes de nombrar los siete, se examina: lo primero, si el ejército les prestará su apoyo inteligente y poderoso; lo segundo, cuál de las naciones extranjeras que alternativamente gobiernan a España la gobierna de presente; lo tercero, cuál de las camarillas de la Corte ha supeditado siquiera momentáneamente a sus rivales, con esperanza verosímil de tener mucho tiempo de la oreja a los monarcas y sus áulicos; lo cuarto, en fin, si el respetable cuerpo de banqueros y bolsistas está dispuesto, llegado el caso y urgiendo la necesidad, a dar su dorada o empapelada mano a los nuevos salvadores del Estado, mediante el descuento que se sirva señalar por indemnización de sus quebrantos. Averiguado lo cual, a satisfacción de quien corresponde y probablemente de las Cortes, si por suerte se hallan reunidas, puede la nación darse a conciencia segura y corazón repleto el gusto de saludar a los nuevos Césares con las palabras que los gladiadores dirigían a los antiguos: *morituri te salutant*.

Y luego, como el consabido beneficio sin cura de almas no exige en la del beneficiado ciencia ni virtud, sino cuando más habilidad y destreza, ninguno es capaz de hacerse a sí mismo la grave injuria de dudar siquiera un momento de su mérito ministerial, resultando de aquí que todos se tengan y juzguen modestamente por idóneos candidatos: ¡dicha

grande para la nación que así se ve medrada por extremo de una opima cosecha de ambiciones permanentes que la desasosiegan y ponen en tortura con las facciones, intrigas y marañas que fomentan para satisfacerse a toda costa, llenando su cántaro de barro en el Pactolo del gobierno! ¿Y cómo impedirlo? ¿Por ventura no se nos ofrecen incesantemente a la vista y nos hablan elocuentemente muchos ejemplos a cual más prodigioso de la facilidad con que se sube en España a los primeros puestos y más altas dignidades del Estado? ¿Por ventura no hemos visto entender en los negocios internacionales a sujetos que no poseían idiomas extranjeros, siquiera fuesen los más indispensables y vulgares? ¿Son raros por suerte los casos de Ministros poetas, sin más ciencia que la muy escasa de sus versos; de Ministros de Instrucción con alguna menos de la que recibimos en la escuela; de Ministros de *Trabajos* que siquiera conocían los de Hércules; de Ministros, en fin, tan mozos que parecían niños, y tan niños que no habían tenido tiempo de ser en su vida otra cosa? Motivos todos estos más que suficientes de andar acreditada la creencia de que para honrado consejero del Rey apenas si se necesita más que suma osadía y mucha suerte; poca aprensión y comprobada flexibilidad; con peluca o sin ella, andar grave, altivo continente, ceño adusto; el entendimiento hueco; vacío el corazón, y el alma, como decía Carlos IV de uno suyo, *de jareta*.

En un Ministerio español de nuestros días el Ministro de Marina es puro lujo; pero con todo eso podría requerir humanamente que hubiese visto el mar; y si tanto no se pudiese, bastará que sea poeta o abogado; lo primero, porque pueda figurárselo con los ojos de la fantasía; o lo segundo, por ser cosa averiguada que un abogado ha visto y sabe todo cuanto hay que ver y saber en este mundo.

Poca dificultad ofrece un buen Ministro de la Guerra, atento que un abogado puede serlo holgadamente y en pernetas; donde no, cualquier soldado; que aquí nacen

todos, a tal que estudien el Quijote, para ser excelentes Ministros de la guerra que sostenemos en Italia.

Otra cosa es un regular Ministro de Gracia y Justicia; más como aquí la gracia viene de Dios, y es la justicia cosa delicada y vidriosa, claro es que la conciencia de un abogado merece obtener siempre la primera, y sus manos delicadas y sutiles pesar en balanzas de oro la segunda.

El Ministerio de la Gobernación es, hablando en rigor, el meollo del Estado; por lo cual ha parecido siempre conveniente, en otras regiones menos amadas del cielo que la nuestra, ponerlo en manos de varones eminentes, poseedores de conocimientos especiales, versados en la ciencia administrativa y económica, favorecidos por la naturaleza con el don de las ideas, por el estudio con la capacidad del ordenamiento, por la práctica con la habilidad de la ejecución. Nosotros afortunadamente tenemos dos clases numerosas de hombres que reúnen todas estas preciosas cualidades, sin tener ninguna; conviene a saber, la clase de periodista y la consabida de abogados.

Puesto que de reciente creación el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, la experiencia ha hecho ver a vista de ojos, y sin ningún caso de excepción entre el corto número de sujetos que hasta ahora lo han desempeñado, como las cualidades variadísimas, y todas excelentes, que requiere para su cumplido desempeño tienen una relación, o a decir más bien, ajustamiento y concordia estrechísimas con la poesía y con el foro: descubrimiento importante que ha vinculado la dirección de estos trabajos, instrucciones y comercios en las benditas manos de los hijos de Apolo y de Cujaccio.

El Ministerio de Estado es asunto peliagudo. ¡Conocer perfectamente los tratados, ajustes y estipulaciones de los pueblos entre sí, sus instituciones, hábitos y costumbres comerciales, su fuerza, sus recursos, su historia; saber el

mundo, digámoslo así, a la letra y tan al dedillo como el país propio! ¡De éste sus necesidades, las reformas que necesita, sus más convenientes alianzas, sus pretensiones más asequibles, su actitud más noble y segura en las relaciones que debe cultivar con las demás naciones! ¡Presentir los grandes acontecimientos; juzgarlos con acierto; si sobrevenidos, seguirlos en sus más inmediatas así como en sus más remotas consecuencias, para ajustar a ellos la conducta de dentro y fuera, advertidos de lo que debe negarse o bien concederse al tiempo, a los hombres, a los pueblos y a los gobiernos! Lo repetimos: es arduo negocio.

A lo cual debe añadirse que de ordinario va este Ministerio unido a la presidencia del Consejo de Ministros, por donde queda constituido cabeza del gobierno, dándole nombre, significación y propio sentido; pero al mismo paso, centuplicando las dificultades de su buen desempeño, por requerir éste la vastísima y rarísima capacidad de un verdadero hombre de Estado.

¡Y ahí es un grano de anís un verdadero hombre de Estado! Que es el que gobierna la opinión en vez de ser por ella dominado y apremiado, como acontece al hombre de partido: el que reúne en sus manos el delicado hilo de los sucesos, y el más delgado y frágil aun de las voluntades, para encaminarlas por la vía del bien público, en lugar de aprovecharlas con miras egoístas, como hace el hombre de partido. Por donde se ve que el primero manda, el segundo obedece; el uno saca su fuerza de las dotes morales e intelectuales que posee, el otro de las pasiones que agita; aquél arrostra y acomete los grandes obstáculos, al paso que éste busca sólo los triunfos fáciles; gobierna simplificando el hombre de Estado; el de partido desgobierna complicando; imprime aquél el sello de su vasto ingenio y de su ánimo firme en la administración pública de su país, y gobierna solo, porque gobierna con fuerza y recursos propios; cuando éste sobre ninguna cosa

verdaderamente grande y útil graba su nombre, hace perder al supremo mando la unidad de acción y de tendencias y gobierna en común con otros, porque no puede hacerlo sino con luz prestada, fuerzas y recursos ajenos: aquel es Sully, Colbert, Jiménez de Cisneros, Peel y otros semejantes; éste puede muy bien ser un ilustre desconocido que de la noche a la mañana, sin antecedentes, sin estudios, sin prendas de ninguna clase, pasa de su oscura bajeza al solio radiante del Poder, acaso no sin misterio, para patentizar su propia mengua y publicar en altas voces la abyección y el abatimiento de la patria.

Mas no haya miedo; que si el Ministerio de Estado es asunto de gran cuenta, y un verdadero hombre de Estado *rara avis in terra*, ahí están nuestras ilustres Universidades, que anualmente producen por lo menos un abogado, fénix político y Atlante diplomático, capaz de llevar sobre sus hombros el peso del mundo, que no el de una pobre y liviana nación como la nuestra. Pedir más sería antojo. Así que, sepamos hablar con desparpajo de frases atrevidas, burlonas y punzantes, puesto que el orador sea media lengua, ceceoso y tartamudo; que con esto, con la aprobación de Inglaterra o Francia y el favor de Dios, no tendremos necesidad del candil de cierto filósofo, ni del candil de nadie, para buscar lo que a oscuras y a tientas podemos encontrar cada y cuando nos plazca.

Lo mismo que un Ministro de Hacienda; pues por tal puede quedar siempre legítimamente confirmado cualquiera que sepa pedir para no pagar, aumentar la deuda del Estado, y hacer contratos onerosos a cencerros tapados, sin dársele un bledo de Cortes, opinión, responsabilidad o cosa semejante.

Y asómbrese ahora alguno de la funesta oposición que existe entre el Poder y la Libertad, entre el gobierno y el progreso del país; y diga si le coge de nuevo el justísimo desprecio con que paga el pueblo a los que so capa de regirlo

lo extravían; y si ya comprende la escasa autoridad de las leyes proveniente de la ninguna confianza que inspiran; y, por fin, si todavía tiene dudas acerca de las causas del rápido desarrollo que se nota del espíritu revolucionario, del descaecimiento del espíritu monárquico y del olvido y postración en que yacen las virtudes patrióticas, a cuyo santo calor únicamente es dado comunicar vida, movimiento y grandeza a las naciones.

Pero sigamos; que no son estos solos, ni con mucho, nuestros males.

Otro, y crónico, es el desdén con que tratan nuestros gobernantes a esos mismos partidos de cuyos hombres se valieron, tal vez para obtener el Poder, y cual para escalarlo, juzgando que han pagado superabundantemente sus servicios cuando dejan colocados en pingües empleos a los capataces más inquietos y fogosos, y cuando ponen por obra el exterminio sin misericordia de las parcialidades enemigas, pero sin cuidarse para nada de los principios y sistemas que pregonaban en los trances dudosos de la lucha. Buscando y hallando su apoyo en regiones apartadas del pueblo, de las Cortes y de los mismos bandos militantes, ¿de qué sirven, en puridad, ni éstos, ni esotros, ni aquél, ni nadie, sino la mano misteriosa que a la sombra del regio dosel, a golpe seguro y riesgo salvo, enreda o desenreda la maraña de la gobernación en perpetuo y desordenado movimiento? Provieniendo de aquí que el toque del gobernar consista únicamente en uno como culto, ignominioso a la par que sacrílego, rendido, no ya la majestad del Trono como institución o como sino a los que manejan la voluntad del Príncipe sirviendo sus caprichos; que los merecimientos se midan por el antojo y conveniencia de los áulicos y no por el voto de la opinión; que la intriga, el cohecho y las malas artes no descontinúen jamás su funesto trabajo en derredor del Monarca ni de sus Ministros, antes de cada vez más, con cualquiera ocasión, tomando fuerza y consistencia de la ambición

e insaciable codicia, multipliquen las facciones en las estancias del Palacio, promuevan cismas en el Ministerio y den escándalos al pueblo; y, por fin, que desvaneciéndose de día en día el prestigio y veneración que amparaban a ciertas creencias de la injuria de los tiempos y de la furia revolucionaria, no exciten ya en los ánimos rectos sino sentimientos de animadversión y desprecio.

Otro mal, y no pequeño, es la conducta de lo que llamamos oposición: conviene a saber, los ataques que al tenor del código vigente del sistema representativo, mueven los partidos vencidos contra el partido vencedor. En otros países semejante lucha es menos de bando a bando que de sistema a sistema político, por la sencilla razón de corresponder a cada sistema una parcialidad, o a decir más bien, de ser la parcialidad y el sistema una misma y sola cosa; o, si se quiere, cuerpo y alma; pero aquí lo hemos arreglado de otro modo. Aquí partido significa conjunto o agregación, a las veces fortuita, de unos cuantos hombres con propósitos uniformes, como quiera que sin principios, doctrinas u opiniones idénticas vaciadas en la turquesa de un sistema medianamente fijo e invariable. Uniformes son los propósitos, porque en todos y cada cual son unos mismos: conservar los empleos o adquirirlos; y son distintas las ideas, porque éstas no se usan para el gobierno del país.

Lo cual sentado, ya puede verse como aquí no combaten los partidos por el triunfo de un principio, sino por el derecho y por los medios de colocar a sus amigos derribando a sus contrarios; de cuya idea proceden, así las acusaciones injustas y brutales que con frecuencia se dirigen, como las coaliciones o concordias que celebran, apareciendo repentinamente aliados los que poco antes peleaban a todo trance, se denigraban sin piedad, y aun se deshonoraban con siniestras recriminaciones, calumnias y atroces vituperios.

A no ser así, ¿veríamos a todos los partidos, distintos y aun opuestos, en la oposición, ser unos mismos en el uso y en el abuso del Poder? ¿Veríamos al moderado gobernar como ya lo hizo el absolutista, y al progresista como, mal grado suyo, y contra su opinión lo había hecho el moderado? ¿Veríamos a la oposición envainar la espada y retirarse del combate bajo la fe de una simple promesa de tolerancia, justicia y mansedumbre por parte de sus contrarios; y luego, *gozosa* y satisfecha, batir las palmas en honor de una pérfida *amnistía* y por la colocación de unos cuantos de los suyos, al mismo tiempo que la nueva de los fusilamientos de Alcublas hacía erizar de horror los cabellos y helarse de espanto el corazón? ¿Veríamos a los prohombres de una misma parcialidad votar de diverso modo en graves cuestiones de principios, sin dejar por eso de llevar su nombre y su bandera? ¿Veríamos a los hombres políticos negar en el Ministerio las doctrinas que les sirvieron para obtenerlo o conquistarlo; ni, lo que es más, añadir a la vergüenza de este abandono el crimen de asegurar por ciertos los principios contrarios?

Pues bien; esos partidos, que pudieran tomar justa satisfacción de sus agravios al paso que vindicar los fueros de los principios vulnerados y escarnecidos, confirman en las urnas electorales la autoridad de los hombres a quienes deben ellos su descrédito y su ruina la nación; y esa realza tan orgullosa y prepotente, en cuya presencia se anonadan con hipócrita bajeza los magnates, esclava de ellos con frecuencia, viene a ser como un Dios de barro de quien hicieran burla sus pontífices; y esos Ministros tan poderosos que tienen sitiado el regio alcázar y que gobiernan el país como comarca conquistada, viven a la merced de diputados insaciables y de bayonetas no menos interesadas y voraces. Todo se ve en este encadenamiento de miserias menos al pueblo y la opinión: la fuerza bruta sirviendo de apoyo al gobierno: el gobierno empleando por necesidad la corrupción como resorte parlamentario: las Cortes, hechas a imagen y semejanza

de los Ministros, imponiendo los Ministros al Trono: el Trono, alternativamente, señor o súbdito: los áulicos, en fin, déspotas o esclavos. ¿Dónde está, pues, la verdadera autoridad?, ¿dónde la verdadera jerarquía?, ¿dónde el orden y la justicia?, ¿dónde la sabiduría y la grandeza?

Otros más hábiles las hallarán escondidas en alguna parte; que nosotros en vano las buscamos hace tiempo. La nación, cansada, resignada o en acecho, calla y se encubre, al mismo tiempo que los partidos se obstinan en continuar sometidos a sus caudillos ni más ni menos que como lo estaban los clientes romanos a los senadores y magnates. Pan por recompensa de la fidelidad al vencedor; pan por recompensa de los esfuerzos que se hagan para derribarlo; a la austera virtud, el destierro; al talento independiente y generoso, hambre y sed; al pueblo toros y rebenque. La situación es siempre una misma en su esencia; los nombres son otros, otras las formas, diferentes los hombres; nada más. Henos aquí parados en la inmensidad de la civilización como un bajel sorprendido por la calma en medio del océano, moviéndonos a uno y otro lado, pero sin avanzar en la derrota; cuanto más agitados, más inmóviles. Otro tiempo fuimos puente de riquezas que iban a fomentar la industria de otras naciones dejando la pobreza en casa; puente somos hoy de las revoluciones, que nos traen sus tempestades y llevan su luz, fruto y calor a otras regiones. ¿Qué delito purgamos? ¿Hasta cuándo durará la expiación? ¿Somos incorregibles, o es la Providencia inexorable?

Y en efecto, con ser tan lastimosa la situación moral y política de Francia, la tenemos y confesamos por mil veces preferible a la nuestra, puesto que entre sí hacen una y otra proporción y semejanza sorprendentes. Allende el Pirineo, como aquí, las ideas falsas son de libre y exenta importación, al paso que las verdaderas sufren cuarentena y pagan derechos de aduana, de puerto, registros y otros mil exorbitantes. Aquí como allí antiguos errores, preocupaciones añejas, intereses falaces y una estúpida

rutina mueven guerra de sangre y fuego a las reformas, o cuando menos, las pervierten y calumnian. En ambos países, a fuerza de errores y alucinaciones, y a costa de innumerables desgracias, se ha llegado a la arbitrariedad política convertida en sistema; gobierno sin nombre, como no le demos el de anarquía de la fuerza. En Francia como en España se hace y se deshace constantemente la tela de las Constituciones y las leyes, sin más fruto de este trabajo que el descrédito de las leyes y las Constituciones. En España como en Francia el contener y refrenar no son accidentes de la gobernación, sino su esencia e índole invariable. Ambos países deben sus infortunios y su abatimiento a la ambición personal de los jefes de partido; los cuales, en medio de los grandes problemas que agita el espíritu del siglo, jamás han procurado resolver sino el de adquirir el mando o conservarlo. Así en aquel suelo como en el nuestro, una vez proclamada la riqueza como norte y fin principal de los esfuerzos individuales y colectivos, los principios se han visto ahogados por los intereses, y el materialismo ha derramado su ponzoña en el corazón de los hombres y de la sociedad sin sobrestantes correctivos. Lo mismo los *hijos* de San Luis que los de San Fernando, sin haber adquirido virtudes republicanas hemos perdido las monárquicas. Finalmente, españoles y franceses todos somos unos en sentirnos atacados de las mismas dolencias sin hallar médico que las conozca, ni medicamento que las cure; vacilando constantemente entre la necesidad de orden y de paz, y el vivísimo deseo de progresos y reformas; descontentos de lo presente, descreídos de lo pasado y aspirando sin cesar a una ventura misteriosa que no distinguimos aún entre las espesas nieblas del tiempo por venir; con todo eso, y para aumento de males y confusiones, indiferentes a las realidades y soñando a ojos abiertos en quimeras.

Pues todavía existe un mal superior a todos estos, y que, por decirlo así, los comprende todos en su seno; mal que constituye el carácter general de nuestro tiempo,

y explica la infecundidad de nuestra indiferencia, la extravagancia de nuestras utopías y la materialidad sensual de nuestros deseos. ¿Necesitaremos decirlo? Este mal es la transformación de todo lo que existe en arte arbitrario; por lo cual entendemos que cuanto hay de convencional e intrincado en las obras humanas domina y cubre con su sombra lo natural y corriente; de donde proviene que la imitación sofoque la inventiva, y que la espontaneidad, la inspiración, el entusiasmo, la novedad de pensamientos y de ideas propias de cada generación, se vean oprimidas por el despotismo de reglas y métodos antiguos, a la par que por sistemas modernos artificiosos, fórmulas más galanas y simétricas que bellas y exactas, costumbres sin carácter propio, vicios razonados y virtudes egoístas, pálidas y sin grandeza.

Y así la erudición y la ciencia, que antes se empleaban como medios de servir a la patria y a la humanidad, ahora tienen por objeto un estéril y pedantesco alarde de conocimientos y noticias; el valor muscular y nervioso, digámoslo así, del duelo, suple por el valor real del alma probado con grandes sacrificios y en duros contrastes de áspera fortuna; las creencias son complacientes; la gloria ha llegado a ser un arte mecánico que los autores ejercen sin escrúpulo en provecho de los frutos de su ingenio; la cortesanía y la civilidad son pura pantomima y labia destituidas de respeto y simpatía; por de fuera afectamos modestia, y en lo interior nos roen la vanidad y la soberbia; tenemos buenas intenciones sin caridad, y oficiosidad sin beneficencia; usamos de la inteligencia sin examen de la vocación; se adquiere fama con trabajos ajenos, y los que saben el engaño son los primeros y más fervorosos en pregonar la gloria del ladrón; nos reímos de los libros con citas (como no sean los tales extranjeros) porque la lectura hecha a conciencia es en nuestro tiempo inverosímil; a la corrupción llamamos curiosidad, error al pecado, sinceridad a la murmuración, y a la grosería, franqueza; últimamente, gobierno, costumbres, política, moral, ciencia, filosofía,

reputación, virtud, religión, literatura, valor, artes, hechos y palabras, pensamientos y pasiones, opiniones e ideas, todo cuanto vemos y palpamos, es artificial, artificioso y convenido; todo corta los vuelos del alma y apoca el corazón; todo hace dudar de la virtud e incita a los que no poseen una gran fortaleza de espíritu a descreer de Dios, a maldecir la sociedad y a desesperar de la salud del género humano.

¿Cómo se explica esta enmarañada situación? ¿Cuáles son sus causas? Probemos a echar una rapidísima ojeada sobre nuestras revueltas y facciones intestinas, por ver si éstas nos ofrecen indicio o luz que pueda guiarnos en la indagación de la verdad.

5.- *LIBERTAD DE IMPRENTA*

LIBERTAD DE IMPRENTA*

“Habíamos previsto que el proyecto de ley sobre libertad de imprenta sentaría mal a los progresistas... Cuando nuestros adversarios estén listos, nos encontrarán como siempre preparados a rechazar sus ataques con las armas de la lógica y del verdadero liberalismo”.

(El Heraldo del jueves, 10 de febrero de 1848).

I

Esas mismas armas serán las nuestras: la razón pública juzgará del combate.

Para luchar con *El Heraldo* en el terreno, asaz difícil, que como valiente ha escogido, procederemos a la discusión del proyecto de ley sobre libertad de imprenta, empleando alternativamente los dos métodos principales que usa la inteligencia en la indagación y esclarecimiento de la verdad. Siguiéndolos paso a paso, veremos (lo primero) qué es la imprenta en general; qué es entre nosotros; qué necesidades debe satisfacer para corresponder a su objeto; qué deberes tiene que cumplir para no desviarse de él; a qué reglas debe estar sometida para producir el bien y para no hacer el mal; qué constitución debe tener para que sea, no el enemigo de los gobiernos, sino su mejor aliado, no, en fin, la bocina de los trastornos, sino el heraldo de las reformas sociales. Veremos en seguida (lo segundo) y a la luz de los principios que sentemos, si el proyecto de ley presentado cumple con sus naturales condiciones, y en tal caso si es una obra de ciencia y de gobierno, digna

* Obra en la que Baralt compila un total de diecinueve artículos que publicara en el periódico *El Siglo*, entre el 11 de febrero y el 24 de marzo de 1848. El libro se editó al año siguiente, en Madrid, con una introducción a cargo de Nemesio Fernández Cuesta.

Seguidamente se reproducen los artículos I, II XII y XIX, donde su autor al igual que en el resto de los artículos debate con los redactores de *El Heraldo* de la libertad de imprenta.

de un sabio ministro, de un ministro bien intencionado; o si, por el contrario, deja subsistentes y con creces los errores anteriores, si nada corrige, si nada perfecciona, en cuyo caso vendrá a ser un nuevo padrón de ignominia para el partido que, llamándose a sí mismo depositario de la civilización española, aspira a formar entre nosotros una casta de brahmanes.

Enemigos decididos de los cargos genéricos y de la greguería insubstantial, no menos enemigos de las censuras sistemáticas, antes nos cortaríamos la mano que escribir con ella, por preocupaciones de partido u odios personales, la reprobación de una ley útil o de un pensamiento fecundo. No haya, pues, miedo *El Herald*: todo paso que demos en esta discusión para sentar los principios generales, *debe* ser por él aprobado; y lo será, si, como ha prometido, se halla resuelto a manejar tan solo las armas de la *lógica* y las del *verdadero liberalismo*. Y una vez establecidos, de común acuerdo, los fundamentos del debate, fácil será poner a la opinión pública en disposición de juzgar si el edificio levantado sobre ellos tiene o no formas, proporciones y circunstancias verdaderamente arquitectónicas.

Entremos, pues, en materia, y quede sentado (para mayor claridad) que en este momento no tenemos opinión ninguna decidida acerca del proyecto novísimo de ley sobre libertad de imprenta. Esa opinión, ese juicio definitivo aparecerá formado, a un tiempo para el público y para nosotros, al escribir la última palabra de esta discusión. ¿Quiere más imparcialidad *El Herald*?

¿Qué es la imprenta?

Chateaubriand lo ha dicho antes que nosotros, y la autoridad de esta inteligencia superior no puede ser sospechosa para *El Herald*: *la imprenta es por sí sola una Constitución, y la mejor de las Constituciones, porque puede suplir por todas las demás. La prensa*, han dicho

otros, *es el cuarto poder del Estado en los gobiernos representativos*. Pero estas no son definiciones.

La prensa periódica (pues de ésta tan solo tratamos) es el pensamiento del hombre libre, puesto, por medio de la estampa, al alcance de sus conciudadanos, y al del mundo inteligente, en un movimiento periódico, y, por su naturaleza, perenne.

De esta definición, que esperamos acepte *El Herald*o, se deducen las principales circunstancias y propiedades de la imprenta periódica.

La prensa periódica lleva a todos los ángulos del país y recalca en él las doctrinas, los sistemas, las opiniones de un hombre, o de un partido, o de una escuela.

La prensa periódica es el instrumento más propio para la propaganda política; si ésta es legítima y santa, la opinión agrupada a su alrededor se organiza, lucha en el campo de la inteligencia, da cuerpo, fuerza y vida a la verdad, y es el auxiliar más poderoso de los gobiernos dignos de este nombre; si es ilegítima y aviesa, se convierte en un arma de destrucción y de desorden; si es aduladora y esclava, envilece y engaña.

La prensa periódica es esencial a los gobiernos representativos porque no pudiendo éstos vivir sin los elementos de *polémica* y de *publicidad*, aquella institución es la única que puede ponerlos a su alcance. La *polémica* es la discusión de los actos del gobierno y de las doctrinas que la observación o la teoría suministran a la inteligencia; ésta es la *polémica legítima* que toma la razón por guía, y se propone por fin el bien público; la polémica ilegítima es la que se propone hacer un sistema de la censura o del elogio, respecto de los gobiernos existentes, por intereses de bandería, con desprecio de la razón, y sin más fin que el triunfo de las pasiones de un partido. La *publicidad* es la vida de los gobiernos liberales: sus actos puestos a la vista

del país que administran; es la responsabilidad impuesta por la opinión a los que ejercen funciones públicas; es la historia contemporánea, día por día, hora por hora; es el derrotero de la marcha del gobierno y del país; es para el país el espejo mágico donde ve todo lo que le conviene ver; es para el gobierno la realización de aquella casa de vidrio que deseaba un virtuoso romano para vivir a la *vista* de sus conciudadanos. Esta es la publicidad *verdadera*; hay otra *falsa*.

La prensa periódica es el complemento de la enseñanza pública, porque pone en conocimiento del pueblo lo que éste no puede aprender en las escuelas.

La prensa periódica es el suplemento del libro y su vehículo, porque vulgariza las lecciones que contiene.

La prensa periódica es el auxiliar de la industria y del comercio, porque facilita las transacciones y el espíritu y movimiento de las asociaciones.

La prensa periódica es el brazo y sanción de la moral, porque *publica y castiga*.

¿A qué cansarnos? La prensa periódica auxilia o embaraza al gobierno; ilustra o perturba la opinión; publica la verdad o la mentira; eleva reputaciones o las derriba, sirve a la justicia o a la injusticia, favorece la virtud o la perversidad; promueve los intereses de un país y los de la humanidad o los hostiliza; es el bien o es el mal en sus formas más activas, más elevadas y comprensivas, y cuando se reflexiona que su poder es casi incontrastable para lo uno y para la otro, cofúndese el entendimiento dudando si debe amarla como el presente más grande que ha hecho a los pueblos la inteligencia humana, o si, cual otra *Babel* futura, anuncia una nueva confusión de la ciencia, de las lenguas y de la civilización.

Reconocida así la importancia de la prensa periódica, y aun también la utilidad, al paso que la dificultad, de

organizarla de una manera conveniente a sus altos fines, exigen de nosotros los procedimientos lógicos del raciocinio que deduzcamos de lo dicho algunas consecuencias generales que nos conduzcan a establecer, también en grueso (por ahora), sus esenciales condiciones; condiciones, que, como después veremos, son las únicas que pueden hacer de ella una institución civilizadora, honra y orgullo del espíritu humano.

La condición primera de la imprenta periódica es la *libertad*: la libertad que permite al pensamiento ser espontáneo. De aquí es que la censura previa ha sido unánimemente reprobada por los publicistas de todos los países. No nos detendremos en este punto.

La segunda condición es la *extensa e indefinida publicidad de sus productos*. Esta observación se desprende de lo que hemos dicho acerca de los fines que ella se propone. Si la prensa periódica, como no puede racionalmente negarse, tiene por fines fundamentales la *polémica* y la *publicidad*, claro es que todo embarazo directo o indirecto, puesto a la circulación de sus productos tiende a privarla de medios para alcanzar su objeto y equivale a destruirla.

La tercera condición es la *independencia*; y entendemos por ésta la que un periódico debe tener, en lo posible, del gobierno, por una parte, y de los partidos, por otra. Un periódico puede y debe tener opiniones políticas, ora ministeriales, ora de oposición; pero en ningún caso —creemos que *El Heraldo* lo reconocerá del mismo modo que nosotros—, en ningún caso debe depender del uno o de los otros para existir en su calidad de empresa mercantil. Sobre este punto (por ser de mucha entidad) insistiremos despacio en nuestro próximo número, contentándonos ahora con sentar el principio de esa independencia vital, sin la que es imposible concebir imprenta periódica útil a los pueblos ni a los gobiernos.

Por último, la cuarta condición esencial a la prensa periódica es la de someterla para el castigo de sus extravíos a tribunales bien constituidos, que juzguen y fallen respectivamente en los diversos ramos de culpabilidad en que puede incurrir. La prensa puede hacerse culpable por la emisión de opiniones políticas más o menos controvertibles: delito de opinión, a la opinión toca juzgarlo. La prensa puede hacerse culpable de calumnia y de difamación: delitos comunes, corresponde su averiguación y castigo a los tribunales ordinarios. La prensa puede hacerse reo de delitos contra la religión y contra el Estado; sus tribunales, en tales casos, deben ser diferentes.

Hasta aquí lo que el tiempo y el espacio nos permiten decir hoy acerca de esta importante cuestión de la libertad de imprenta; cuestión que hace cerca de medio siglo constituye en España un problema no resuelto de política y de administración.

¿Está de acuerdo *El Herald* con nosotros acerca de la exactitud de los prolegómenos asentados? Tenemos derecho a exigir, y exigimos de nuestro ilustrado colega una respuesta categórica.

II

“El problema de la libertad de la prensa no es tan sencillo como algunos lo presentan. Nada se hace con decir que será libre: las palabras en este caso son tan insuficientes como lo serían para dar de repente la libertad a un pueblo esclavo”. Cuvier, *Moniteur* de 1822.

En efecto, la libre emisión del pensamiento con relación a la fuerza exterior del gobierno que puede comprimirlo, nada es ni nada vale si no va acompañada constantemente de la libertad, aún más preciosa y difícil, del pensamiento mismo con relación a las diversas causas que pueden hacerlo prevaricar. ¿Qué importa, en realidad que pueda

manifestarse libremente una idea, si esta idea, viciada en su formación sale adulterada de la oficina de la inteligencia? En semejante caso (no vacilamos un instante en decirlo) la libertad de imprenta es el mayor de los males que pueden afligir a un pueblo, porque se convierte en una garantía legal concedida al error para que se propague y triunfe a la sombra de la autoridad protectora del orden y de la moral pública.

En suma: no basta a la prensa ser *libre*; es necesario que sea *independiente*.

De otro modo vendríamos a parar a esta dolorosa consecuencia: que el *periodismo* es una cosa, y otra, muy diferente, la *libertad de la prensa*; que el primero no pasa de ser un tráfico de la opinión y de las pasiones ajenas, un taller donde se fabrica con patente de industria la mentira, un almacén donde se vende el error en beneficio de tal o cual partido, de tal o cual interés bastardo; y que la segunda es pura y simplemente la facultad de publicar y hacer imprimir nuestras opiniones de conformidad con las leyes existentes.

Sin *independencia*, pues, la prensa no puede ser realmente libre; lo será respecto de la ley, para vulnerar pérfidamente su santidad, pero no lo será respecto de las pasiones, de los partidos, de los ministerios, y en fin de las condiciones pecuniarias que la someten, sin posible defensa, a la prevaricación y al cohecho.

Ahora bien: tal cual existe hoy la prensa, ¿puede decirse que es verdaderamente independiente?

Sometida a condiciones económicas que no es dado satisfacer, en nuestro país, sino a los más opulentos capitalistas; obligada a pagar costosamente a la inconcebible inmoralidad de un editor responsable; y sujeta a multas enormes, sin proporción, muchas veces, con las culpas, y, siempre, con la situación material de las empresas, la formación de un periódico, ordinariamente, viene a ser:

El sacrificio que hace un hombre rico al logro de un interés importante; es decir, una negociación impura que se concibe por la ambición o la avaricia, contando con el miedo de un mal gobierno, y con la perversión de las costumbres.

O la empresa de un partido que quiere establecer cátedra para sus doctrinas e intereses; es decir, un cálculo de política militante que beneficia las pasiones de una bandera con la mira de suplantar en el poder a sus contrarios.

O la defensa interesada y sistemática de los que tienen el mando; es decir, la resistencia del abuso por medio del engaño acompañado de la violencia.

En ninguno de estos casos ganan los verdaderos principios, ni el país; en todos ellos pierden el país y los verdaderos principios; porque los periódicos, lejos de representar al uno o a los otros, los combaten con frecuencia. Delegados de un interés especial y restringido, que lo es comúnmente de una persona, de una camarilla o una fracción de partido; y cuando no, representación de una idea incompleta o de un fragmento de principio, esos mal llamados órganos de la opinión no hacen más que pervertirla o descarriarla; en la oposición, renunciando a distinguir lo bueno de lo malo; en la defensa ministerial, confundiendo lo malo con lo bueno; en el servicio de una persona o de una bandería, aceptando lo bueno y lo malo con tal que se acomode a sus fines especiales.

Rara vez (si bien se ven casos honrosos) surge de las tinieblas a la luz de la publicidad un pensamiento desinteresado que, sin atender a intereses fijos ni a opiniones preconcebidas, se proponga por solo fin el bien común, por solo norte la verdad, por sola recompensa la aprobación de la conciencia pública.

Rara vez, igualmente, el puro y elevadísimo interés de escuela, deseoso de propagar una idea útil, eleva su voz

con probabilidades de ser escuchada en el tumulto de la polémica a que asisten como encarnizados adversarios las ambiciones contemporáneas, tan incapaces de conciliación como de aprendizaje. Y así se ha visto que cuando algunas almas fuertes han querido dar semejante prueba de fe en los principios y de firmeza en el carácter, muy pronto un cruel desengaño ha mortificado sus creencias y establecido un escarmiento aterrador para los que quisieran imitarlos. ¿Y qué ha resultado de aquí?

Que la *polémica* ha invadido el terreno de la *publicidad*. La tea ha usurpado su puesto al fanal. Estos dos principios (la polémica y la publicidad) son antagonistas y aun contrarios; la publicidad es un elemento de vida en los gobiernos representativos; la polémica, llevada al extremo es un germen de muerte. Y sucede que, cuando en un país es aquella débil, incompleta o restricta, hace ésta rápidos progresos e irreparables perjuicios; como también se observa que cuando la una está fuertemente constituida, y es libre y pura, queda la otra sin fuerza y sin voz. Pero téngase en cuenta, para apreciar en su justo valor nuestras opiniones, que nosotros no confundimos el *derecho de discusión* científica (que es la polémica legítima) con la vocinglería apasionada de la controversia política, que constituye, en nuestro sentir, la polémica ilegítima.

Resulta también de aquí otro inconveniente no menos grave, cuya explanación no queremos dar nosotros mismos, por habérse nos anticipado una autoridad competente en la materia.

“El francés, dice¹, que no habiendo podido conseguir la investidura de abogado, de médico o de profesor, consigue ser admitido entre los colaboradores desconocidos de un periódico para disertar sobre las cuestiones más elevadas y arduas de la política y de la administración (lo cual es desgraciadamente muy fácil, porque para tan poco no se

1 Mr. Emile de Girardin, redactor principal de La Presse.

necesita haber visto nada, ni profundizado en nada), no ejerce un derecho sino una profesión; porque no escribe para satisfacer una necesidad imperiosa de su espíritu, sino para acudir a las necesidades de su existencia; el tal hace oficio de periodista, como cualquier otro haría el de trapero”.

Últimamente, el resultado pero, sin disputa, de semejante estado de cosas, es el de establecer irremisiblemente el periodismo sobre una base esencialmente falsa, cual lo es la de las suscripciones. Y la llamamos falsa, porque los redactores de un periódico son tanto menos libres para emitir sus ideas, cuanto más directamente se halle sometida su existencia al despotismo estrecho y torpe del suscriptor; despotismo que rara vez permite que nadie se desvíe de lo que está acostumbrado a considerar como artículo de fe. ¿Qué importa muchas veces a un periódico que sus opiniones sean verdaderas o falsas? Falsas serán si el suscriptor reclama contra ellas; verdaderas, si las aprueba. El alta y baja de las suscripciones: he aquí, por lo común, el criterio de un diario político. Y esto explica por qué salen ellos rara vez del círculo reducidísimo de sus discusiones palabreras e insustanciales; por qué no producen jamás una opinión espontánea; por qué no se ve jamás en sus columnas una idea nueva; por qué en suma, las variaciones que experimenta el personal de una redacción son hechos que pasan sin que nadie los eche de ver. Lo cual proviene de que en realidad un periódico propiamente no se escribe para el público, sino para sus suscriptores; y éstos, o pertenecen a un partido intolerante, o a una bandería ambiciosa, o a un orden cualquiera de intereses exclusivos.

Detengámonos aquí, dejando sentado que esta situación se origina de la constitución penal y fiscal de la prensa periódica.

Este aserto es irrecusable. Dondequiera que las leyes han organizado la institución de un modo semejante al

nuestro, los mismos efectos se han tocado, los mismos males se han sufrido. Establecida sobre bases distintas, la legislación de otros países ha producido resultados diferentes.

¿Dónde está la verdad? Esto es lo que nosotros no podemos decir ni nos atrevemos a afirmar de una manera absoluta. Es lo cierto que el ser y estado de la prensa periódica en España es malo; por las mismas razones que lo es en Francia, cuya legislación fiscal y penal de imprenta hemos neciamente copiado. Partiendo de aquí, la cuestión se reduce a saber por cuál otra debe ser sustituida. Y no otra que tan solo varíe las formas, establezca nuevos trámites, prescriba nuevas formalidades, altere las penas, modifique las restricciones; no tal, sino otra que innove fundamentalmente los principios en que estriba la que hoy, pueblo y gobierno, escuelas y partidos, filosofía y ciencias, política y administración, deploran igualmente.

Creemos haber probado estos asertos (y por Dios que no es vanidad, sino convencimiento) de una manera incontrastable. Cumple ahora a *El Herald* decirnos si los admite o no; y, en este último caso, sus razones.

XII

“La sociedad es el teatro de las pasiones y de los intereses de la humanidad”. (Fermín Toro)

Al ver el ímprobo trabajo que se han tomado y se toman aún nuestros grandes hombres de Estado para hacer disparatadas y confusas divisiones y clasificaciones de delitos de imprenta, movido a creer se ve cualquiera que las tales divisiones y clasificaciones constituyen uno de los más arduos problemas de la ciencia. No negaremos que la cosa en sí es difícil, pero, valga la verdad, menos lo es que lo que parece; menos lo es que la han hecho parecer; menos lo es en el fondo que en las formas, en la sustancia

que en el fenómeno. Nos explicaremos.

Lo cierto, lo indudable, lo que por lo menos no se puede ni se quiere negar es que a toda Constitución política levantada sobre el cimiento de los principios liberales, corresponde como corolario absoluto la libertad de imprenta. *Fuerza orgánica del género humano; nuevo sentido de las generaciones; voz e instrumento de la civilización.* Y lo cierto también, lo indudable, lo que nadie tampoco puede o se atreve a negar es, que a la libertad de imprenta corresponde el jurado como corresponde al cuerpo la sombra, el efecto a la causa y a la razón el juicio. Este es el fondo; la sustancia.

Nuestros adversarios en su primer frenesí reaccionario, cuando a fuerza de miedo fueron por la primera vez audaces, recorrieron sin pararse todo el diapasón de las negociaciones políticas, y como suprimieron o mermaron la soberanía nacional, la intervención del país en los enlaces matrimoniales de sus monarcas, la Milicia Nacional, la potestad civil, la autonomía de los municipios y provincias, las franquicias coloniales, la libertad de comercio y otros derechos igualmente preciosos de la patria, así negaron, como quiera que indirectamente, la libertad de imprenta, y directa y absolutamente el jurado. Pero el miedo pasó, desvaneciéronse con él poco a poco, si no todas, algunas de las fantasmas que había creado y ya por fin se empieza a conocer que, habiendo traspasado la reacción el límite de la resistencia para entrar en el terreno vedado de la opresión, se hace imposible tomar carta de naturaleza en éste, sin renegar del país natal, olvidando las santas tradiciones y rompiendo los lazos del hogar paterno.

Dos épocas, pues, muy distintas, ha atravesado su ya harto prolongado período de dominación o reinado del partido que se ha dado a sí mismo el título de monárquico constitucional: una, de negaciones que lo llevaron del campamento liberal a sentar plaza en los reales del

absolutismo; otra, menos bien definida, de transición, en que, no queriendo confesar una segunda apostasía, gasta su tiempo y sudor en conciliar dos religiones políticas opuestas, en cuyas márgenes se halla tan cómodamente situado como lo estaba el célebre Coloso entre una y otra banda del puerto de Rodas.

La primera época está representada por los señores González Bravo y Pidal; la segunda, por el Sr. Sartorius. Aquellos, uno tras otro, despojaron de su libertad e independencia a la prensa periódica, y de negación en negación llegaron al ateísmo político suprimiendo el jurado. Este, heresiarca de la escuela reaccionaria *pura*, se ha entrado de rondón en la escuela reaccionaria *turbia*; y por medio de la retacería ecléctica se ingenia con mejor voluntad que fuerzas en corcusr un curioso vestido de arlequín. Créanos el Sr. Sartorius: por semejante camino no se llega a ningún término: ni al término de partido, ni al término de la ciencia; porque éste se halla en la verdad, y aquel en las opiniones decisivas. Sin rumbo aparejado no hay derrotero seguro; se camina, es verdad, pero, dando de barato el buen tiempo, se camina hacia donde no se quiere ir; y, presuponiendo una tempestad, se camina con riesgo de tropezar en un bajío.

Volviendo a la libertad de imprenta y al jurado, ya se habrá comprendido lo que hemos querido decir al escribir las palabras *formas* y *fenómeno*. Formas aquí son las muy embozadas que reviste la fracción disidente del partido moderado para disfrazarse de liberal y progresista; y fenómeno, el hecho transitorio de una transformación que pasará sin dejar rastro alguno de su existencia, ora porque desaparezca (como lo esperamos) en el torbellino reaccionario que levante la próxima victoria de la fracción ortodoxa, ora porque se desvanezca al tocar con las reformas a que se halla predestinado el partido progresista.

Explicado ya el origen de las dificultades facticias que ha encontrado en manos de nuestros adversarios políticos la legislación de imprenta, preguntamos: ¿es posible una clasificación científica de sus delitos? Veamos.

¿Qué es la sociedad, el cuerpo social?

Un conjunto de personas reunidas, bajo la dirección de una autoridad superior a cada una de ellas, para conservar y mejorar las relaciones que lógica y necesariamente se deducen del ejercicio de su actividad.

Aquí tenemos, pues, cuatro elementos necesarios: el cuerpo social en su conjunto, ora se le llame entidad moral, ora fuerza colectiva; la autoridad superior o el gobierno; los individuos considerados como unidades aisladas; y sus relaciones lógicas y necesarias.

Digamos unas cuantas palabras acerca de la constitución y naturaleza de la sociedad, para inquirir la regla verdadera y universal que debe servir de criterio y sanción a las acciones de los hombres, al mismo tiempo que de norte al poder social en la aplicación de la fuerza que emplea para hacer observar aquella regla.¹

La sociedad es a la par *una, varia y armónica*.

¿En qué consiste su *unidad*? Como ser moral tiene que gobernarse por leyes universales, absolutas y eternas; tiene un *fin* como toda inteligencia, y ese fin requiere *medios* para ser alcanzado; la sociedad los tiene. La unidad social se realiza de varios modos: en la unidad de la *nación* como cuerpo político, y con este carácter su voluntad y su independencia son reconocidas por las demás naciones;

¹ En la rápida incursión que vamos a hacer en el campo de esta intrincada teoría, hemos consultado con gran provecho un interesantísimo opúsculo escrito y publicado en Caracas por D. Fermín Toro, ministro plenipotenciario que ha sido de la república de Venezuela en España, con el modesto título de Reflexiones sobre la ley de 10 de abril. Véase también Curso de Derecho natural o Filosofía del Derecho, por Ahrens, traducción de D. R. N. Zamorano; y la Introducción a la Ciencia de la Historia por Buchez.

en la unidad de la *legislación*, para que lo permitido y lo vedado lo sean en todas circunstancias y la regla siempre una y universal; en la unidad de los *principios morales*, para que las nociones de lo justo y de lo injusto no cambien con el tiempo, ni con las personas, ni con las cosas; en la unidad *religiosa*, para que las creencias y las esperanzas partan del principio primordial que hace moralmente obligatoria a la humanidad la fe en el Ser, en la Idea Absoluta, en Verdad. No se camina en progreso sin un fin a cuyo logro se dirige la actividad del ser inteligente, llámese este hombre, llámese nación, llámese humanidad: este fin (ya lo hemos dicho) es el *bien*; y como los medios deben ser análogos al fin que nos proponemos alcanzar, esos medios deben ser guiados en su ejercicio por la suprema ley moral: *busca el bien por solo el bien*.

La sociedad, como ser moral, que tienen que emplear su actividad e inteligencia en la realización de un fin, manifiesta, pues, su unidad: en el sistema político; en el de legislación; en el de la moral; en el religioso; en el de educación, en el económico y en el administrativo.

¿En qué consiste su variedad? Como cuerpo colectivo formado por la reunión de individuos dotados de inteligencia y de libre albedrío, la sociedad deja a cada uno de sus miembros su esfera propia de acción, donde ejerzan sus facultades individuales. El ejercicio de estas facultades no es ocasional ni contingente; no nace de convenios, ni de concesión gratuita en el seno de la sociedad, sino que es necesario, imprescriptible y eterno, como condición indispensable de la existencia del hombre, según las leyes de su naturaleza.

Semejante condición en todas sus relaciones se llama *Derecho*; y este como noción superior contienen otras dos subordinadas, que también son derechos: la *libertad* y la *igualdad*. La libertad es el derecho que asiste al hombre de ser *causa* de sus propias acciones y de dirigir

su *actividad* de la manera más conforme de su existencia. Subdivídese en *libertad de obrar* (externa), y *libertad de pensar* (interno). Primera: libertad de *estado*, de *domicilio* y de *industria*; segunda: *libertad de creencia*, de *arte* y de *filosofía*. La *igualdad* es la participación por derecho a todas las ventajas de la vida social, y se divide en *necesaria* y *condicional*. Por la primera todo individuo debe poseer en la sociedad los medios de mantener su dignidad moral y su existencia física. Su propiedad, su seguridad, su libertad, la posesión de sus facultades y disposiciones naturales deben estar en perfecto nivel de derecho con las de cualquier otro miembro de la sociedad. Por el derecho *condicional* el individuo debe poseer en la sociedad tan solo las ventajas adecuadas al *producto* de sus facultades y disposiciones, y como la sociedad no tiene nivel para el talento, la virtud, el saber, ni la riqueza, se sigue que las ventajas de situación y de jerarquía, los goces, los honores, los empleos que aquellas cualidades proporcionan, deben ser, como ellas mismas, desiguales; porque estos bienes no se adquieren por derecho de *persona*, sino a título de *capacidad*.

De lo expuesto se deduce que la *unidad* y la *variedad* del cuerpo social, son opuestas; pero opuestas, no como cosas que se excluyen, sino como cosas que se limitan; no como cosas que se destruyen, sino como cosas que coexisten en armonía. El tercer elemento de la sociedad es, en efecto, la *armonía* que mantiene la unidad en la asociación y el derecho en los asociados. El encargado de mantenerla es el gobierno; y este obra:

Como inteligencia superior.

Como voluntad imperativa. .

Como poder irresistible.

En el primer concepto admite en el seno de la sociedad toda acción legítima, proclama todo principio racional, permite la realización de toda idea que sea conforme a

sus fines; pero al mismo tiempo condena y rechaza toda consecuencia dañosa, toda acción que turbe su armonía, cualquiera que sea el principio que se invoque, ya sea el de la libertad individual, ya el de la unidad colectiva.

En el segundo concepto, el gobierno quiere la *igualdad necesaria*, y debe subordinar a ella, como primer objeto de la asociación, cualquier otro interés, cualquier otro principio, el ejercicio mismo de la libertad.

Como poder, en fin, irresistible, el gobierno, en nombre de la sociedad y por medio de su organismo, permite o veda, y premia o castiga, según que las acciones humanas se conforman o no al principio de la *armonía*; y es entonces la égida que ampara a todos contra cada uno y a cada uno contra todos.

Corolarios legítimos de esta doctrina son los siguientes:

1°— *La libertad individual* empieza donde acaba la *igualdad necesaria*.

2°— La libertad no es *fin*, no es *objeto*, ni para la sociedad ni para el individuo; es un medio, una facultad de obrar para alcanzar un fin, que es la realización de todas las ideas y sentimientos legítimos, dentro de los límites de una ley suprema, que es la moral.

3°— Como *medio o facultad*, debe estar subordinada a la *igualdad necesaria* que es el *objeto principal* de la asociación.

4°— La legislación de un país debe ser, como la sociedad misma, progresiva.

5°— Gobierno significa: poder regulador que impide que ninguna fuerza sea oprimida por la preponderancia de otras.

XIX

“La prensa, amiga o enemiga, guarda mejor las fronteras y lo interior del reino que los ejércitos.

»Confesémoslo: la mitad quizá de nuestros electores tienen más bien el instinto que el conocimiento de la libertad. La sienten pero no la reconocen todavía. Obran por impulso.

»El pobre y el rico no se mejoran sino ilustrándose”.
(Cormenin).

Resumamos lo que hasta aquí hemos dicho acerca de los principios generales que deben servir de base a una reforma racional de la legislación de imprenta.

Que el gobierno representativo rinda homenaje al principio de la publicidad, no por medio de impuros sacrificios hechos a la venalidad por el cohecho y a la inmoralidad por la corrupción, sino organizando la publicidad de oficio, de modo que ésta pueda elevarse a la categoría de una grande institución política. He aquí la primera reforma indispensable.

No más depósito; no más derechos de correos; no más *editores redentores*; no más carencia de responsabilidad en la prensa acogida a la salvaguardia del anónimo, no más error ni mentira. La prensa periódica, para ser libre, necesita ser independiente, y no será jamás independiente mientras subsistan los pechos y gravámenes fiscales que la obligan a arrojar en brazos de la polémica militante, para buscar un sustento escaso y una vida precaria y turbulenta. “Para que un poder sea seguro y constitucional, necesita estar sujeto a responsabilidad: el poder de la prensa anónima es un poder irresponsable”¹ libertad, sinceridad, probidad: nada más pedimos.

1 Eduardo Litton Bulwer. *England and the English*, libro 4o. capítulo 10. pág. 253.

Destiérrese las clasificaciones arbitrarias y absurdas de los delitos de imprenta: establézcase su sistema penal sobre fundamentos filosóficos, y, sin temor a añejas e infundadas preocupaciones, sométase al jurado el conocimiento y fallo de sus delitos.

He aquí las garantías esenciales del derecho; en ellas está la verdad; en la verdad la salud.

Es preciso que la responsabilidad de los escritores no sea una ilusión vana, o una ficción deplorable: queremos que la profesión de escribir para el público se eleve a la misma altura que los más dignos y mejor desempeñados magisterios sociales.

Es preciso que la edad, la experiencia y la posición social de un director de periódico y de sus colaboradores ofrezcan todas las seguridades vanamente pedidas hasta hoy, no a la moralidad de los hombres, sino a la suma variable de los depósitos.

Es preciso poner en armonía las instituciones ligando la de la imprenta a las demás que forman el sistema político del reino. En su consecuencia, el hombre que puede hacer oír su voz en la tribuna parlamentaria, puede también alzarla en la tribuna de la prensa y el que puede elegir a un diputado, se halla en el caso de poder juzgar a un escritor. Las garantías que sirven al diputado, serán, pues, las mismas que se exijan al director de un periódico, y todo elector será jurado de imprenta.

Es preciso para la seguridad del gobierno, para la seguridad del país, y en honor de la prensa, que pueda haber tantos escritos periódicos como hombres ilustrados poseedores de una mediana fortuna, y con deseos de concurrir a la propagación de las ideas útiles.

Es preciso que se acabe para siempre la centralización de la prensa: plétora de la opinión que amenaza muerte

súbita a todos los sistemas de gobierno. Escarmentemos en los ejemplos que nos ofrecen la Francia de 1838 y la Francia de 1848.

Es preciso que cada provincia, que cada distrito electoral, que cada pueblo, si es posible, tenga con el tiempo, y a favor de nuestro método, un periódico que sea la expresión de sus intereses materiales y morales.

Es preciso que las ideas nazcan y crezcan naturalmente en terrenos indígenas, sin necesidad de venir a madurarse a destiempo en la estufa abrasadora de la prensa central. El derecho de iniciativa no pertenece exclusivamente a nadie, o pertenece a la verdad.

Es preciso que la prensa adquiera la mayor nobleza y dignidad posibles, pues sólo a este precio será ilustrada y conciliadora; sólo a este precio dejará de ser intérprete de las pasiones de los partidos, para convertirse en órgano de sus intereses legítimos como representación verdadera del país.

Es preciso que la tribuna parlamentaria y la de la prensa sean émulas, no rivales.

Es preciso que en la prensa haya sitio para todas las opiniones, las extremas y las intermedias; las de libertad y las de orden; las de partido y las de gobierno; pero todas espontáneas o independientes.

*Es preciso que los periódicos no sean más que los prefacios políticos de la vida parlamentaria*¹.

He aquí las garantías esenciales que constituyen el deber.

En la justa organización del derecho y del deber estriba la salud de las naciones, el progreso de la civilización y el destino de la humanidad.

¹ Estudios Políticos. Consúltese el capítulo VII del opúsculo De la prensa periódica en el siglo XIX.

Todos los medios civilizadores deben formar alianza perpetua: el Parlamento, las asociaciones, el pulpito, la prensa: esta es la verdadera Santa Alianza: la alianza de derecho divino.

¿No ha sucedido a la igualdad cristiana la igualdad civil? Pues que al imperio de la fuerza suceda el de la opinión. La fuerza no organiza: reprime. Pero reprimir no es gobernar: es abogar, y cuando más, conservar. Conservar, sin embargo, dista poco de inmovilizar, y todo lo que se detiene parece: sólo lo que progresa vive.

Gobernar por medio de la prensa empleando como medio la opinión y como impulso las ideas: tal es la ley imperiosa de los gobiernos modernos; ley que cumplida religiosamente por un hombre de Estado digno de este glorioso título, pondrá en sus manos un auxiliar poderoso contra el cual serían inútiles la astucia y la fuerza, las ideas anárquicas y las revoluciones prematuras.

Tal es el problema grandioso para cuya resolución, unas veces apelando a nuestra escasa inteligencia, y valiéndonos otras (que son las más) del fruto de inteligencias superiores, hemos ofrecido algunos datos al gobierno de la patria, sin mira ninguna de interés personal; sin odios; sin ira; libre la mente de preocupaciones de partido.

Acaso sea para algunos un defecto esa independencia; pero debe tenerse presente que no es ella voluntaria, sino forzosa; que no procede de la manera de ver las cosas, sino de las cosas mismas. La prensa es superior a los partidos, y los domina a todos: su elemento constitutivo es la publicidad; sus medios, la razón; su fin, el esclarecimiento de la verdad. Publicidad, razón, verdad, son o deben ser iguales para todos.

La prensa no tiene partidos: es de todos los partidos, y su legítima organización está sujeta a principios invariables,

comunes a todos los de la gran familia liberal. ¿Qué es la prensa? La oficina que elabora las opiniones; el aparato de la química social que nutre y mantiene los miembros todos del Estado. Parte integrante de la libertad y de la igualdad, posee los caracteres de estos dos grandes derechos; o existe o no existe; si lo primero, vive para todos; si lo segundo, para todos muere.

Que no sea, pues, objeción contra nuestro sistema el que convenga a todos los partidos liberales que de buena fe se propongan hermanar la libertad con el orden y el gobierno con el pueblo; antes nos sirva de recomendación, siquiera sea ésta la única que merezcan nuestras opiniones, el haberlas hecho girar alrededor del eje de la verdad impersonal y abstracta, único firme, universal e incontrastable.

Acaso hubiéramos debido condensar, por decirlo así, nuestros principios generales aplicándolos, para su esclarecimiento y comprobación, a un proyecto de ley con su correspondiente aparato de artículos; pero semejante método exigía pormenores a que no se prestan fácilmente las estrechas columnas de un periódico; y era ya tiempo, por otra parte, de concluir estos estudios, sobrado largos para su poco mérito, y quizás sobrado enojosos para el común de los lectores habituales de diarios políticos; mayormente hoy, que la hoguera revolucionaria de la nación vecina eleva hasta el cielo sus enormes lenguas de fuego, tiñendo de rojos colores los horizontes, calentando cabezas, haciendo hervir corazones que ya no aciertan a palpar sino con las emociones de que les ofrece ella abundantísimo pasto en su continuo movimiento.

Por lo visto, pues, asaz largamente hemos abusado de la paciencia de aquella parte del público que tiene por costumbre ocuparse más en los negocios ajenos que en los propios; y también de la de aquella otra, que, más

inteligente o menos generosa, ha adquirido con la lectura el derecho de exigirnos más saber del que hemos demostrado en este imperfecto trabajo.

A todos pedimos humildemente perdón, dando por disculpa nuestro buen deseo y sanas intenciones.

6.- REVISTA POLÍTICA

REVISTA POLÍTICA*

Siendo ésta la primera que incluimos en las páginas de nuestra publicación, parecía natural que la hiciésemos preceder de una introducción que, epilogando los principales sucesos de nuestra revolución contemporánea, y por decirlo así, vigente, diese idea del carácter de la situación actual, y nos iniciase en el conocimiento, preparatorio e indispensable, de los hombres que la dirigen y de las circunstancias que la acompañan; con lo cual, poseedores de un hilo conductor tal cual seguro, podríamos internarnos con confianza en el laberinto de la sociedad de nuestros días y aun predecir hasta cierto punto sus transformaciones sucesivas.

Por fortuna, los lectores de la *Revista Española de Ambos Mundos* hallarán en los últimos números de su primera época una historia documentada de la revolución de Junio y Julio que hoy determina y constituye el fondo necesario de la situación que alcanzamos; y puesto que esa historia no contiene toda la suma de apreciaciones filosóficas indispensables para representarnos al vivo la fisonomía moral de nuestro tiempo, todavía (según el juicioso propósito de su autor), nos da luces bastantes para seguir sin tropiezo el curso de los sucesos del día, excusándonos la enojosa y larga tarea de tomar las cosas desde el huevo de Leda, como dice el buen Horacio.

Dejando, pues, atrás las cosas pasadas, y ateniéndonos sólo a las presentes para narrarlas y aun juzgarlas con el carácter sintético que conviene a una reseña de la naturaleza de esta que emprendemos, empezamos por decir que desde

* Baralt publicó, entre 1854 y 1855, diversos artículos sobre política española, los cuales aparecieron en la *Revista de ambos mundos* (Madrid) con el nombre genérico de revista política.

En esta oportunidad reproducimos el primer artículo correspondiente al volumen 2, pp. 779-783, de la referida *Revista de ambos mundos*, Véase al respecto: Obras completas de Rafael María Baralt. Tomo VII. Maracaibo, 1972. pp. 405-422.

el alboroto o cascabelada ocurrida el 28 de Agosto en las calles de Madrid con motivo de la salida cuasi furtiva de doña María Cristina de Borbón, apenas hay hechos que registrar en los anales revolucionarios: es decir, hechos característicos y graves, de aquellos que fijan, determinan o preparan un estado de cosas fecundo y duradero en la esfera de la administración o del gobierno de los pueblos; porque hechos comunes, equívocos o incoloros ocurren cada día en las regiones oficiales, sin promover ningún cambio o alteración notable en la gobernación ni en la política. Más claro: el Ministerio (a quien indudablemente dio gran fuerza el motín abortado, según unos, y según otros reprimido el 28 de Agosto), parece herido desde entonces de súbita e incurable parálisis; así que, cuando todos creíamos que aprovechándose hábilmente de aquel suceso, trataría de resolver en provecho propio y del país la cuestión de orden público, le vemos, no sin asombro y dolor, reducido a hacer, de propia voluntad y sin motivo alguno razonable, el papel de espectador indiferente o distraído del terrible drama que hoy se representa y en que debiera figurar como esencial protagonista.

¿Cuál es, pues, hoy la situación?

Hablando en general, bien se puede decir que es una situación de *expectativa*. El gobierno *espera* que las futuras Cortes Constituyentes resolverán felizmente las cuestiones pendientes; y entretanto se cruza de brazos. Los partidos *esperan* triunfar en las elecciones; los enemigos de la revolución *esperan*, o que éstas no se verifiquen, o que verificadas lleven al Congreso general elementos que coadyuven a sus fines; los tímidos *esperan* el auxilio de la Providencia; los atrevidos *esperan* en la eficacia de la fuerza. Sólo el pueblo, que paga y padece cada día, sin ver en ninguno luz ni asomo de esperanza, empieza a caer postrado en brazos de la desesperación y del escepticismo.

Esta es, en globo, la situación. Examinémosla ahora por menor en cada uno de los elementos de que se compone y son la Hacienda, el orden público, la gobernación, el estado interior y el de las relaciones exteriores del reino, los partidos, las elecciones, las próximas Cortes Constituyentes.

La Hacienda. El estado de ésta no es próspero a juzgar por los documentos oficiales que el celo y la honradez del señor Collado han hecho públicos. Aceptado el guarismo de 707 millones en que se fijó el descubierto del Tesoro para el 25 de agosto del presente año, la pregunta que inmediatamente se ocurre es si el peso de una cantidad semejante superará las fuerzas de la hacienda nacional, o si habrá medio de sobrellevarle por algún tiempo con esperanza fundada de libertarse de él al fin y al cabo. Oigamos lo que dice el señor Ministro del ramo en la *Exposición a S. M. manifestándole la situación económica del país a la subida del actual Ministerio*, y que se publicó en la *Gaceta* del 26 del mismo agosto.

“Ese descubierto enorme en que aparece el Tesoro, y que se ha reproducido y está en camino de crecer después de los sucesivos y diversos arreglos que en el transcurso de pocos años han sufrido las deudas del Erario, está probando que el Presupuesto dista mucho de su equilibrio; que hay un *déficit* grande y permanente, que no desaparecerá sin radicales reformas que necesariamente tienen que afectar a las clases dependientes del Tesoro, y que impone al Gobierno la mayor prudencia y muchísimo tino al tocar a los impuestos existentes. Las clases no pueden pretender la integridad de sus actuales haberes, ni los contribuyentes la disminución de sus tributos: la igualación de los ingresos y de los gastos, cuando el exceso de éstos a aquellos es tan considerable, y habrá de ser doblemente mayor cuando la consolidación de la deuda pública llegue a su *máximum*, y cuando hayan de consagrarse al fomento del país los medios que viene reclamando, no puede ser la obra de

diminutas y parciales alteraciones, sino el resultado de una reforma fundamental en todos los servicios y gastos públicos, y sobre la base del acrecentamiento simultáneo de los ingresos del Tesoro.

»Con estas convicciones, que son las del Consejo de Ministros, el que suscribe, Señora, se propone por ahora reponer los impuestos en el pie en que se encontraban; activar la recaudación; precaver el crédito del Estado, pues que la deuda pública está bajo la salvaguardia de la nación, de todo menoscabo, acudiendo al pago de todos los servicios y todas las obligaciones, sin omitir esfuerzo ni sacrificio; más adelante, contando con la venia de V. M., someter a las Cortes la serie de proyectos que más pueden contribuir a mejorar la Hacienda y levantar el crédito nacional de su actual postración”.

Aquí tenemos cuanto pudiéramos necesitar para juzgar con regular acierto de la situación del Tesoro en lo presente, y aun en lo porvenir, al menos hasta la reunión de las Cortes Constituyentes.

De lo dicho, en efecto, aparece que el equilibrio de los Presupuestos depende:

1º De la reducción de los haberes de las clases dependientes del Tesoro. Esta reducción no se ha verificado alterando la cuantía de los sueldos; pero todo hace creer que, retrasándose sucesivamente las pagas mensuales, podrá llegarse a suprimir una al cabo del año.

2º De la reforma fundamental de todos los servicios y gastos públicos. Esta reforma está por hacer. El personal de las oficinas del Estado continúa con poca diferencia siendo el mismo que antes era; y respecto de este punto sólo se notan algunas economías de poco momento practicadas en las secretarías del Despacho.

3° De la reposición de los impuestos al pie en que antes se encontraban. ¡Imposible! En muchas provincias se han suprimido contribuciones, y de hecho continúan suspendidas. En otras se han alterado los aranceles. Hay algunas que han prohibido la exportación de caldos y cereales.

4° En la regularidad de la recaudación. Difícilmente se podrá lograr. En varios pueblos se rehúsa a mano armada el pago de los tributos. Comarcas enteras (y por cierto de las más ricas e industriales), se hallan en la imposibilidad de hacerlo a causa del cólera que las azota y de la emigración que las despuebla. Juntas ha habido que, suprimiendo oficinas o cambiando enteramente el personal de ellas, han hecho imposible la recaudación regular y metódica de los impuestos, fiada a manos inexpertas tal vez; tal vez a manos no muy limpias.

De donde resulta que la solvencia del Tesoro es, por ahora al menos, una quimera. Su primera condición era, y continúa por desgracia siendo, el restablecimiento completo del orden público y el ejercicio fuerte y vigoroso del poder dentro del círculo legal: porque sin orden, el trabajo se paraliza, el comercio muere, la industria cesa, las especulaciones de buena fe ceden su puesto al agio, las empresas legítimas y fecundas se arruinan, el país se empobrece, la recaudación se anula, el caudal del Estado concluye, y el crédito rehúsa sus favores al que carece de hipotecas seguras y de garantías convenientes.

El orden es al cuerpo social lo que el aire al cuerpo físico: requisito indispensable de la respiración, del movimiento y de la vida.

Y el orden no está restablecido.

Otra condición, indispensable también, era la confianza que lograrse inspirar el Gobierno para disfrutar los beneficios del crédito y tener a su disposición cuantiosos capitales. Cabalmente una de las ventajas de los gobiernos

constitucionales, de los sistemas representativos y de toda organización política cimentada en el principio de la soberanía nacional, es la mayor seguridad que ofrecen sus promesas a los especuladores, supuesto que el pueblo mismo, es decir, el dueño y administrador de la riqueza pública, es el que responde con su capital y su trabajo del cumplimiento de los empeños que ha contraído por el órgano de sus delegados oficiales. ¿Y cómo era posible que no inspirase semejante confianza un Gobierno nacido en el seno de una revolución gloriosa que entraba en su período de paz y regeneración; un Gobierno compuesto de personas ilustres por los servicios, por la probidad, por el saber; un Gobierno querido y estimado de propios y de extraños?

Falso sería decir que no la ha inspirado: injusto sería insinuar que no la merece. La ha inspirado y la merece; pero tememos con razón que se disminuya a medida que, más y más inactivo cada día, permita que se haga universal y plausible la opinión, ya muy esparcida, de que no fía el restablecimiento del sosiego público y la regularidad de la gobernación en su propia fuerza y energía, sino en sometimiento voluntario de los promovedores de las perturbaciones que hoy se notan o en la acción aislada y por fuerza insuficiente de las autoridades subalternas.

Así y todo, las obligaciones del mes de agosto (aunque con algún atraso), han sido satisfechas; los servicios públicos continúan haciéndose, y la deuda flotante consistía el 1º de septiembre en 563 millones reales de vellón. A lo cual hay que añadir que varias de las partidas que componen dicha suma no son por su naturaleza de instantáneo reintegro.

Por donde se ve que la situación del Tesoro no es tan extrema y desesperada como a primera vista pudiera creerse, y que el restablecimiento completo del orden, la uniformidad de los medios fiscales y una política elevada

y verdaderamente nacional, proporcionarán al Gobierno el crédito y los caudales que los hombres pudientes del comercio y de la industria no rehusaron a Ministerios criminales, facilitándole así llegar, siquiera sea con angustia y trabajo, a las Cortes Constituyentes: término el más próximo de nuestras ardientes y nunca satisfechas esperanzas.

Orden público. Ya hemos visto que dista mucho de hallarse restablecido, a lo menos por completo; de lo cual hay que echar la culpa al que tuvo la peregrina y sandia idea de aconsejar la permanencia de las *Juntas de salvación, armamento y defensa*, disfrazadas con el título de *Juntas consultivas*. ¡Cosa singular, inaudita y sólo propia de este desventurado país! Cuando más fuerza y vigor intrínseco; cuando más unidad y firmeza de propósitos; cuando más iniciativa y espontaneidad necesitaba la cabeza suprema del Estado para tener a raya y sofocar en su origen la multiplicidad de tendencias ilegales unas, absurdas otras, incoherentes, temerarias, aventuradas todas, que amenazaban levantar la cabeza en cada uno de los ángulos de la monarquía; y cuando, como paso previo a la consecución de tamaño resultado, la razón y la experiencia de otros casos análogos aconsejaban como medida salvadora la supresión de las Juntas, el Gobierno las conserva y las mima, labrándose así con sus propias manos el obstáculo mayor y más insuperable que puede presentarse a la beneficiosa gobernación de un país, a saber: el fraccionamiento de la autoridad; el aumento de ruedas inútiles, y por inútiles perjudiciales, en la máquina del Estado; la creación de focos parciales de rencillas sin cuento y de ambiciones infinitas. ¿Fue este error hijo del miedo, o mero resultado de la más supina ignorancia?

¿Fue en algún Ministro el intento de buscar, en provecho de su sola fuerza propia, un apoyo con que poder supeditar a sus compañeros de Gabinete, al Trono acaso, y de camino a los partidos opuestos al que él capitanea? ¿Fue gratitud a

alguna Junta en particular? ¿Fue prevención de auxiliares decididos para las elecciones que estaban abocadas?

Dios lo sabe. Lo que nosotros sabemos, y sabe con nosotros todo el mundo, es que, así como cada alcalde se ha creído poco menos que un monarca, del mismo modo cada Junta aspiró a ser (y en ciertos casos lo han sido muchas realmente), asamblea soberana, si no superior, igual por lo menos al gobierno del Estado. Algunas cambiaron, como hemos visto, la legislación de aduanas, y la administración y el sistema de Hacienda. Otras procedieron a suprimir rentas, contribuciones e impuestos. Cuales, menos aficionadas que las referidas a los asuntos fiscales y económicos, dirigieron su atención a la enseñanza pública y suprimieron escuelas e institutos. La de Madrid dio en tierra con el Consejo Real. La de cierto pueblo o villorrio, muy insignificante por cierto suprimió el Concordato. Esto (y mucho más que omitimos) en cuanto a las cosas. ¿Quién podría decir con exactitud de lo relativo a las personas? Nadie, porque sería proceder en infinito. Baste saber que la tendencia de nuestras localidades a romper todo lazo con el poder central y a declararse independiente; que la profunda inmoralidad que corroe las entrañas de este desgraciado país; que la ignorancia de toda noción de gobierno, de justicia, de conveniencia pública; que la carencia, en fin, de sentido común, se han patentizado de tal modo en lo general de las disposiciones de las Juntas, que si el poder no hubiera contenido el torrente, a la hora de ésta la nación española se habría disipado, quedando sólo de ella trozos palpitantes y ruinas lastimosas. Una grande enseñanza, sin embargo, hemos obtenido los que aún conservábamos ilusiones acerca de una república española. Ni federal, ni unitaria, ni de ninguna especie es posible en un pueblo, que reúne, en disorde mezclanza, los hábitos y las costumbres del absolutismo y la teocracia, a la indisciplina, la ambición y las malas pasiones de los países corrompidos por los gobiernos liberales.

Esta cuestión de orden público es siempre en España la cuestión de las cuestiones, que siempre se promueve y jamás se acaba de resolver, o se resuelve de un modo contrario a la razón y al buen sentido. Así que nunca salimos de la servidumbre (que ha sido el orden del absolutismo y el de los gobiernos moderados), sino para caer en la licencia, que es el orden de la revolución y el de los gobiernos francamente liberales.

No parece sino que el orden tiene que revestir por necesidad en España la forma y el carácter del más odioso despotismo: los términos medios son inútiles. Y la razón es muy sencilla, pues consiste en que nuestro pueblo nunca entra en orden y concierto por sí mismo, sino por efecto de una fuerza extraña a él y contraria a sus instintos voluntariosos e indomables.

El Gobierno ha tenido miedo a estos instintos; lo cual explica por qué continúan algunos pueblos en el goce de los bienes de propios y de particulares que se apropiaron en los primeros momentos de la revolución; porqué hay provincias en que se dicta sentencia de muerte contra un reo alegando, no las consideraciones de justicia y de vindicta pública, sino la necesidad de un desagravio para la Milicia Nacional; por qué..., pero sería nunca acabar si quisiéremos enumerar caso por caso los que demuestran la falta de orden público en muchas comarcas del reino, consecuencia de la falta de vigor en la administración ejecutiva.

La Gobernación. Propiamente hablando no ha existido durante el Ministerio que hoy rige los destinos del Estado, si por gobernación se entiende la gestión inteligente y adecuada de los asuntos nacionales interiores y exteriores. Ninguna reforma en Hacienda; ninguna medida grave en Fomento; nada en Guerra ni en Marina; inacción en Estado; incongruencias en Gobernación; circulares de poco momento en Gracia y Justicia.

Bien es verdad (y esto debe tenerse en cuenta) que desde un principio reconocieron los Ministros la imposibilidad de dictar medidas de alguna importancia en las dependencias del Estado, supuesto que, convocadas para término próximo las Cortes Constituyentes, a estas y no a ellos correspondía la constitución definitiva del país: consideración que aconsejaba como lógica, prudente y acertada la abstención del gobierno en materias que pudieran embarazar a la Asamblea o anticiparse a sus fallos sobera nos.

No es este el único asunto en que la ya extremosa delicadeza del Gabinete y su prudencia refinada han complicado los negocios; enredado, no que simplificado, el arduo oficio de las próximas Cortes y dado de sí una idea que, aunque falsa, redundaba en mengua de su decoro y su prestigio. Y decimos falsa, porque cuando los Ministros lo han tenido por conveniente, bien han sabido arrostrar las iras populares, las preocupaciones de las gentes y aun las contingencias de una lucha desastrosa. ¿Por ventura no firmaron el preámbulo de la convocatoria a Cortes Constituyentes? ¿Por ventura no dispusieron la salida de la Reina Madre? Quienes esto hicieron mejor han podido hacer las cosas menos arduas en que de seguro hubieran tenido de su parte, para defenderlos y aplaudirlos, la opinión, no escasa ni por cierto insignificante, de los hombres sensatos del país. Cuanto más que en el terreno sólido y glorioso de las reformas útiles y perentorias que reclama la nación, habrían empleado mejor el tiempo que en ese indigno trasiego de destinos públicos a que con harta debilidad, si no complacencia, se han prestado.

¡Ojalá que nada perdamos por esperar, y que los proyectos de ley ofrecidos a las Cortes nos indemnicen suficientemente de los muchos días transcurridos en el desconcierto y la anarquía.

El estado interior y el de las relaciones exteriores del reino. Del primero ya tenemos algunas noticias; poco nos queda que hacer para completarlas.

El Gobierno es respetado en todas las provincias; en ninguna acaso es omnipotente. Aquí amenazan conspiraciones tenebrosas, cuya proximidad, a semejanza de las tempestades del cielo, se anuncian con síntomas extraños y temerosos que nadie puede explicarse y todos sienten. Allí, cuerpo a cuerpo con los gobernadores, luchan las Juntas pugnando por hacer valer su autoridad revolucionaria en el curso normal de los negocios públicos. En tal provincia, el mal procede de pretensiones mal llamadas socialistas (porque sólo son anárquicas y absurdas) que tienen por objeto primordial la destrucción de las máquinas que ahorran el trabajo humano, y el aumento de los salarios sin consideración alguna al capital que los mantiene. En cual otra proviene la perturbación de las corporaciones populares, ansiosas de renovar las tradiciones que favorecen su entrometimiento abusivo en la política. ¿Para qué cansarnos? Si orden es el movimiento regular de las funciones públicas; el cumplimiento estricto del deber en gobernantes y gobernados; la confianza que da al súbdito el amparo siempre oportuno y eficaz de la autoridad, que vela por su bien; la garantía de la industria; el terror de los malvados; el escudo de la verdadera libertad: si orden, decimos, es todo esto, el estado de las provincias es por todo extremo desdichado, atento que en ninguna existe a la hora de ésta por completo.

Y el estado de las relaciones internacionales no es menos lastimoso. Como quiera que altas consideraciones de bien público nos vedan entrar de lleno en este asunto, diremos, no obstante, que nos hallamos hoy muy bien avenidos con Inglaterra. Resfriadas un tanto cuanto las relaciones diplomáticas con esta potencia de resultas de las manifestaciones irreverentes, y aun procaces, de la prensa inglesa contra augustos personajes españoles, nuestra

revolución actual, al conciliarnos la benevolencia y el afecto de aquella gran nación, ha estrechado la amistad de los gobiernos respectivos.

Francia (no hablamos del pueblo) miró al principio con malos ojos y peor talante el alzamiento nacional, temerosa acaso de vernos imitar ejemplos que quisiera sepultar en el olvido; pero tranquilizada luego tocante a la cuestión monárquica y a la dinástica (que por algún tiempo al menos impedirá la anexión de Portugal) desarrugó el entrecejo, dejó de hablar de intervención armada y llegó (dicen) en su longanimidad hasta ofrecernos, *sans arrière pensée*, mano de amigo.

No así los Estados Unidos, cuyo gobierno tiene la suya levantada, poco menos que en son de amenaza, contra el nuestro.

Con motivo de Cuba y del asunto bien conocido del *Black Warner*, los Estados Unidos son hoy nuestra pesadilla primera, así como con motivo de los Estados Unidos, su Ministro plenipotenciario, el honorable Mr. Soulé es nuestra pesadilla segunda. Y ambas pesadillas nos tienen en una situación por extremo embarazosa.

Tratemos de dar idea, siquiera ligerísima, no del caso que ha dado origen a esta situación, sino de la situación misma, aprovechándonos para ello de algunas revelaciones hechas por la prensa española, así como por la prensa norteamericana, si bien con el pulso y detenimiento que requiere un asunto por mil motivos delicado.

Parece ser que Mr. Soulé, enviado a España para arreglar los negocios pendientes entre las dos naciones, llegó a Madrid determinado a hacer algo más que un arreglo diplomático: determinado a emplear todos sus esfuerzos para anexionar la isla de Cuba a la Unión Americana, mediante un contrato de venta en que nosotros cederíamos aquella rica posesión por un número mayor o menor de millones

de duros: cientos de estos, dicen algunos: doscientos y aun trescientos, dicen otros.

No viene a cuento examinar aquí si semejante venta es beneficiosa para España: nuestro pueblo la rechaza por sentimiento como contraria a su dignidad y a su decoro, y puede asegurarse que no se encontrará nunca un gobierno capaz de aceptarla, ni siquiera de discutirla, si en algo estima su popularidad y permanencia. Y siendo esto así, está de más cuanto la razón pudiera sugerir, cuanto el interés pudiera aconsejar.

Ahora bien: nosotros, decididos a no entrar en tratos de esta especie, y Mr. Soulé casi comprometido a realizarlos, no podíamos entendernos, y no nos hemos entendido.

La falta completa de publicidad que hay en este país, y el silencio que se ha guardado acerca de las relaciones oficiales entre el Ministerio anterior del Conde de San Luis y Mr. Soulé, no nos permiten formar juicio alguno acerca del progreso de la negociación sobre la base indicada. ¿Propuso o no su plan el Enviado norteamericano? ¿O se limitó simplemente a tratar del arreglo especial de las diferencias pendientes entre los dos gobiernos? Nada sabemos. Mr. Soulé se ha quejado, a lo que parece con razón, de falta de cordialidad y buena disposición a tratar por parte del Gabinete caído; pero también es cierto que nada ha intentado con el gobierno actual para reanudar las negociaciones. Lejos de eso, cuando nuestro ministro de Estado se disponía a entrar en ajustes con la mejor buena fe del mundo y animado de un sincero deseo de reconciliación, Mr. Soulé deja la capital y va a tomar baños a los Pirineos.

Los periódicos, como era natural, se hicieron cargo de esta extraña conducta y la atribuyeron al temor que (según ellos) tenía Mr. Soulé de hallarse en Madrid para cuando en esta población se recibiese la noticia de haberse intentado

cierto nuevo ataque filibustero contra Cuba, que se estaba por entonces disponiendo. Cierta o no esta explicación de su viaje a la frontera, ello es un hecho que Mr. Soulé la negó y se dio por profundamente sentido e irritado de ella en una carta que escribió a *El Diario Español*, y que éste contestó diciendo, entre otras cosas, que el sentimiento público, esto es, la opinión general en nuestra nación atribuía al enviado norteamericano deseos y actos encaminados a favorecer por todos los medios posibles el triunfo del partido republicano, con la mira de obtener de él, en cambio de sus servicios, la ansiada venta de la isla. Dejando a un lado lo que haya de verdad en acusación tan grave, y de tan difícil prueba, debemos sin embargo dejar sentado: 1° Que la opinión pública en España, como lo dice *El Diario Español*, la hace unánimemente a Mr. Soulé: 2° Que se la han hecho y hacen igualmente los periódicos extranjeros: 3° Que los periódicos y noticias norteamericanas persuaden su certeza, a punto de presentar la conducta de Mr. Soulé como resultado de un plan acordado y mandado ejecutar por su Gobierno.

Una cosa, al fin y al cabo, es indudable, a saber: que Mr. Soulé, en vez de negociar, se baña, y que nuestro Gobierno, en vez de provocar las negociaciones o de hacerlas durante su ausencia inmotivada, no se baña, pero se duerme y espera tranquilamente la vuelta del Enviado.

¿Volverá éste? Y si vuelve, ¿volverá para negociar? Y si no vuelve para negociar, ¿para qué vuelve? Y como no es temerario asegurar que en tal caso volvería para hacer imposible las negociaciones y provocar acaso un rompimiento, es cosa de preguntar también si nuestro Gobierno ha hecho o piensa hacer algo para impedir que el arduo, el importante, el vital asunto de la paz o la guerra con los Estados Unidos esté a merced de los caprichos o de los planes particulares de un solo hombre.

Ahora bien (porque esto es lo más importante), ¿qué conviene hacer para salir de esta callejuela a que, así el anterior como el actual Ministerio, se han dejado traer por el enemigo?

Por lo mismo que Mr. Soulé no quiere negociar, nosotros a todo trance negociaríamos anticipándonos a proponer el arreglo de los asuntos pendientes: lo primero. Lo segundo, pondríamos al Enviado de los Estados Unidos en el caso de explicarse con lisura; o bien reuniríamos las pruebas necesarias para hacer patente a su Gobierno, a España y al mundo entero su repugnancia (caso de que realmente exista) a entrar en tratos convenientes. Lo tercero, publicaríamos esas pruebas. Lo cuarto, obraríamos, de conformidad con ellas, según los preceptos del derecho de gentes y la práctica consagrada por las naciones en casos semejantes. Lo quinto, en fin, acabaríamos de una vez para siempre con los motivos y ocasiones de la guerra que se ha jurado a nuestra Antilla, interesando a la mayoría de los mismos norteamericanos en conservarla para España.

Que este último extremo no es vana quimera, deducirse ha del examen, siquiera sea rápido y somero, de los elementos de la Unión que pueden ganar con la anexión de Cuba y de los que, por el contrario, serían perjudicados por esta misma anexión, en sumo grado.

Cuéntanse entre los primeros quince Estados de la Unión que tienen esclavos; y los comerciantes de los diez y seis Estados del norte que no los tienen; fuerzas a primera vista poderosas, pero en realidad muy poco decisivas.

Desde luego, hay que tener en cuenta que los diez y seis Estados del norte repugnan la anexión de Cuba de tal modo, que gratuitamente ofrecida, no la aceptarían. Para ellos (y esta es la opinión de todos los hombres sensatos y entendidos de la Unión); para ellos, decimos, la anexión tan deseada por sus émulos del sur, traería por inmediato

resultado la pérdida del equilibrio político del gobierno federal, y por consecuencia, más o menos remota, pero necesaria, la división del país en dos naciones diferentes, y (por la naturaleza de sus intereses y de su constitución social) rivales o enemigas. Hace ya algún tiempo que la observación ha descubierto en las entrañas de los Estados Unidos un germen de corrupción que los años aceleran y hacen de cada vez más deletéreo. Este germen es la emigración europea por un lado, y por otro, la anexión de territorios que llevan al antiguo y puro núcleo, descendientes de los fundadores primitivos, elementos religiosos, políticos y morales distintos de los que pueden llamarse, y se llaman con razón, indígenas de América. Por esto, la anexión de Tejas, y la posterior de California han estado muy lejos de ser populares en los Estados Unidos; por esto, la incorporación definitiva de la segunda de aquellas provincias no se ha hecho sino a condición de que sus leyes especiales proscribiesen la esclavitud: por esto, en fin, los hombres de Estado de la Unión, sus filósofos, sus patricios eminentes no cesan de clamar contra la anexión de nuevos territorios, que consideran, con razón, como causa próxima de trastorno en las bases de la república y embarazo grave del pacífico ejercicio del gobierno democrático.

Y en efecto, desde que la Unión, dejándose arrastrar del espíritu de invasión, que tanto repugnaba al héroe a quien debe su existencia, se extienda indefinidamente a todos lados, ¿qué será de su ejército, hoy tan reducido? ¿Qué de su armada, hoy harto modesta? ¿Qué de su economía tan encomiada? ¿Qué de las virtudes republicanas a que debe su esplendor? Nueva Roma, se contagiará como ésta de la corrupción de las provincias extranjeras: los vencidos la vencerán con la ponzoña que llevan en su seno; la extensión de territorios poblados por razas diferentes, unos continentales y otros no, harán necesario el aumento del ejército y armada; la ambición engendrará la tiranía y perdida al fin en el forzado consorcio de tan heterogéneos

elementos la antigua y salvadora rigidez de las costumbres, la Unión se dividirá en pedazos y reproducirá en época, no muy lejana acaso, el lastimoso espectáculo que hoy presentan a la compasión y al desprecio de los pueblos cultos las otras repúblicas de América.

Estas consideraciones (que aquí apenas indicamos) son vulgares en los Estados del norte, donde apenas se hallará una persona medianamente ilustrada que no las haga y esfuerce con gran copia de documentos y calorosa energía de lenguaje. Sólo los comerciantes, sin dejar de apreciarlas en todo su valor, al fin como gente de lucro, en general egoísta y un si es no es aventurera, toleran y aun aplauden las conquistas que aumentan sus beneficios multiplicando las comunicaciones y abriendo nuevos mercados al tráfico de comarcas igualmente ricas en productos fabriles que en frutos de la tierra. Por lo cual desean la anexión de Cuba, ciertos de que ella sería una calamidad para los intereses morales de su país, gran complicación en sus relaciones internacionales y carga pesadísima para los presupuestos generales del Estado, pero seducidos por las ventajas materiales que, según ellos, debían seguirseles de la posesión de nuestra Antilla.

Y he aquí porqué tenemos por seguro que un tratado de comercio ajustado con los Estados Unidos de América sobre bases equitativas y generosas, poniendo de nuestra parte a sus tratantes y mercaderes, uniformaría en los diez y seis Estados del norte la opinión que combate la anexión de Cuba por conquista, venta o de cualquiera otra manera. Reducidos entonces a sus propias fuerzas, los quince Estados del sur no eran temibles. Harían una que otra expedición filibustera de que daría la cuenta que otras veces la población sensata y fiel de la isla unida a su brillante guarnición; al fin y al cabo la diplomacia europea, esto es, el interés bien entendido de Francia e Inglaterra, tomaría parte real y efectiva en el asunto, viéndose auxiliada por la porción más importante y valiosa de la Unión y nuestras

posiciones ultramarinas hallarían un escudo donde hasta ahora no han encontrado sino amenazas y agresión.

Partidos. Hay quien duda si los hay hoy en España.

Los hay, si por partidos queremos entender un conjunto de personas afectas, menos a cierto estado de cosas por lo que éste puede facilitar la aplicación beneficiosa de ciertos principios, que a determinadas situaciones por lo que éstas pueden facilitar la consecución y logro de ciertos intereses.

El mismo demonio, que es sin duda el abanderado o tambor mayor de los partidos políticos, no entiende, hoy por hoy, la que anda armada entre los que con distintos nombres se disputan el honor de hacer la dicha de la patria con el más laudable desinterés y la más santa pulcritud.

Y así tenemos el partido absolutista, que suspira por los buenos tiempos de 1814 y 1823, con anhelos, aun más retrospectivos, al siglo XV y XVI.

Tenemos el partido moderado y el partido progresista. Antes eran diversos estos partidos, porque habían dado en creer y decir que tenían principios diferentes. Ahora que la revolución ha demostrado la inexactitud de semejante aserto, siguen siendo diversos por una razón que no tiene vuelta de hoja, a saber porque los hombres del primero se llaman A, B, C. y los del segundo X, Y, Z. ¿Quién ha hecho nunca iguales las letras del alfabeto? Además, aunque la presente revolución ha sido hecha por todos, es ilusión: la verdad es que se ha hecho para los que se ha hecho; y asunto concluido. La Unión Liberal sigue siendo por lo tanto una verdad tan palmaria, que los progresistas la saludan de puertas adentro del Gobierno, y los moderados la proclaman de pie o sentados en el arroyo. Jamás se ha dado una avenencia más cordial.

Ahora bien: los progresistas y los moderados se subdividen cada cual por su parte.

Hay progresistas monárquicos, no dinásticos; los hay monárquicos y dinásticos; los hay, en fin, que no son ni lo uno ni lo otro ¿Son republicanos? No, señor. Son regentistas.

Hay moderados monárquico-constitucionales: los hay monárquicos solamente ¿Absolutistas? No tal. En todo caso isabelinos puros, con ribetes cristianistas.

Viene luego el partido democrático: y este tiene dos hijuelas.

Una, la de los demócratas monárquicos: otra, la de los demócratas republicanos.

Al lado de estos partidos hay clientela al estilo romano, por lo cual podríamos llamarlas clientelas clásicas. La clientela militar liberal, “odonelista”; la clientela militar ultramoderada, “narvaísta”; la clientela popular, progresista y democrática, “esparterista”; las cuales todas dan por sentado que la salvación de la patria no puede llevarse a cabo sin la intervención directa y absoluta de sus patronos.

Poco o nada, sin embargo, valdría todo esto, si viésemos en el trabajo regularizado de los partidos españoles una esperanza de combate franco o de victoria decisiva; pero todo anda mezclado y revuelto de una manera lastimosa, sin sugerir más augurio que el de un prolongado desconcierto.

A nuestro ver, los partidos legales pierden miserablemente el tiempo disputando sobre palabras y lanzándose al rostro impertinentes cuanto odiosas recriminaciones. España no debe sus desgracias a la carencia de Constituciones liberales (todas ellas, poco más o menos, lo han sido), sino a la falta de cumplimiento de esas Constituciones. Búsquense garantías de ejecución para ellas o para la que de nuevo se forme, que en cuanto a preceptos, los hay sobrado numerosos.

¿Ni qué significarán las más sabias y generosas reglas políticas, si en la práctica las hace frustráneas la miseria del pueblo, la incoherencia de sus costumbres, el vicio de sus ideas, la falta de hábitos de gobierno, y su perversa educación? Y luego, ¿cuál es la necesidad presente de España? La actividad industrial, comercial, material. ¡Trabajos! ¡Trabajos! Trabajos públicos, trabajos privados, trabajos que hagan brotar de su privilegiado suelo los infinitos tesoros que encierra. Y una educación sólida y esmerada, al par que sencilla y nueva, como base de un estado nuevo de cosas que tiene contra sí los hábitos, las ideas y las preocupaciones contraídas bajo un largo régimen diferente del actual.

Elecciones. Nada es comparable al desorden, a la confusión, a la incoherencia que se nota en los trabajos preparatorios de las provincias. El Gobierno las ha dejado completamente libres; y, como era natural, esta libertad insólita en nuestra tierra, ha degenerado aquí en licencia, allá en lucha encarnizada, donde quiera en cúmulo espantoso de pretensiones diferentes. No hay miembro de Junta, individuo de Ayuntamiento, jefe de Milicia Nacional, propietario acomodado, director de periódico, héroe más o menos equívoco de la revolución, que no aspire al honor de sentarse en los escaños del próximo Congreso. Entretanto, los antiguos hombres políticos no quieren darse por vencidos; de modo que, entre éstos, qué pugnan por revivir, y las localidades, que quieren eliminarlos para hacer preponderar los elementos que llaman “nuevos”, hay trabada vivísima pelea que anuncia una Asamblea Constituyente copia fiel y exactísimo trasunto del estado anárquico de las ideas y de los intereses del país.

Cortes Constituyentes. Lo que éstas sean sólo Dios lo sabe, aunque ya se deja traslucir en lo que hasta ahora hemos escrito.

Sin temor de equivocarnos se puede asegurar que las Cortes no tendrán una existencia tranquila y sosegada.

El Gobierno, con una delicadeza que le honra, pero que no era de sazón, ha dejado en sus manos la resolución de todos los negocios graves de política, administración y economía del Estado. ¡Error que acaso nos sea fatal! Porque, ¿cómo podrá una Asamblea numerosa vacar al desempeño de tan vasto cometido, sobre todo en medio de la impaciente expectativa de partidos ansiosos de llegar a las manos para decidir la cuestión previa de su triunfo absoluto y definitivo?

Francamente lo confesamos: no conocemos la ley que rige esta revesada situación en que nos vemos envueltos. Tampoco alcanzamos cuáles pueden ser los medios de enderezarla por buen camino, porque los medios legislativos no nos inspiran confianza y los medios de gobierno son nulos.

Sólo esperamos en Dios que no querrá la destrucción de este noble pueblo; y que, satisfecho al fin de sus dolorosas expiaciones, hará brillar la luz en el caos que hoy presenta. Así como así, nuestro sino es pasar, casi sin transición, de peripecias en peripecias a cual más extravagantes e inauditas; por manera que, todo bien considerado, nunca debemos los españoles temer menos que cuando nos hallamos al borde del abismo; nunca desesperar menos de la Providencia que cuando más entregados nos hallamos a los azares caprichosos de la suerte.

CRONOLOGÍA DE RAFAEL MARÍA BARALT

1810

Nació en Maracaibo el 3 de julio. Hijo de Antonio Baralt, de ascendencia catalana; y de Ana Francisca Pérez, nacida en Santo Domingo, en esta ciudad transcurre la infancia de Baralt.

1811

En ese año, su familia se trasladó a Santo Domingo, ciudad natal de su madre Ana Francisca. Allí permaneció hasta 1821, donde cursó su educación primaria.

1821

Regresó en su ciudad natal, a la edad de 11 años. A su corta edad tuvo actividad militar y fue abanderado del Cuerpo de Cazadores Volante, del Destacamento de San Carlos, del cual su padre era comandante.

1826

Viajó a Bogotá, acompañado de su tío Luis Andrés Baralt, quien era senador al Congreso, allí estudió latinidad en el Convento de Santo Domingo, derecho público y filosofía en los colegios de San Bartolomé y Nuestra Señora del Rosario, hasta alcanzar el título de bachiller en derecho público y civil. Permaneció en esa capital de la Gran Colombia, hasta 1828.

1827

Procreó una hija natural, Ana Francisca Baralt (1827-1911), con María Antonia Guijarro, durante su estancia en Bogotá, lo cual le ocasionó que su tío lo enviara rápidamente de regreso a su tierra natal. Esta hija casó

con Antonio López Parra y así se generó la descendencia López Baralt.

1828

Regresó a Maracaibo, donde fue designado oficial único en la Administración de Correos del Departamento del Zulia.

1829

Fue redactor de *El Patriota del Zulia*, desde el 16 de febrero hasta el 30 de septiembre, al lado de José Antonio Almarza y José Eusebio Gallegos.

1830

El 16 de enero de ese año, fue uno de los firmantes del acta de separación de la provincia de Maracaibo de la Gran Colombia.

Oficial del Estado Mayor y secretario del general Mariño en la campaña de occidente.

Se trasladó a Caracas, hasta el año de 1840. En estos diez años intervino al lado del gobierno en la lucha de las Reformas. En este período da a conocer sus primeras obras literarias.

El escrito en prosa más antiguo que se conoce de Baralt es la de la *Introducción a los Documentos militares y políticos relativos a la campaña de vanguardia dirigida por el Excmo. Sr. General en Jefe Santiago Mariño*, publicada en Guanare y luego en Valencia en ese año.

Se incorporó como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Se le atribuyeron los cuentos maravillosos *Barba azul o la llave encantada*, lo cual fue desvirtuado por Pedro Grases.

1831

Se admitió el decreto de creación de la Academia de Matemáticas el 14 de octubre de ese año, la cual inició sus actividades, bajo la dirección de Juan Manuel Cajigal. Baralt ingresó como alumno.

1832

En Caracas, se graduó de Agrimensor en la Academia Militar de Matemáticas.

1833

Siguió sus estudios en la Academia, aprobando el primer año del segundo bienio.

Como miembro efectivo de la Sociedad Económica de Amigos del País, corrió a su cargo la redacción de algunas de las *Memorias* de la Sociedad y colaboró en el monumental *Anuario de la Provincia de Caracas*, lamentablemente este material no ha podido ser localizado. Lo que lleva ha determinarse que las primeras producciones literarias de Baralt datan de 1839.

El 18 de marzo de ese año contrajo matrimonio con Teresa Manrique, joven de la sociedad caraqueña, en la parroquia Altagracia de Caracas, y tuvo a Manuela Luisa Agustina Baralt Manrique de Lara, quien no tuvo descendientes.

1834

Aprobó el segundo año del segundo bienio de la carrera en la Academia de Matemáticas, que le acreditaba para recibir el título de ingeniero civil. El Dr. Cajigal, director de la Academia, lo solicitó para el cargo de tercer profesor.

1836

Cursó el primer año del tercer bienio y fue ascendido a capitán de la tercera compañía de artillería, el 25 de enero de ese año, con lo cual podía considerarse como ingeniero militar, como lo ha demostrado Iván Darío Parra. Sin embargo, decidió dejar las armas y dedicarse a escribir.

1839

Publicó artículos de costumbres y prosas poéticas, en *El Correo de Caracas* de Juan Manuel Gajigal, *El Liberal* de José María de Rojas y en *La Guirnalda* de José Luis Ramos, esta última la primera revista literaria del país. Utilizó el seudónimo A.A.A. para escribir los mencionados artículos de costumbres que tenían reminiscencias de Mariano José de Larra: *Como se hace un periódico*, *Los escritores y el vulgo*, *La fiesta de Belem en San Mateo*, entre otros, además de narraciones como *Adolfo y María* y sus prosas poéticas *Idilios*.

1840

Emprendió su viaje a París, en la comisión del coronel Codazzi, para escribir y editar la Historia y la Geografía de Venezuela.

1841

Publicó en París, el *Resumen de la Historia de Venezuela*, en tres volúmenes, constituyéndose ésta en la consagración literaria de Baralt. El primer tomo abarca desde el descubrimiento hasta el año de 1797. El segundo y tercero, desde 1797 hasta 1830, con apéndice que comprende los años de 1831 hasta 1837. La obra maestra fue elaborada con la colaboración de Ramón Díaz Flores, siendo Baralt el redactor principal.

En el mes de agosto, regresó a Caracas por unas semanas, en ese tiempo recibió el nombramiento de Agente

Confidencial a las órdenes del ministro Alejo Fortique, representante diplomático de Venezuela en Londres, y elaboró la *Memoria sobre los límites entre las Guayanas inglesa y venezolana*, con fecha 30 de agosto de 1841, encomendada su redacción por el presidente Páez.

El 13 de septiembre, parte hacia Europa para cumplir la misión diplomática que le había encomendado el gobierno del general Páez, a los 31 años de edad, trasladándose a la capital inglesa, y luego a España, donde vivirá entre Sevilla (hasta 1845) y Madrid (hasta 1860),

En Sevilla inicia su tarea de investigador, además de su relación epistolar con Alejo Fortique, Ministro de Venezuela en Inglaterra. En esta ciudad es donde permaneció más tiempo, recopilando material en el Archivo de Indias para el objeto de su misión, y escribiendo y publicando sus primeros poemas: sonetos como el dedicado a Bolívar y probablemente la primera redacción de su oda *Adiós a la Patria*. Colabora en *La Floresta Andaluza* y se relaciona con la intelectualidad local.

En esa misma época había escrito, con Manuel María Urbaneja, el *Catecismo de la Historia de Venezuela*, el cual sólo fue editado póstumamente, en 1865.

1845

Seradicó definitivamente en Madrid y allí gozará de gran prestigio como escritor y como hombre de pensamiento. Será redactor de importantes periódicos, ocupando la sección de doctrina y los editoriales con expresivas reflexiones sobre sus teorías liberales, de socialismo humanitario cristiano, con gran influencia sobre la opinión publica española. Esos periódicos fueron *El Tiempo*, *El Siglo* y *El Espectador*. Colaboró además con *El clamor público*, *El siglo pintoresco* y en *El Semanario Pintoresco Español*. Sus escritos políticos llenan las páginas de esos

periódicos, convirtiéndose en un teorizador de las ideas progresistas de España a mediados del siglo XIX.

1847

Pronunció en el Ateneo de Madrid, en el mes de junio, su famoso discurso sobre *Chateaubriand y sus obras*, fiel exponente de su crítica literaria y donde expuso su credo poético de la siguiente manera: *Porque ¿qué es la poesía sino la verdad íntima, de las cosas visibles e invisibles, de las cosas reales o de las imaginarias, de los misterios de la razón o de los sueños de la fantasía, la verdad íntima, se entiende, no de los pormenores sino de las emociones y sus causas? La poesía es el mundo de las realidades y el de las ficciones en la turquesa mágica del ingenio, que forma de los dos uno solo.*

1848

Fue redactor principal de *El Siglo*, como teorizante político de esa difícil época española.

Entre enero y marzo publicó tres números de la revista *Antología Española*, en los talleres de *El Siglo*, como suplemento de éste y donde incluyó trece sonetos suyos.

Editó su folleto *Poesías*, donde sólo incorporó doce sonetos.

1849

Ganó concurso abierto por *El Liceo* de Madrid, con la *Oda a Cristóbal Colón*.

Recogió en forma de libro toda su producción periodística, con la colaboración de Nemesio Fernández Cuesta, con el objeto de “esclarecer y propagar los genuinos principios de la democracia”. Baralt en su asociación con Fernández Cuesta, publicó las siguientes serie de títulos: *Programas Políticos, Primera parte y*

Segunda parte; Historia de las Cortes de 1848^a 1849; Los pasado y lo presente; Causa formada al brigadier don Eduardo Fernández San Román; Las Angélicas fuentes, de Joaquín Lorenzo Villanueva; y Libertad de imprenta. No se cumplió con la totalidad del trabajo previsto en la primera parte de *Programas Políticos*. Todas esas obras demuestran su intensa labor política, social y económica en la prensa española de la época, así como su importante papel como teórico liberal y demócrata convencido, quien bordeó esos límites del socialismo y el marxismo que estaban apareciendo en la Europa de su tiempo.

Tradujo del francés la obra *De la democracia en Francia* de Francisco Guizot. Baralt firme en su ideario, la tradujo para refutarla.

1850

Publicó la oda *A Colón*, con dedicatoria a su compatriota y amigo Domingo Del Monte, nacido también en Maracaibo y de ascendencia dominicana.

Se publicó el Prospecto y una muestra de un proyecto: el *Diccionario matriz de la lengua castellana*, obra monumental que propuso realizar Baralt con la ayuda de un grupo de filólogos. Las investigaciones de Baralt a este respecto, había logrado acumular millares de células lexicográficas, que hoy son inidentificables. La iniciativa la había recibido la Academia Española con gran beneplácito.

El prestigio de Baralt como periodista doctrinal se había afianzado desde 1849, alcanzando un gran renombre.

Baralt escribió una carta fechada en Madrid, el 3 de mayo de ese año, dirigida al escritor y diplomático uruguayo, Alejandro Margariños Cervantes, autor de la obra: *Caramurí, novela histórica original: La vida por un capricho: episodio de la conquista del Río de la Plata*. En

ella demuestra una vez más sus dotes de crítico literario y su pensamiento como hombre de letras, la misiva comporta dos aspectos importantes: especie de manifiesto de la literatura criolla y un agudo juicio sobre las letras hispanoamericanas, cuando dice: *La juventud americana empieza a conocer los grandes recursos que ofrece su país a la poesía de todos los géneros, y con especialidad a la lírica, en que tanto han sobresalido Olmedo, Bello, Plácido y Heredia; y a la popular o de romances que Echeverría y otros paisanos de V. cultivan felicísimamente hoy día. Y sin embargo, Caramurú es el primer trabajo de su especie que he visto hecho por un americano, siendo así que (a lo menos en mi sentir) hay de presente para la novela en América más rica mina de materiales que para cualquiera otra obra de literatura.*

1851

Publicó dos odas *A.S.M. la Reina Isabel II*, una suya y otra de Manuel Cañete, con el augurio de un feliz alumbramiento real.

Fue colaborador de *La España*.

1852

El 1 de agosto fue nombrado Individuo de la Junta Consultiva de Teatros.

Fue colaborador de *La Epoca*.

1853

En el mes de mayo de ese año murió en París Juan Donoso Cortes, quien era Embajador de España en Francia y Miembro de la Real Academia de la Lengua.

El 15 de septiembre, fue elegido unánimemente por la Academia Española, para ocupar el sillón que había quedado vacante por la muerte de Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. Con esto por primera vez un

hispanoamericano y por derecho propio, era exaltado como Individuo de Número de la Real Academia Española de la Lengua. Baralt pronunció su *Discurso de Incorporación*, el 27 de noviembre de ese año, el mismo está considerado como una obra maestra del género, según lo ha expresado Marcelino Menéndez y Pelayo.

Fue colaborador de *La Ilustración Universal*.

1854

Continúa su actividad periodística, redactando la sección titulada “Revista Política”, en la *Revista Española de Ambos Mundos* de Madrid, de gran influencia en Europa y América.

En ese año, el desenvolvimiento político de Baralt llegó su máximo nivel de importancia y validez, interviniendo decididamente en problemas de estado.

El día 17 de septiembre dio lectura, en un teatro de Madrid, al *Manifiesto de La Unión Liberal*, en momentos de intensa crisis política en la monarquía española.

Dirigió *El Siglo XIX* entre agosto y noviembre de ese año, donde publicó su *Manifiesto de La Unión Liberal*.

Fue honrado con el otorgamiento del título de Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Fue designado como Ministro Plenipotenciario de la República de Santo Domingo ante la Corte Española, por el presidente de esa nación, general Pedro Santana y el 23 de noviembre de ese mismo año, el gobierno español le concedió los honores de Ministro Residente.

1855

El día 4 de enero se inició el arreglo de un “Tratado de reconocimiento, paz y amistad, comercio y extradición de

malhechores” entre España y la República Dominicana, el cual se concluyó el 18 de febrero del mismo año, para ser enviado a República Dominicana y ser ratificado por su Senado, para más tarde ser confirmado por la Reina Isabel II el día 2 de agosto, desde San Lorenzo del Escorial, a pesar de las angustias del tiempo, de las intrigas de los enemigos del convenio y de las campañas del agente oficial español en Santo Domingo.

Publicó el *Diccionario de Galicismo*, con prólogo de Juan Eugenio Hartzenbusch. Con esta obra tuvo notorio reconocimiento en el mundo de habla hispana, todavía hoy el libro es de útil consulta. Considerada por Agustín Millares Carlo, “más que de un filólogo, es la obra de un literato, de un hombre de ingenio y de refinado gusto artístico, de un gran conocedor de los clásicos españoles, de un hábil estilista”.

El 27 de mayo de ese mismo año, fue nombrado Administrador de la Imprenta Nacional y Director de la Gaceta de Madrid.

1856

Un nuevo gobierno se instauró en la República Dominicana dirigido por el general Buenaventura Báez, el cual pidió la revisión del tratado hispano-dominicano y la aclaratoria del discutido artículo séptimo, el cual otorgaba la posibilidad de recuperar su antigua nacionalidad española a los españoles que residían en la República Dominicana y que habían adoptado la nacionalidad de esa república caribeña, para lo cual se abriría una matrícula en los consulados de ambos Estados. Por su experiencia anterior como un hábil negociador diplomático, Baralt fue designado, de nuevo, Ministro Plenipotenciario ad hoc para ese fin, el 29 de marzo de ese mismo año y fue autorizado por el gobierno español para desempeñarlo, por ser ciudadano español, el 6 de octubre de ese año. La “natural desidia española y muy particularmente la indolencia

que se atribuía al señor marqués de Pidal” retrasaron la revisión del tratado. Baralt, ya disgustado, escribió una carta “reservada”, el 25 de noviembre, donde se expresaba con esa vehemencia de aquel Ministro de Estado. Ese documento de carácter reservado y confidencial, le fue entregado al gobierno español, por las intrigas políticas en Santo Domingo, violando así las más elementales reglas del derecho internacional, después que Baralt había conseguido la revisión del tratado en beneficio de la nación caribeña.

1857

El 6 de enero, el general Báez escribió a la Reina de España para informarle la desaprobación de la gestión de Baralt como Ministro Plenipotenciario de Santo Domingo ante la Corte Española y su brusca destitución del cargo.

El 25 de febrero de ese mismo año, por real orden, también se le destituyó como funcionario de la Imprenta Nacional y de la Gaceta de Madrid y se consultó su enjuiciamiento ante el Tribunal Supremo por injuria o desacato grave a los Ministros del Reino. A pesar de ello, el dictamen fue absolutorio por considerarse que había habido violación del secreto internacionalmente reconocido, de la correspondencia diplomática.

El 7 de julio de ese año, el general Báez fue derrocado y más tarde, el general Santana volvió al poder, quien iniciaría la revisión del injusto tratamiento dominicano con Baralt, pero esos acontecimientos amargaron los últimos años de la vida del ilustre escritor, ya que su moral estaba deshecha.

1858

Fue designado como Académico Correspondiente en Madrid de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, por su brillante labor de escritor y por su ascendencia catalana.

1859

La nación dominicana, por medio de su Senado Consultor, acordó una pública y total reivindicación de Baralt, al otorgarle “bien de la Patria” y un “voto de gracias”, por haber “honrado con su conducta y sus actos, marcados todos con el sello del desinterés, de la lealtad y de la más rara nobleza”, para establecer un “correctivo que desagravie la moral, restablezca la justicia, dé satisfacción a los intereses ofendidos y restaure el decoro, el buen nombre y la dignidad de la República”. Ese decreto estaba fechado el 9 de marzo de 1859 y estaba firmado por el presidente del Senado Manuel J. Belmonte, el cual fue mandado a ejecutar y publicar por el presidente general Pedro Santana y su Ministro de Relaciones Exteriores Miguel Lavastida, el día 12 de marzo.

Sin embargo el mal ya estaba hecho y la muerte se iba a presentar en una forma prematura. Así, el 20 de noviembre de ese año otorgó su testamento, donde dejaba su selecta biblioteca a la República Dominicana en señal de afecto, pero reconocía que esa nación le adeudaba 3.600 pesos, por los sueldos devengados durante 1856.

1860

Murió en Madrid, el 4 de enero, a los 49 años y medio de edad, a las 12:12 de la noche, al lado de sus familiares y del Embajador de República Dominicana Felipe Alfau Bustamante, quien le cerró los ojos. Hubo duelo en España, Venezuela y Santo Domingo. La Real Academia Española nombró una comisión para el acto del sepelio, el día 6 a las 11 de la mañana, en la Sacramental de San Nicolás, en la vecindad de los nichos de Larra y Espronceda.

Maracaibo le dedicó sentidas necrologías en el *Álbum funerario a la memoria del señor Rafael María Baralt*.

NOTA: La presente Cronología de Baralt sobre su vida, obra y acciones, que tiende más hacia lo literario, la hemos

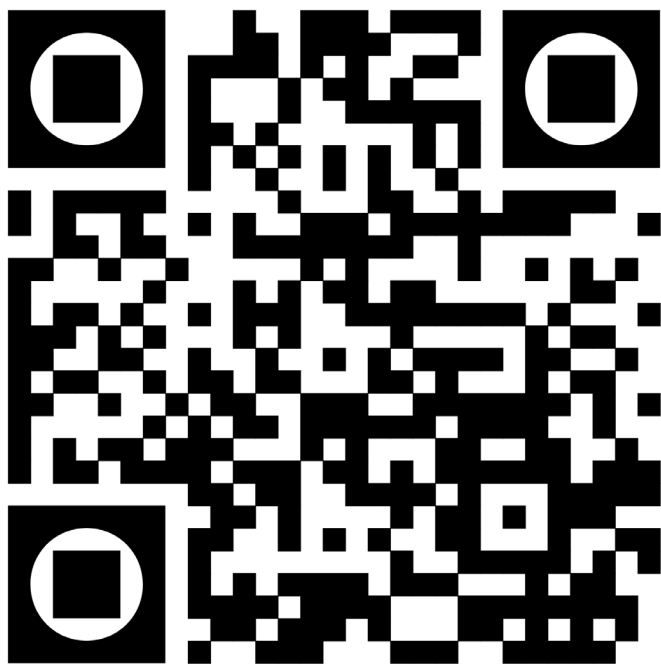
concluido hasta su muerte. Todos los acontecimientos posteriores a ésta: publicaciones póstumas y actos en su honor, lo hemos obviado por ser amplísima y ocupar muchas páginas que sobrepasan los límites de esta publicación, además son de notorio conocimiento por ser Baralt una figura muy estudiada y biografiada.

Jesús Ángel Semprún Parra



Publicación digital de Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia / Fundación Ediciones Clío / Academia de Historia del estado Zulia / Fundación Difusión Científica

Maracaibo, Venezuela,
Octubre de 2022



Mediante este código podrás acceder a nuestro sitio web y
visitar nuestro catálogo de publicaciones

Rafael María Baralt

Antología de Escritos Políticos

El curso de la historia avanza hacia la conquista de la democracia, sistema que a juicio de Baralt es fruto del cristianismo. Occidente, entonces, debe preservar sus raíces cristianas (de donde procede su civilización) para ir dando pasos que le conduzcan a la vivencia de la experiencia democrática, en el marco de una organización gubernamental federal: democracia y federación van de la mano en un proceso ascendente de verdadero progreso.

Reyber Antonio Parra Contreras. Profesor de Historia de Venezuela en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, desde el año 2004 hasta la actualidad (Profesor Titular). Becario de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, 1999-2002. Director de Investigación y Postgrado de la Universidad Católica Cecilio Acosta (2007-2010). Editor de la Revista de la Universidad del Zulia y Revista Latinoamericana de Difusión Científica. Individuo de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia, Sillón XIV. Miembro fundador de la Fundación Difusión Científica. Coordinador de la Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia. Autor de los siguientes libros: *Ideas socialistas y antisocialismo en el siglo XIX venezolano*; *Los intelectuales de Maracaibo y la centralización gubernamental en Venezuela (1890-1926)*; *Manual de Introducción a la Historia*; *Rafael María Baralt, antología de escritos políticos*; *Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa, primer rector de LUZ*; *A los 60 años de la reapertura de la Universidad del Zulia*; *Ideario del Dr. Francisco Ochoa, primer rector de la Universidad del Zulia*; *Discurso de orden en la Academia de Historia del Estado Zulia con motivo del 125 aniversario de la Erección Canónica de la Diócesis del Zulia*. Autor de artículos científicos en revistas arbitradas, en los campos de historia de Venezuela e historia del pensamiento político. E-mail: reyberparra@gmail.com



ISBN: 978-980-7984-38-6



9 789807 984386